







K. 417540

L.T. 1409

*M. ...*



NUEVO EPÍTOME

*Vasquez*  
*Cano*

DE GRAMÁTICA LATINA,

Ó VERDADERO MÉTODO

*Vasquez*

DE ENSEÑAR EL LATIN

Á UN PRINCIPIANTE.

COMPUESTO EN LENGUA PORTUGUESA

POR EL R. P. FR. DIEGO DE MELLO Y MENESES,  
MONGE DE S. GERÓNIMO EN EL REAL MONASTERIO  
DE BELEN, Y PROFESOR RÉGIO DE LENGUA  
LATINA.

TRADUCIDO AL CASTELLANO PRIMERA VEZ,

*Miguel*

*Miguel Vasquez*

MADRID

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO CANO

AÑO DE 1797.



X

*Omnia enim breviora reddet ordo, et ratio,  
et modus.*

Quintil. Instit. Orat. Lib. 12. Cap. 11.

MADRID

AÑO DE 1707

## PRÓLOGO DEL AUTOR.

Tal vez aun el mejor intencionado juzgará superfluo nuestro trabajo , y no faltará tampoco quien llame exótico á este Epítome. Yo confieso que hay célebres escritores en este género , y conozco tambien sujetos eruditos que aun viven , quienes como hombres beneméritos han enriquecido la patria con producciones las mas útiles. Y no tendríamos reparo en poner aquí respetuosamente sus nombres , si nuestra pluma no fuera inferior á la grandeza de sus elogios.

Mas no por eso dexaremos de afirmar con todos los Sabios , que al paso que abundamos de libros excelentes para maestros y adelantados , estamos por el contrario muy escasos de los que son apropósito para Principiantes. Solo, pues, llamaré exótico á este Libro , ó quien fuere totalmente peregrino en estos estudios , ó alguna lengua mor- daz. Pero á todos creemos poderles satisfacer diciendo : que aunque sea nuevo nuestro método , y en él se digan muchas cosas de diverso modo que en los demas autores , siempre empero abrazamos el parecer de los mejores. Además de esto , despues de haber leído cuidadosamente á los antiguos y modernos, seguimos en parte á unos , y en parte á otros, aunque á veces á ninguno : pero sí solo á la verdad , á la razon , y á la mayor utilidad del Principiante , que es el fin que nos hemos propuesto en escribir este

En ella abrimos un camino breve, llano y desembarazado de toda la fragosidad y aspereza que se halla comunmente en las mas, ó en todas las obras de esta clase, la que embaraza tanto á los muchachos, que les hace odioso este estudio, y les retrasa sus adelantamientos. Y ciertamente, quien quisiere enseñar ó aprender con este método, en breve conocerá que no publicamos patrañas. Porque primeramente sentamos los preceptos que se deben estudiar de memoria, y despues en Notas separadas explicamos el cómo deban estos ser enseñados. Mas con todo, protesto no haber escrito esta obra para aquellos Profesores de reconocido mérito, de quienes confesamos haber tomado lo bueno que hay en ella; y sí para por causa de algunos Profesores jóvenes y visoños faltos de experiencia; la que regularmente no se adquiere hasta pasada



trabajosamente la mocedad. Dios quiera consigamos todos el fruto que han alcanzado aquellos, en quienes con nuestra enseñanza hemos experimentado la verdad de lo que escribimos.

# NUEVO EPÍTOME DE GRAMÁTICA LATINA.

## PROEMIO.

### *Definicion.*

**G**ramática Latina es un Arte que enseña á conocer, unir, pronunciar y escribir correctamente las palabras latinas. Sus partes son quatro, *Etimología*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

Su objeto son las palabras latinas (llamadas comunmente Partes de la Oracion). Estas son seis (1): *Nombre*, *Verbo*, *Preposicion*, *Adverbio*, *Conjuncion* é *Interjeccion*. El *Nombre* y el *Verbo* son declinables; las otras Partículas indeclinables: las cuales explicaremos adelante.

(1) En el *Nombre* se comprehenden tambien el *Pronombre* y el *Participio*: y no hay razon para aumentar el número de las partes de la Oracion: de otro modo se podrian contar muchas mas, segun las diferentes qualidades de los *Nombres* y *Verbos*. Y como los Gramáticos ponen en la division de los *Adjetivos* al *Pronombre* y *Participio*, en esto mismo dan armas contra sí mismos.

## LIBRO PRIMERO

## DE LA ETIMOLOGÍA.

## PARTE PRIMERA.

*De los nombres Substantivos y Adjetivos.*

## CAPÍTULO PRIMERO.

*De la Naturaleza, Division, Accidentes y Propiedades del Nombre.*

**N**ombre es una palabra que tiene número, y es declinable por casos, como: *Dominus*, el Señor: *Benignus*, benigno.

*Declinacion* es la diferencia que tiene el verbo en sus terminaciones y tiempos, y el nombre en sus casos, los cuales son seis: *Nominativo*, *Genitivo*, *Dativo*, *Acusativo*, *Vocativo* y *Ablativo*.

El *Número Gramatical* es, ó *Singular*, que significa uno, ó *Plural*, que significa muchos.

El *Nombre* es, ó *Substantivo*, ó *Adjetivo*. *Substantivo* es el que tiene género, y no necesita de otro nombre, como: *Res*, cosa.

El *Substantivo* se divide comunmente en *Propio* y *Apelativo*.

*Propio* es el que significa una cosa distinta de otra  
de

de su especie (1), como: *Turnus*, el Rey Turno: *Lusitania*, Portugal.

*Apelativo* es aquel que significa confusamente toda la especie, como: *Miles*, soldado: *Regnum*, reyno.

Los Substantivos Latinos acaban de cinco modos en el Genitivo del Singular; por eso se cuentan otras tantas *Declinaciones*.

## CAPÍTULO II.

### *De la Declinacion de los Substantivos.*

#### I. DECLINACION EN *a*.

Número Singular.	Número Plural.
Nominativo <i>Musa</i> . ** (2) la <i>Musa</i> .	Nominativo <i>Musæ</i> . ** las <i>Musas</i> .
Genitivo <i>Musæ</i> . * (3)	Genitivo <i>Musarum</i> .
Dativo . . . . . *	Dativo <i>Musis</i> . *
Acusativo <i>Musam</i> .	Acusativo <i>Musas</i> .
Vocativo . . . . . **	Vocativo . . . . . **
Ablativo . . . . . **	Ablativo . . . . . *

#### II.

(1) *Especie* es la coleccion de muchos individuos: v. g. *Homo*, el hombre: *Regnum*, el Reyno: *Urbs*, la Ciudad: *Flumen*, el Rio.

(2) Esta señal \*\* quiere decir, que todos los casos del nombre que la tuvieren se pronuncian como el Nominativo, v. g. *Musa à Musa*; y asimismo en todos los nombres.

(3) Esta \* es para que se pronuncien como el Genitivo que la tiene, todos los demas casos que la tuvieren: v. g. Dativo *Musæ*, &c. Enseñando á leer uno ó dos nombres al muchacho, luego sabe como ha de decorar los otros. Lo que ciertamente conseguirá muy en breve, y á poca costa, segun la experiencia me lo tiene demostrado.

Advierto que antiguamente se decia el genitivo del singular de

II. DECLINACION EN *i*.

## N. S.

N. <i>Dominus</i> (1): Señor.	(*) <i>Negotium</i> **: la cosa.
G. <i>Domini</i> .	<i>Negotii</i> .
D. <i>Domino</i> . *	<i>Negotio</i> . *
Ac. <i>Dominum</i> (2).	. . . . . **
V. <i>Domine</i> (3).	. . . . . **
Ab. . . . . * á	. á . . . *

## N. P.

N. <i>Domini</i> **: Señores.	<i>Negotia</i> . **: las cosas.
G. <i>Dominorum</i> .	<i>Negotiorum</i> .
D. <i>Dominis</i> . *	<i>Negotiis</i> . *
Ac. <i>Dominos</i> .	. . . . . **
V. . . . . **	. . . . . **
Ab. á . . . . *	, á . . . *

## III.

de esta declinacion en *ai* y en *as*: v. g. *Musai*, *Musas*. Y tambien hoy se dice *Pater familias*, *Filius familias*, y *Mater familias*. El Dativo y Ablativo del Plural acababa antiguamente en *abus*: de aquí viene el hallarse *Deabus*, *Equabus*, *Filiabus*, *Libertabus*, *Mulabus*, quando se necesita diferenciar de sexôs: v. g. *Diis*, *Deabusque*.

(1) *Dominos* antiguamente.

(2) *Dominom* en lo antiguo.

(3) Los nombres de esta declinacion acabados en *r* en el Nominativo tienen el Vocativo semejante, como: *Puer*, *Vir*. Los Propios en *ius*, pierden el *us* en el Vocativo, y hacen en *i*, como: *Livius*, *i*. Mas los Apelativos y los Griegos de Epithetos, ó de familia tienen el Vocativo en *e*, no obstante que hace el Nominativo en *ius*; excepto *Filius* y *Genius* que lo tienen en *i*.

(\*) El Número Singular y Plural, y los casos que regulan á *Dominus*, tambien regulan á *Negotium*, diciéndose, N. Sing. Nom. *Ne-*



III. DECLINACION EN *is*.

## N. S.

N. <i>Homo</i> **: el hombre.	<i>Tempus</i> **: el tiempo.
G. <i>Homini</i> s.	<i>Temporis</i> .
D. <i>Homini</i> .	<i>Tempori</i> .
Ac. <i>Hominem</i> (1).	..... **
V. .... **	..... **
Ab. <i>ab Homine</i> .	á <i>Tempore</i> (2).

## N. P.

N. <i>Homines</i> **: los hom- bres.	<i>Tempora</i> ** (3): los tiempos.
G. <i>Hominum</i> .	<i>Temporum</i> .
D. <i>Hominibus</i> .*	<i>Temporibus</i> . *
Ac. .... **	..... **
V. .... **	..... **
Ab. .... *	..... *

## IV.

*Negotium*, Gen. *Negotii*, &c. y así en todos los nombres. Esto hace que todo Principiante lo decore mejor viendo la semejanza y desemejanza que unos nombres tienen respecto de otros, quando por la misma línea busca el mismo caso.

(1) *Amussis*, *Euris*, *Gummi*s, *Præsepis*, *Ravis*, *Securis*, *Sinapis*, *Sitis*, *Vis*, y algunos nombres de rios en *is*, tienen el Acusativo en *im*, y el Ablativo en *i*: v. g. *Araris*, *Ararim*, *Arari*. Los siguientes tienen el Acusativo en *em* ó *im*, y el Ablativo en *e* ó *i*: *Messis*, *Clavis*, *Febris*, *Navis*, *Ovis*, *Puppis*, y otros.

(2) Los Neutros acabados en *e*, *al*, *ar*, tienen el Ablativo en *e*, exceptuando *Far*, *Hepar*, *Jubar*, *Nectar*: y los nombres de Ciudades de esta declinacion que tuvieren el Nominativo en *e*, tienen tambien el Ablativo en *e*.

(3) Los Substantivos neutros que hacen el Ablativo singular solamente en *i*; ó *i* y *e*, juntamente hacen el Nominativo de plu-

IV. DECLINACION EN *us* Y *u*.

## N. S.

N. <i>Sensus</i> ** : el sentido.		<i>Genu</i> ** : la rodilla.
G. . . . . **		. . . . . **
D. <i>Sensui</i> (1).		. . . . . **
Ac. <i>Sensum</i> .		. . . . . **
V. . . . . **		. . . . . **
Ab. á <i>Sensu</i> .		. . . . . **

## N. P.

N. <i>Sensus</i> ** : los sentidos.		<i>Genua</i> . ** : las rodillas.
G. <i>Sensuum</i> .		<i>Genuum</i> .
D. <i>Sensibus</i> . *		<i>Genibus</i> . *
Ac. . . . . **		. . . . . **
V. . . . . **		. . . . . **
Ab. . . . . *		. . . . . *

plural en *ia*, como: *Animal*, *Animalia*; y así los demas casos semejantes: exceptuarse *Capita*, *Occipita*, *Rura*.

Los masculinos y femeninos de la tercera declinacion acababan antiguamente el Nominativo, Acusativo y Vocativo del Plural en *is* ó *eis*: v. g. *Hominis*, *Homineis*, que tambien son del Siglo de Oro.

(1) Tambien se encuentra el Dativo en *u*: v. g. *Curru* del que usó Cesar y otros autores del Siglo de Oro.

V. DECLINACION EN *ei*.

N. S.		N. P.	
N. <i>Dies</i>	** : el dia.	N. <i>Dies</i>	** : los dias.
G. <i>Diei</i> .	* (1)	G. <i>Dierum</i> (3).	
D. . . . .	* (2)	D. <i>Diebus</i> .	* (3)
Ac. <i>Diem</i> .		Ac. . . . .	** (4)
V. . . . .	** (5)	V. . . . .	** (6)
Ab. á <i>Die</i> .		Ab. . . . .	* (7)

## CAPÍTULO III.

*De los Géneros de los Substantivos, y del modo de declinar estos Nombres por sus exemplares.*

**G**énero es aquella particularidad que tiene el Nombre substantivo, para que el Adjetivo no pueda concordar con él, sino en cierta terminación. Y así, sino hubiera adjetivo, no se conociera Género (4). Gé-

(1) Los antiguos decian este Genitivo de *Dies*, *Dii* y *Die*.

(2) Este Dativo era antiguamente *Die*.

(3) Exceptuando *Res* y *Dies*, todos los demas de esta declinacion carecen de Genitivo, Dativo y Ablativo del Plural.

Adviertase, que se debe enseñar al Principiante á leer primeramente su leccion; y además de la principal, traerá siempre leccion de lo atrasado: de suerte, que conforme los Capítulos que hubiere dado, puede traer otras tantas lecciones proporcionadas á su talento. Adviertase que de las notas no debe por ahora el Principiante estudiar cosa alguna para evitar el peligro de confusion que es el mayor obstáculo para el adelantamiento de los muchachos.

(4) Esta definicion está fundada en la doctrina de los modernos de mejor nombre, que así tambien la definen: y además de eso nosotros tenemos siempre á la vista las reglas de Lógica.

Género es, ó *Masculino*, ó *Femenino*, ó *Neutro*.  
Tambien hay nombres que pueden tener ya uno, y ya otro género (1).

Así como el Substantivo es de dos modos, á saber: Propio y Apelativo, así de la misma suerte se conocerá su Género: el de los Propios por el significado: el de los Apelativos por la declinacion y terminacion, quiero decir, por las letras en que estos acaban.

### Reglas de Nombres Propios (2).

#### REGLA I.

Son de género masculino todos los nombres propios siguientes, de qualquier declinacion que sean (3).

De Macho, Dioses falsos, Montes, Lagos, Rios, Vientos, Meses, Angeles y Demonios, como: *Latinus*, *i*, el Rey Latino: *Pluto*, *nis*, el Dios Pluton:

(1) Como los inciertos y los llamados comunes de dos. Adviertase que Género Masculino es el que se conforma con el Pronombre demostrativo *Hic*; el Femenino con *Hec*: el Neutro con *Hoc*: v. g. *Hic Dominus*; *Hec Musa*; *Hoc Negotium*.

(2) Rigurosamente hablando los Propios no tienen género determinado, porque son adjetivos; y por tanto diximos que el substantivo se dividia vulgarmente en Propio y Apelativo, porque la utilidad del Principiante nos obliga á seguir al vulgo.

(3) Porque toman el género de su nombre apelativo: *Mas*, *Homo*, *Deus*, *Lacus*, *Amnis*, *Ventus*, *Mons*, *Mensis*, *Angelus*, *Dæmon*. Y quando se hallen nombres de montes femeninos, se sobreentiende *Altitudo*; quando neutros se sobreentiende *Cacumen*. Tambien son femeninos *Albula*, *Allia*, *Druentia*, *Matrona*, *Lethe*, y otros de rios; porque *Amnis* que se entiende, es masculino ó femenino. Y neutros *Elaver* y *Ader*, &c. porque se entiende *Flumen*.

ton: *Othrys*, *is*, el monte Othrys: *Trasimenus*, *i*, el lago Trasimeno: *Durius*, *i*, el rio Duero: *Eurus*, *i*, el viento Leste: *Junius*, *i*, el mes de Junio: *Gabriel*, *lis*, el Angel San Gabriel: *Lucifer*, *ri*, el enemigo Lucifer.

## REGLA II.

Son del genero *femenino* todos los nombres propios siguientes de qualquiera declinacion que sean (1).

De Hembra, Diosas falsas, Furias, Ninfas, Parcas, Ciencias, Artes, Naves, y Poesias, como: *Amata*, *e*, la Reyna Amata: *Diana*, *e*, la Diosa Diana: *Philosophia*, *e*, la Filosofia: *Grammatica*, *e*, la Gramática: *Centaurus*, *i*, la Nave Centauro: *Ilias*, *dis*, la Iliada de Homero.

## REGLA III.

Tambien son del genero *femenino* todos los nombres propios siguientes de qualquier declinacion que sean (2).

De

(1) Porque se entiende *Fœmina*, *Mulier*, *Dea*, *Furia*, *Nympha*, *Parca*, *Scientia*, *Ars*, *Navis*, *Pœsis*, que algunas veces se hallan expresos en los Latinos.

(2) Porque se entiende *Regio*, *Terra*, *Urbs*, *Insula*, *Provincia*, *Arbor*, &c.

En los nombres de ciudades de singular que se hallan masculinos, como: *Acragas*, *Narbo*, *Sulmo*, *Croto*, *Pessinus*, *Daphanus*, &c. se entiende *Locus*. En los neutros, como: *Tibur*, *Præneste*, *Hispal*, *Gadir*, *Ceugma*, &c. se entiende *Oppidum*.

En los de plural, siendo masculinos, se entiende *Populi*: siendo femeninos, *Sedes*: neutros, *Oppida*: Sanchez quiere que rigurosamente sean apelativos.

En los de árboles neutros se entiende *Lignum*, segun la doctrina de los modernos Filologos.



De Regiones, Islas, Provincias, Ciudades, Lugares y Arboles: v. g. *Epirus, i*, Region de Albania: *Rhodus, i*, la Isla de Rodas: *Lusitania, e*, el Reyno de Portugal: *Roma, e*, la Ciudad de Roma: *Cedrus, i*, el Cedro.

Son Masculinos por excepcion: *Pontus, i*, el Ponto, Region del Asia: *Hippo, nis* Hipona, Ciudad de Africa; y todos los nombres de Ciudades acabados en *i* en el plural, como: *Parisi, orum*, Paris: Y los nombres de Arbustos, como: *Oleaster, i*, el Acebuche.

Son Neutros por excepcion los nombres de Ciudades en *um*, ó en *on* en el singular, y en *a* en el plural, como: *Saguntum, i*, Monviedro: *Ilion, i*, Troya: *Stagira, orum*, Estagira; y los nombres de árboles de la tercera declinacion, como: *Acer*, el Acebo: *Robur*, el Roble: *Siler*, la Mimbrera: *Suber*, el Alcornoque; y los en *um*, como: *Balsamum, i*, el Bálamo.

### Reglas de los Nombres Apelativos.

#### DECLINACION I.

##### REGLA I.

Son Femeninos los nombres apelativos de la primera declinacion que acaban el nominativo en *a*, en *e*, como: *Femina*, Hembra: *Epitome*, Epítome (1)

(1) Los nombres de la primera declinacion acaban de quatro modos en el nominativo de singular: en *a*, *as*, *e*, *es*: la primera terminacion es Latina, las otras Griegas.

Son Masculinos por excepcion: *Cometa*, el Cometa: *Planeta*, el Planeta; y los nombres que con especialidad pertenecen á hombre, como: *Nauta*, Marinero; y los Epicenos: v. g. *Agricola*, Labrador, ó Labradora: *Advena*, Extrangero, ó Extrangera (1). Es neutro *Pascha*, la Pascua.

## REGLA II.

Son Masculinos los nombres de la primera declinacion acabados en el nominativo en *as*, ó *es*, como: *Tiaras*, la Mitra: *Cometes*, el Cometa.

*Advertencia.*

Si los nombres de la primera declinacion no tienen singular, son femeninos en el plural, como: *Excubie*, *arum*, las Centinelas. Pero si tienen singular de la misma declinacion, tienen en el plural el mismo género. Todos en el plural acaban en *æ*, y se declinan por *Musa*; mas los nombres Griegos tienen diferencia en el singular.

Advierto que he puesto en las reglas de declinacion y terminacion los apelativos de macho y hembra, por darme fundamento para ello los mejores Autores; y atendiendo á la utilidad del Principiante, que es mi fin principal.

(1) Nombre *Epiceno* es aquel, que debaxo de un solo género significa Macho y Hembra. Estos tambien son masculinos: *Accola*, *alienigena*, *Ruricola*, *Auriga*, *Fatricida*, *Homicida*, *Parricida*, *Matricida*, *Indigena*, *Perfuga*: y tambien *Herma* y *Adria* (por el mar Adriático), y otros que enseñará el uso.

## DECLINACIÓN II.

## REGLA I. (1)

Son masculinos los nombres apelativos Latinos ó Griegos de la segunda declinacion que acaban el nominativo en *er*, *ir*, *os* y *us*, como: *Magister*, el Maestro: *Levir*, el Cuñado: *Athéos*, *Atheo*: *Lupus*, el Lobo.

Son empero femeninos por excepcion *Abyssus*, el Abismo: *Eremus*, el Yermo: *Humus*, la Tierra: *Methodus*, el Método: *Vanus*, la Criba ó Zaránda (2). Y neutros por excepcion: *Cahos*, la Confusion: *Pelagus*, el Mar: *Virus*, la Ponzoña.

## REGLA II.

Son neutros los nombres apelativos de la segunda declinacion que acaban el nominativo en *on* y *um*, como: *Bárbiton*, el Laud: *Donum*, la Dádiva.

(1) Los nombres de la segunda declinacion terminan de seis modos: el nominativo singular, en *er*, *ir*, *os*, *us*, *um*, *on*: la terminacion en *on* es Griega, y la de en *os* (no siendo como hablaban antiguamente los Latinos:) la de en *us* es ya Latina, ya Griega.

(2) Tambien son femeninos *Arctos*, *Biblos*, *Dialectos*, *Diametros*, *Melilotos*, *Costus*, *Crystallus*, *Balanus*, *Diptongus*, *Echinus* (por el capitel de la columna), *Papyrus*, *Periodus*, *Pbarus*, *Sappirus*, *Topazius*, *Synodus*; porque se entienden en ellos algunas de estos *Arbor*, *Herba*, *Gemma*.

*Advertencia.*

Si los nombres de la segunda declinacion fueren masculinos ó femeninos, se declinan por *Dominus*. El nominativo plural lo acaban en *i*, y tienen el mismo género del singular; pero teniendo solo plural en *i*, son masculinos, como: *Cancelli, orum*, los Canceles. Los neutros se declinan por *Negotium*; mas como fuere el nominativo será el acusativo y vocativo. Lo mismo sucede en el plural, cuyo nominativo siempre al uso Latino acaba en *a*; y por eso son neutros, tengan ó no singular, como *Arma, orum*, las Armas.

DECLINACION III. (1)

REGLA I.

Son masculinos los apelativos de la tercera declinacion que acaban el nominativo

en	{	<i>Er</i> . . . . .	<i>Pater</i> , el Padre.
		<i>O</i> . . . . .	<i>Draco</i> , el Dragon.
		<i>Or</i> . . . . .	<i>Dolor</i> , el Dolor.
		<i>Os</i> . . . . .	<i>Mos</i> , la Costumbre.
		<i>An</i> . . . . .	<i>Titan</i> , el Sol.
		<i>In</i> . . . . .	<i>Delphin</i> , el Delfin.
		<i>On</i> . . . . .	<i>Agon</i> , la Lucha.

(1) Los nombres de la tercera declinacion terminan de varios modos el nominativo singular, porque esta admite todas las terminaciones; exceptuando la de en *u* y *um*: cuyo genero explicaré en tres reglas.

*Son femeninos por excepcion los acabados*

en	Er	O	Os	Or	On
Laver, el Berro.	Caro, Carnis,	Arbos, el Arbol.	Arbor, el Arbol.	Sindon, el Lienzo.	
Mater, la Madre.	en io de cosas incorpóreas, v. g. (1)	Cos, la Piedra de amolar.	Soror, la Hermana.	Halcyon, el Alcion, ave.	
Mulier, la Muger.	Oratio, Oracion; y los en do y go, v. g. Dulcedo, la Dulzura: Imago, la Imágen.	Dos, la Dote.	Uxor, la Muger casada.	Aëdon, el Ruiseñor.	

*Neutros por excepcion*

en	Er	Or	Os
Cadaver, el Cadaver.	Cor, el corazon.	Os, ris, la Boca, ó rostro.	
Iter, el Camino.	Æquor, el mar; ó Campo llano.	Os, sis, el Hueso.	
Piper, la Pimienta.	Ador, el Trigo candial.		
Verber, el Azote.	Marmor, el Marmol.		
Ver, la Primavera.			
Uber, la Teta, ó cosa fértil.			

(1) Pero son masculinos los que significan número, y cosas corpóreas, como: *Unio*, tomado por el número uno, ó por la péria; y tambien *Harpago*, *Cardo*, *Cuão*, *Udo*, *Ordo*, *Ligo*.

Con todo son femeninos, no obstante significar cosas corpóreas, estos acabados en *io*, *Cænatio*, *Gestatio*, *Legio*, *Regio*, *Potio*.



## REGLA II.

Son femeninos los apelativos de la tercera declinacion que acaban el nominativo

en	{	<i>As</i> . . . . .	<i>Civitas</i> , la Ciudad.
		<i>Es</i> . . . . .	<i>Vulpes</i> , la Raposa.
		<i>Is</i> . . . . .	<i>Navis</i> , la Nave.
		S despues de consonante,	<i>Ars</i> , el Arte.
		<i>X</i> . . . . .	<i>Lex</i> , la Ley.

Son masculinos por excepcion los acabados (1)

en	<i>As</i>	<i>Es</i>	<i>Is</i>	<i>S</i>	<i>X</i>
<i>Adamas</i> , el Dia- mante.	<i>Fomes</i> , la Yesca.	<i>Collis</i> , el Otero,	<i>Dens</i> , el Diente.	<i>Calix</i> , Copa.	<i>Calyx</i> , Eri- zo de Cas- taña, &c.
<i>As</i> , Mo- neda de un quar- to, ó la Libra.	<i>Gurges</i> , Profun- didad en el a- gua.	ó Colla- do, <i>Ensis</i> , la Espada.	<i>Fons</i> , la Fuente.	<i>Mons</i> , el Monte.	<i>Coccix</i> , Co- dillo.
<i>Elephas</i> , el Ele- fante.	<i>Limes</i> , el Límite.	<i>Fascis</i> , el Haz de leña.	<i>Pons</i> , el Puente.	<i>Fornix</i> , Bó- veda: y los acabados en	<i>ax</i> , ú <i>ex</i> de mas de una sílabas como
<i>Mas</i> , el Macho.	<i>Paries</i> , la Pa- red.	<i>Follis</i> , el Fuelle.	<i>Seps</i> , Osga, Serpiente pequeña.	<i>Torrens</i> , Torrente,	<i>Thorax</i> , Pe- cho.
<i>Vas</i> , <i>dis</i> , Fiador, ó Fiadora.	<i>Pes</i> , el Pie.	<i>Mensis</i> , el Mes.	<i>Sanguis</i> , la San- gre.	Avenida, ó Raudal de agua.	<i>Pollex</i> , De- do pulgar.
					<i>Neu-</i>

(1) Tambien son masculinos en *as*: *Abbas*, *Gigas*, y todos aquellos en los que se puede entender *Homo*.

*Neutros por excepcion.*

en <i>As</i>	<i>Es</i>	<i>X</i>
<i>Artócreas</i> : el Pastel.	<i>Æs</i> , el Cobre.	<i>Atriplex</i> , los Ar-
<i>Búceras</i> , una Yerba.	<i>Cacoetes</i> , la Ma-	muelles, yer-
<i>Erystélas</i> : Erisipela.	la costumbre; y	ba.
<i>Vas, sis</i> , el Vaso.	otros Griegos	
	con <i>e</i> breve.	

En *es*: *Cæspes*, *Pedes*, *Verres*, *Aries*, *Cocles*, *Eques*, *Palmes*, *Oples*, *Stipes*, *Termes*, *Trames*; y los Griegos con *e* larga, v. g. *Acinaces*, *Lebes*, &c.

En *is*: *Aqualis*, *Axis*, *Caulis* ó *Colis*, *Cossis*, *Cucumis*, *Fustis*, *Glis*, *Mugilis*, *Orbis*, *Pollis*, *Postis*, *Sentis*, *Torris*, *Vectis*, *Vermis*, *Unguis*, *Vomis*, *Cassis*, *is* (la red), *Cenchrus*, *is* (cierta serpiente), y los Latinos en *nis*, como *Panis*, *Ignis*. Mas son femeninos, *Cassis*, *dis* (el capacete), *Cenchrus*, *dis* (el cernicalo), y los Griegos en *nis*, v. g. *Coronis*.

En *s*: *Chalybs*, *Bidens* (el Azadon, ó instrumento rústico); y los en *ps*, v. g. *Hydrops*; pero son femeninos *Forceps*, *Merops* y *Bidens* (oveja).

En *x*: *Bombyx* (por el Gusano de seda), *Rex*, *Phœnix*, *Spadix*, *Volvox*. Pero son femeninos *Carex*, *Pellex*, *Halex*, *Smilax*, *Supellex*, *Fornax*, *Thomex*, *Vibex*, no obstante tener mas de una sílaba.

Adviértase que los compuestos de *As*, *sis*, de qualquier terminacion son masculinos, como: *Bes*, *Centussis*, *Triens*, *Deunx*, &c.

Finalmente, tanto los genitivos de todos estos nombres, como los significados que estan en las Notas, se deben enseñar á su tiempo al Principiante, quando pueda buscarlos él en el Diccionario, y se le pueda mandar argüir en esta materia.

## REGLA III.

Son neutros los apelativos de la tercera declinacion que acaban el nominativo

en	A . . . . .	Poëma , el Poema.
	Ar . . . . .	Calcar , la Espuela.
	Ur . . . . .	Ebur , el Marfil.
	Us . . . . .	Decus , la Honra.
	E . . . . .	Monile , el Collar.
	En . . . . .	Flumen , el Rio.
	C . . . . .	Lac , la Leche.
L . . . . .	Mel , la Miel.	
	T . . . . .	Caput , la Cabeza.

Son masculinos por excepcion (1) los acabados

en	Ar	Ur	Us	En	L
Salar , la	Fur , el	Lepus , la	Atagen , el	Consul , el	
Trucha,	Ladron ,	Liebre.	Franco-	Cónsul.	
	ó Ladro-	Mus , el	lin.	Mugil , el	
	na.	Raton, ó	Flamen, el	Pez ca-	
	Furfur, el	Ratona.	Sacerdo-	bra.	
	Salvado ó	Tripus , el	te.	Sal , la	
	Caspa.	Tripode,	Lien , ó	Sal.	
	Vultur , el	ó mesa de	Splen , el	Sol , el	
	Buytre.	tres pies.	Bazo.	Sol.	
		Apus , el	Ren , el		
		Tullido.	Riñon.		

(1) Tambien son masculinos de us: *Cbytrapus*, *Polypus*; y los semejantes con el genitivo en *Odis*. Mas *Lagopus* es femenino.

De en: *Hymen*, *Lichen*, *Pecten*, *Cornicen*, *Fidicen*, *Tibicen*. Id est *Vir* & *Homo*.

## Femeninos por excepcion.

en <i>Us</i>	<i>Us</i>	<i>Us</i>
<i>Incus</i> , la Bigornia.	<i>Palus</i> , la Laguna.	<i>Tellus</i> , la Tierra.
<i>Juventus</i> , la Mocedad.	<i>Pecus</i> , <i>dis</i> , el Ganado.	<i>Senectus</i> , la Vejez.
<i>Fraus</i> , el Engaño.	<i>Salus</i> , la Salud.	<i>Servitus</i> , la Esclavitud.
<i>Laus</i> , Loor, alabanza.	<i>Subscus</i> , el Torno.	<i>Virtus</i> , la Virtud, Valor.

## Advertencia.

Si los nombres de la tercera declinacion fueren masculinos ó femeninos, se declinan por *Homo*: en el nominativo de plural acaban en *es*, y tienen el mismo género del singular. Teniendo solo plural en *es*, son ordinariamente masculinos: v. g. *Antes*, *tium*, primeros órdenes de vides en las viñas. Los neutros se declinan por *Tempus*: el nominativo plural lo acaban en *a*, y tienen siempre tres casos semejantes. Y son neutros, tengan ó no singular, como: *Moënia*, *um*, las Murallas.

(?) También se declinan de este modo los nombres masculinos de la tercera declinacion que son neutros en el nominativo singular y plural. De los nombres de la tercera declinacion que son neutros en el nominativo singular y plural. De los nombres de la tercera declinacion que son neutros en el nominativo singular y plural.

## DECLINACION IV. (I).

## REGLA I.

Son masculinos los apelativos de la quarta declinacion que tienen el nominativo en *us*, como: *Cantus*, el Canto.

Son con todo femeninos por excepcion, *Acus*, la Aguja: *Anus*, la Vieja: *Manus*, la Mano: *Nurus*, la Nuera: *Porticus*, el Pórtico: *Socrus*, la Suegra: *Tribus*, la Familia: *Idus*, los Idus (que no tiene singular): *Domus*, la Casa, que tambien es de la segunda.

## REGLA II.

Son neutros los apelativos de la quarta declinacion, cuyo nominativo acaba en *u*, como: *Pecu*, el Ganado que paze: *Veru*, el Asador.

*Advertencia.*

Los nombres de la quarta declinacion si fueren masculinos ó femeninos, se declinan por *Sensus*: el nominativo de plural lo acaban en *us*, y tienen el mismo género del singular. Los neutros se declinan por *Genu*, y el nominativo de plural lo acaban en *a*, y tienen el mismo género del singular.

(1) Los nombres de la quarta declinacion acaban el nominativo singular en *us* ó *u*.

## DECLINACION V.

## REGLA UNICA.

Son femeninos los apelativos de la quinta declinacion, cuyo nominativo acaba siempre en *es*, como: *Requies*, el Descanso. Es con todo masculino *Meridies*, el Mediodia.

*Advertencia.*

Los nombres de la quinta declinacion todos se declinan por *Dies*; el nominativo de plural lo acaban en *es*, y tienen el mismo género del singular (1).

## REGLA ULTIMA.

Son neutros todos los apelativos de una sola cara: quiero decir, que tuvieren todos los casos semejantes al nominativo, como: *Sinápi*, la Mostaza. El mismo género tienen todas las palabras tomadas absolutamente; porque se entiende *Negotium* (2).

(1) Tengo enseñado que los nombres en el plural tienen el mismo género del singular; porque siguiendo la doctrina de Sanchez no admito Heteróclitos, ni Heterogéneos. *Nullum enim nomen est quod in plurali degeneret à singulari, aut in genere, aut in declinatione.* Minerva, Lib. I, Cap. 9.

(2) Soy de sentir no haber nombres indeclinables; porque el ser los casos semejantes no es ser los mismos; y siendo diferentes, basta esto para ser declinables.

Tambien digo lo mismo de los *Monoptotos* ó nombres indeclinables que podian tener mas casos, que es lo mismo que ser declinables. Pues solo las partículas son de su naturaleza indeclinables.

## Nombres llamados comunes de dos.

Son masculinos significando macho, y femeninos significando hembra.

<i>Adolescens</i> , el Mozo ó Moza.	<i>Custos</i> , el Guarda.	<i>Patruelis</i> , el Primo.
<i>Bos</i> , el Buey, ó Vaca.	<i>Dux</i> , el Capitán ó Guía.	<i>Princeps</i> , el Príncipe.
<i>Canis</i> , el Perro, ó Perra.	<i>Felles</i> , el Gato.	<i>Infans</i> , el Infante.
<i>Civis</i> , el Ciudadano ó Ciudadana.	<i>Hostis</i> , el enemigo.	<i>Sacerdos</i> , el Sacerdote.
<i>Comes</i> , el Compañero, &c.	<i>Miles</i> , el Soldado.	<i>Testis</i> , el Testigo: todos de la tercera declinación.
<i>Conjux</i> , el Marido (1).	<i>Parens</i> , el Padre.	

(1) Tienen el mismo género *Affinis*, *Antistes*, *Auctor*, *Augur*, *Auspex*, *Artifex*, *Haeres*, *Index*, *Interpres*, *Judex*, *Juvenis*, *Nemo*, *Satelles*, *Sus*, *Vater*, *Vindex*. Los cuales todos toman el género del nombre general, v. g. *Homo*, *Mulier*, *Mas*, *Fœmina*.

De este modo son masculinos *Annalis*, porque se entiende *Liber*: en *Natalis*, *Dies*: en *Oriens* y *Occidens*, *Sol*: en *Sonipes*, *Equus*, &c. Son por el contrario femeninos *Bidens*, en el que se entiende tácito *Ovis*: en *Bipennis*, á *Securis*: en *Biremis*, á *Navis*: en *Continens*, á *Terra*, &c. Y así otros muchos que corren por substantivos, y no lo son.

## Nombres inciertos.

Son masculinos y femeninos en el mismo significado los nombres siguientes:

<i>Adeps, ipis</i> , la Gordura.	<i>Corbis, is</i> , el Cesto.	<i>Limax, cis</i> , el Caracol.
<i>Anguis</i> , la Culebra.	<i>Dies, ei</i> , el Dia: mas en el plural es masculino.	<i>Obex, cis</i> , el Obstáculo.
<i>Amnis</i> , el Rio.		<i>Serpens, tis</i> , la Serpiente.
<i>Canalis, is</i> , la Canal (1).	<i>Finis, nis</i> , el Fin, ó límite.	<i>Lapis, dis</i> , la Piedra.

Son

(1) Tienen el mismo género masculino ó femenino: *Harrbabo, Bubo, Grando, Margo, Dama, Talpa, Accipiter, Linter, Ales, Palumbes ó Palumbis, Torques ó Torquis, Vepres ó Vepris, Callis, Cinis, Fumis, Pulvis, Retis, Scrobis ú Scrobs, Volucris, Turtur, Alvus, Carbasus* (en el plural *Carbasa* neutro) *Colus, Crocus, Phaselus, Ficus* (Higo), *Fimus, Grossus, Grus, Pampinus, Penus, Rubus, Specus, Perdix, Rudens, Stirps* (Raiz), *Calx*, (el Carcañal; el fin de una cosa), *Cortex, Forfex, Silex, Rumex: Larix, Lynx, Onix, Sandix, Sardonix, Lux, Tradux*. Es femenino y neutro *Panaces*.

He aquí el modo mas facil y ménos costoso de enseñar géneros á un Principiante. En las Notas digo lo que es preciso para quando el estuviere adelantado. Acabando pues los géneros, debe el Principiante escribir todos los dias un tema de esta manera: N. S. Nom. *Femina, Cometa, Planeta, Nauta*. G. *Femina, Cometa, Planeta, Nauta, &c.* Despues traerá otro de los nombres que van por *Dominus*: y así de los que van por *Negotium, Homo, Tempus, &c.* El qual tema dará decorado á su Decurion, dexando al Principiante con un billete que tenga solo el N. y G. por el qual estará mirando quando diere la leccion, á fin de que no se pierda en los otros casos. De este modo puede traer tres ó quatro nombres de cada vez, conforme á su talento. Esto es de suma utilidad; porque aprende á declinar con poco trabajo, y adelanta en la escritura.



El Son masculinos y neutros en el mismo significado *Guttur, ris*, la Garganta: *Jubar, ris*, el Resplandor: *Papaver, ris*, la Dormidera: *Sal, lis*, la Sal: *Siser, ris*, la Chirivia: *Vulgus, i*, el Vulgo.

DECLINACION DE *Domus, Vis y Jesus.*

De la 2. y 4.		3.		4.	
N. S.	N. P.	N. S.	N. P.	N. S.	N. S.
N. <i>Domus</i> , la Casa.	<i>Domus</i> , las Casas.	<i>Vis</i> , -la Fuerza.	<i>Vires</i> , -las Fuerzas.	<i>Jesus</i> , Je- sus.	
G. <i>Domi</i> , ó <i>Domus</i> .	<i>Domorum</i> , vel <i>Do- mum</i> .	<i>Vis</i> .	<i>Virium</i> .	<i>Jesu</i> .	
D. <i>Domo</i> , ó <i>Domui</i> .	<i>Domibus</i> .	<i>Vi</i> .	<i>Viribus</i> .	<i>Jesu</i> .	
A. <i>Domum</i> .	<i>Domos</i> , vel <i>Domus</i> .	<i>Vim</i> .	<i>Vires</i> .	<i>Jesusum</i> .	
V. <i>Domus</i> .	<i>Domus</i> .	<i>Vis</i> .	<i>Vires</i> .	<i>Jesu</i> .	
Ab. á <i>Do- mo</i> , vel <i>Domu</i> .	<i>Domibus</i> .	<i>Vi</i> .	<i>Viribus</i> .	<i>Jesu</i> .	

## CAPÍTULO IV.

## De la Naturaleza, División y Declinacion de los Adjetivos.

**N**ombre *Adjetivo* es el que no teniendo género, tiene terminacion acomodada al género del sustantivo expreso ú oculto, de quien siempre depende: v. g. de sustantivo expreso *Dominus benignus*, el

Se-

Señor benigno: de oculto, v. g. *Doctus*, Docto, id est *Homo*.

El *Adjetivo* en quanto á la terminacion, ó tiene tres, como *Bonus*: ó dos, como *Brevis*: ó una, como *Amans*. En quanto á su significado, es de muchos modos. Los mas precisos son los siguientes.

El *Positivo*, es el que tiene un simple significado, como: *Brevis*, Breve.

*Comparativo*, es el que tiene el significado del positivo, y el de *Magis*, como: *Brevior*, mas Breve (1).

(1) Los Comparativos se forman del caso en *i* del positivo, añadiéndole *or* y *us*: v. g. de *Brevi* se forma *Brevior*, *Brevius*.

Del mismo caso en *i* se forma el Superlativo, añadiéndole *ssimus*, *a*, *um*: v. g. de *Brevi* se forma *Brevissimus*, *a*, *um*.

Pero acabando los positivos en *er*, se forman los Superlativos del nominativo, añadiendo *rimus*, *rima*, *rimum*: v. g. de *Acer* = *Acerrimus*, *a*, *um*.

Y en *Gracilis*, *Humilis*, *Imbecillis*, *Similis*, y sus compuestos, se forman los Superlativos del nominativo, mudado el *is* en *imus*: v. g. de *Facilis* = *Facilissimus*, *a*, *um*. Todos tienen comparativo por la regla general: v. g. *Acrior*, *Similior*.

Y estos teniendo comparativo por la regla general, tienen el superlativo así: *Exter* ó *Exterus*: *Extimus* ó *Extremus*: *Citer* = *Citimus*: *Infer* ó *Inferus*: *Infinus* ó *Imus*: *Poster* ó *Posterus* = *Postremus*: *Super* ó *Superus*: *Supremus* ó *Summus*: *Ulter* = *Ultimus*: cuyos positivos son adjetivos, y no particulas.

Los siguientes tienen solo Comparativo por la regla general: *Adolescens*, *Infinitus*, *Mediocris*, *Opimus*, *Pœnus*, *Sinister*, *Silvestris*, *Senex*, *Tremebundus*: v. g. *Senex* = *Senior*: mas *Juvenis*, forma *Junior*.

Los siguientes tienen solo Superlativo: *Expertus*, *Invictus*, *Invitus*, *Inclutus*, *Meritus*, *Sacrilegus*, *Sæpulus*, *Pius*: v. g. *Pius* = *Piissimus*.

Los que se siguen son Anomalos: *Bonus*, *Melior*, *Optimus*: *Malus*, *Peior*, *Pessimus*: *Magnus*, *Maior*, *Maximus*: *Parvus*, *Minor*, *Minimus*: tambien se encuentra *Parvissimus*.

No tienen Comparativo ni Superlativo los compuestos de *Fero*, *Gero*, como: *Armiger*, &c. Los acabados en *ivus*, *bundus*

*Superlativo*, es el que tiene el significado del positivo, y el de *Valde*, como: *Brevissimus*, muy Breve.

*Possessivo*, es el que significa lo que pertenece á otro, como: *Antonianus*, de Antonio.

*Patrio*, es el que significa la patria de alguno, como: *Lusitanus*, de Portugal.

*Numeral*, es el que significa número, como: *Duo*, Dos.

*Partitivo*, es el que significa muchedumbre, ó parte de ella, como: *Alter*, Otro: *Cunctus*, Todo.

*Pronombre*, es el que hace las veces de otro nombre, como: *Ego*, Yo.

*Interrogativo*, es el pronombre que sirve para preguntar, como: *Quis?* Quién?

*Relativo*, es el pronombre que se refiere al nombre antecedente que trae á la memoria, como: *Qui*, el qual.

*Participio*, es el que derivándose de verbo, tambien significa tiempo, como: *Amans*, el que Ama.

Las *Declinaciones* de los Adjetivos son dos. La primera, es la que pertenece á la primera y segunda de los Substantivos, y tienen el Genitivo en *i, æ, i*: de suerte que la declinará en un instante toda el que supiere bien declinar.

Do-

(exceptuándose *Tremebundus*), y los que tienen vocal antes de *us*: los que significan materia y tiempo, como: *Fugitivus*, *Moribundus*, *Medius* (de este hay algunas excepciones), *Cedrinus*, *Hodiernus*; y finalmente los Posesivos, Patrios, Gentílicos, Interrogativos, Numerales, Partitivos, Pronombres, Relativos.

<i>Dominus, Musæ, Negotium.</i>	<i>Domini,</i>	<i>Musæ,</i>	<i>Negotia.</i>
N. S.		N. P.	
<i>N. Bonus, Bona, Bonum.</i>	<i>Boni,</i>	<i>Bonæ,</i>	<i>Bona.</i> **
<i>G. Boni, Bonæ, Boni.</i>	<i>Bonorum,</i>	<i>Bonarum,</i>	<i>Bonorum.</i>
<i>Domini, Musæ, Negotii (I).</i>	<i>Dominorum,</i>	<i>Musarum,</i>	<i>Negotiorum.</i>
<i>D. Bono, Bonæ, Bono.</i>		<i>Bonis,*</i>	
<i>Domino, Musæ, Negotio.</i>	<i>Dominis,</i>	<i>Musis,</i>	<i>Negotiis.</i>
<i>A. Bonum, Bonam, Bonum.</i>	<i>Bonos,</i>	<i>Bonas,</i>	<i>Bona.</i>
<i>Dominum, Musam, Negotium.</i>	<i>Dominos,</i>	<i>Musas,</i>	<i>Negotia.</i>
<i>V. Bone, Bona, Bonum.</i>	.....	.....	..... **
<i>Domine, Musæ, Negotium.</i>	.....	.....	..... *
<i>Ab. á Bono, Bona, Bono.</i>	.....	.....	..... *
<i>Domino, Musæ, Negotio.</i>	.....	.....	..... *

La

(I) *Domini, Musæ, Negotii*, y todos sus casos no se dan de lección, porque se ponen para declinar á *Bonus, a, um*, en un instante á vista de ellos, respecto que ya se saben.

Advierto que hay unos adjetivos de esta declinacion que tienen el genitivo en *ius*, y el dativo en *i*. Estos ocupan las dos Tablas siguientes; pero estas no deben detener ahora al Principiante; porque en tiempo mas oportuno las decorará mejor en menos de media hora.

N. S.					
<i>N. Alius,</i>	<i>Ullus, a,</i>	<i>Nullus, a,</i>	<i>Unus, a,</i>	<i>Totus, a,</i>	<i>Solus, a,</i>
<i>a, ud: el</i>	<i>um: Al</i>	<i>um: Nin-</i>	<i>um: Uno.</i>	<i>um: el</i>	<i>um: el</i>
Otro.	guno.	guno.		Todo.	Solo.
<i>G. Alius.</i>	<i>Ullius.</i>	<i>Nullius.</i>	<i>Unius.</i>	<i>Totius.</i>	<i>Solius.</i>
<i>D. Alii.</i>	<i>Ulli.</i>	<i>Nulli.</i>	<i>Uni.</i>	<i>Toti.</i>	<i>Soli.</i>
<i>Ac. Alium,</i>	<i>Ullum, am,</i>	<i>Nullum,</i>	<i>Unum, am,</i>	<i>Totum, am</i>	<i>Solum, am,</i>
<i>am, ud.</i>	<i>um.</i>	<i>am, um.</i>	<i>um.</i>	<i>um.</i>	<i>um.</i>

En todos los demas van por *Bonus*; pero solos los tres últimos tienen vocativo.

N. S.					
<i>N. Alter, a,</i>	<i>Uter, Utra,</i>	<i>Neuter, a,</i>	<i>Alteruter, a,</i>	<i>Uterque,</i>	
<i>um: Otro.</i>	<i>Utrum: Qual-</i>	<i>um: Nin-</i>	<i>um: Uno</i>	<i>Utraque,</i>	
	quiera de	guno de los	de los dos.	<i>Utrumque,</i>	
	los dos.	dos.		Uno y Otro.	
<i>G. Alterius.</i>	<i>Utrius.</i>	<i>Neutrius.</i>	<i>Alterutrius.</i>	<i>Utriusque.</i>	
<i>D. Alteri.</i>	<i>Utri.</i>	<i>Neutri,</i>	<i>Alterutri.</i>	<i>Utrique.</i>	

Los

La segunda Declinación de los Adjetivos, es la que pertenece á la tercera de los Substantivos, y tiene el genitivo en *is*. Consta de quatro exemplares, que en el singular son quási, como: *Homo*, *Tempus*; y en el plural, como: *Homines*, *Tempora*.

Exemplo 1.	Ex. 2.	Ex. 3.	Ex. 4.
	N. S.		
N. <i>Acer</i> , . . .	<i>Brevis</i> , . . .	<i>Brevior</i> ,	<i>Amans</i> : **
* <i>Acris</i> , . . .	* <i>Breve</i> : **	* <i>Brevius</i> : **	* <i>Amante</i> .
* <i>Acre</i> : **	* <i>Breve</i> .	* <i>Mas breve</i> .	
Fuerte. (1)			
G. <i>Acris</i> .	<i>Brevis</i> .	<i>Brevioris</i> .	<i>Amantis</i> .
D. <i>Acri</i> *	* <i>Brevi</i> .	* <i>Breviori</i> .	<i>Amanti</i> .
Ac. <i>Acrem</i> ,	<i>Brevem</i> ,	<i>Breviorem</i> ,	<i>Amantem</i> ,
<i>Acre</i> .	<i>Breve</i> .	<i>Brevius</i> .	<i>Amans</i> .
V. . . . *	V. . . . *	V. . . . *	V. . . . *
Ab. . . . *	A. . . . *	<i>Breviore</i> , ó	<i>Amante</i> , ó
		<i>Breviori</i> .	<i>Amanti</i> (2).

Los demas casos los forman como *Bonus*: ninguno tiene vocativo; pero *Ullus*, *Nullus* y *Unus* tienen tambien el genitivo y dativo, como: *Bonus*: v. g. *Ulli*, *e*, *i*: *Ulló*, *e*, *o*. *Neuter* y *Alius* solo el genitivo: *Alter* y *Totus* solo el dativo, que son poco usados.

(1) Cada uno de estos nombres se decora de por sí. Y ciertamente se estudia con mucha brevedad; porque en el singular tienen mucha semejanza, y en el plural son totalmente semejantes; y aprendido uno, se aprenden los otros en un instante, segun tengo experimentado.

(2) Los Adjetivos de esta declinacion que tienen el genitivo del plural en *ium*, tenían antiguamente el *Nominativo*, *Acusativo* y *Vocativo* del mismo plural en *eis* ó *is*: v. g. *Omneis* ú *Omnis*, que tambien es del Siglo de Oro.

## N. P.

N. <i>Acres,</i>	<i>Breves,</i>	<i>Breviores,</i>	<i>Amantes,</i>
<i>Acria: **</i>	<i>Brevia: **</i>	<i>Breviora **:</i>	<i>Amantia: **</i>
Fuertes (1).	<i>Breves.</i>	<i>Mas breves.</i>	<i>Amantes.</i>
G. <i>Acrium.</i>	<i>Brevium.</i>	<i>Breviorum.</i>	<i>Amantium.</i>
D. <i>Acribus.*</i>	<i>Brevibus.*</i>	<i>Brevioribus.*</i>	<i>Amantibus.*</i>
		*	
A. . . . *	. . . . *	. . . . *	. . . . *
V. . . . *	. . . . *	. . . . *	. . . . *
Ab. . . . *	. . . . *	. . . . *	. . . . *

## ADJETIVOS IRREGULARES.

## Pronombres Primitivos.

Primera persona.

Segunda.

Tercera.

## N. S.

N. *Ego: Yo (2).*G. *Mei.*D. *Mihi ó Mi.*Ac. *Me.*Ab. *á Me.**Tu: Tu.**Tui.**Tibi.**Te.**Te.*No tiene nominativo  
*Sui: De sí, de él*  
ó de ella.*Sibi.**Se.**Se.*

## N. P.

(1) Quando estos nombres pasan á ser propios, tienen el ablativo singular en solo *e*: v. g. *Clemente, Constante, Felice*. Tambien se dice *Regnante Vespasiano*, y no *Regnanti*, &c.: y á este modo todos los ablativos de oracion que estuviere como el ablativo de semejantes nombres. Finalmente terminan solo en *a* *Sospes, Dives, Hospes, Senex*, v los compuestos de *pes*: v. g. *Sospite*. Y en solo *i* *Memor, Immemor*: v. g. *Memori*.

(2) Todos los Pronombres son adjetivos, como enseñan los

## N. P.

N. <i>Nos</i> : Nosotros.	<i>Vos</i> : Vosotros.	No tiene.
G. <i>Nostrum</i> , ó <i>Nostrum</i> .	<i>Vestrum</i> ó <i>Vestri</i> .	<i>Sui</i> : De sí, de ellos, ó de ellas.
D. <i>Nobis</i> .	<i>Vobis</i> .	<i>Sibi</i> .
Ac. <i>Nos</i> .	<i>Vos</i> .	<i>Se</i> .
Ab. á <i>Nobis</i> .	<i>Vobis</i> .	<i>Se</i> .

mejores Gramáticos; porque tienen del sustantivo la misma dependencia que los otros adjetivos.

Los Pronombres Primitivos son: *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Hic*, *Ipse*, *Iste*, *Ille*, *Is*, *Idem*, *Quis*, *Qui*, *Cujus*, *Cujas*.

Son Derivados: *Meus*, *Tuus*, *Suus*, *Noster*, *Vester*, *Nostras*, *Vestras*.

Llamánse *Demonstrativos*: *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Hic*, *Iste*, *Ipse*, *Is*.

*Relativos*: *Hic*, *Iste*, *Ille*, *Ipse*, *Is*, *Idem* y *Qui*.

*Poseesivos*: *Meus*, *Tuus*, *Suus*, *Noster*, *Vester*.

*Recíprocos*: *Sui* y *Suus*.

## Pronombres Derivados.

N. S.				
N. <i>Meus</i> ,	<i>Tuus</i> , <i>Tua</i> ,	<i>Suus</i> , <i>Sua</i> ,	<i>Noster</i> ,	<i>Vester</i> ,
<i>Mea</i> ,	<i>Tuum</i> :	<i>Suum</i> :	<i>Nostra</i> ,	<i>Vestra</i> ,
<i>Meum</i> :	<i>Tuyo</i> .	<i>Suyo</i> .	<i>Nostrum</i> :	<i>Vestrum</i> :
<i>Mio</i> ,			<i>Nuestro</i> .	<i>Vuestro</i> .
G. <i>Mei</i> ,	<i>Tui</i> , <i>Tua</i> ,	<i>Sui</i> , <i>Sua</i> ,	<i>Nostrum</i> ,	<i>Vestrum</i> ,
<i>Mea</i> ,	<i>Tui</i> .	<i>Sui</i> .	<i>Nostra</i> ,	<i>Vestra</i> ,
<i>Mei</i> .			<i>Nostrum</i> .	<i>Vestrum</i> ,
D. <i>Meo</i> ,	<i>Tuo</i> , <i>Tua</i> ,	<i>Suo</i> , <i>Sua</i> .	<i>Nostro</i> ,	<i>Vestro</i> ,
<i>Meo</i> ,	<i>Tuo</i> .	<i>Suo</i> .	<i>Nostra</i> ,	<i>Vestra</i> ,
<i>Meo</i> .			<i>Nostro</i> .	<i>Vestro</i> .

Todos en los demas casos van por *Bonus*. Solo *Meus* tiene diferente el vocativo, que en el singular es *Meus*, ó *Mi*, *Mea*, *Meum*; y en el plural *Mei*, ó *Mi*, *Mea*, *Mea*. *Noster* tambien tiene el vocativo semejante al nominativo; así como todos los que van por *Bonus*, y tienen la primera terminacion del nominativo en *r*.

*Nostras* y *Vestras* se declinan por *Amans*; pero el último no tiene vocativo.

## N. S.

N. <i>Iste, a, ud.</i>	<i>Ille, a, ud.</i> : **	<i>Ipsē, a, um.</i> : <i>Ese</i>
Este.	El, ó Aquel.	mismo.
G. <i>Istius.</i>	<i>Illius.</i>	<i>Ipsius.</i>
D. <i>Isti.</i>	<i>Illī.</i>	<i>Ipsi.</i>
Ac. <i>Istum, am, ud.</i>	<i>Illum, am, ud.</i>	<i>Ipsum, am, um.</i>
V. No tiene	..... **	..... **

En lo demas todos tres son como *Bonus*; mas *Iste* no tiene vocativo.

## N. S.

N. <i>Hic, Hęc, Is, ea, id.</i>	Este.	<i>I-dem, Ea-dem,</i>
<i>Hoc:</i> Este.		<i>I-dem:</i> El mismo.
G. <i>Hujus.</i>	<i>Ejus.</i>	<i>Ejus-dem.</i>
D. <i>Huic.</i>	<i>Ei.</i>	<i>Ei-dem.</i>
Ac. <i>Hunc, Hanc, Hoc.</i>	<i>Eum, Eam, id.</i>	<i>Eún-dem,</i> <i>Ean-dem,</i> <i>I-dem.</i>
Ab. <i>Hoc, Hęc, Hoc.</i>	<i>Eo, Ea, Eo.</i>	<i>Eo-dem,</i> <i>Ea-dem,</i> <i>Eo-dem.</i>



## N. P.

N. <i>Hi, Hæ, Hac:</i> Estos.	<i>Ii ó Ei, Eæ, Ea:</i> Estos.	<i>Ii-dem, Eæ-dem,</i> <i>Ea-dem:</i> los Mismos.
G. <i>Horum,</i> <i>Harum,</i> <i>Horum.</i>	<i>Eorum, Earum,</i> <i>Eorum.</i>	<i>Eorum-dem,</i> <i>Earum-dem,</i> <i>Eorum-dem.</i>
D. <i>His.</i> *	<i>Eis ó Iis.</i> *	<i>Eis-dem, ó</i> <i>Iis-dem.</i> *
Ac. <i>Hos, Has, Eos, Ea, Ea.</i> <i>Hæc.</i>	<i>Eos, Ea, Ea.</i>	<i>Eos-dem,</i> <i>Eas-dem,</i> <i>Ea-dem.</i>
Ab. . . . *	. . . . *	. . . . *

## Qui, Pronombre Relativo.

N. S.	N. P.
N. <i>Qui, Quæ, Quod:</i> el <i>Que, el Qual.</i>	<i>Qui, Quæ, Quæ:</i> los <i>Quæ:</i> los Quales.
G. <i>Cujus.</i>	<i>Quorum, Quarum, Quorum.</i>
D. <i>Cui.</i>	<i>Quæis, Quis ó Quibus.</i> *
Ac. <i>Quem, Quam, Quod.</i>	<i>Quos, Quas, Quæ.</i>
Ab. <i>Quo, Qua, Quo, ó</i> solo <i>Qui.</i>	. . . . *

## Compuestos.

	Dam	Vis	Libet	Cumque
N.	Qui-dam,	Qui-vis,	Qui-libet,	Qui-cumque,
	Quæ-dam,	Quæ-vis,	Quæ-libet,	Quæ-cumque,
	Quod-dam,	Quod-vis,	Quod-libet,	Quod-cumque:
	ó Quid-dam:	ó Quid-vis:	ó Quid-libet.	Todo aquel
	un Cierito.	Qualquier.	Qualquiera	que.
G.	Cujus-dam.	Cujus-vis.	Cujus-libet.	Cujus-cumque.
D.	Cui-dam.	Cui-vis.	Cui-libet.	Cui-cumque.
A.	Quem-dam,	Quem-vis,	Quem-libet,	Quem-cumque,
	Quam-dam,	Quam-vis.	Quam libet,	Quam-cumque,
	Quod-dam,	Quod-vis,	Quod-libet,	Quod-cumque.
	ó Quid-dam.	ó Quid-vis:	ó Quid-libet,	
V.	No tiene.	No tiene.	No tiene.	Como el no-
				minativo.
A.	Quo-dam,	Quo-vis,	Quo-libet,	Quo-cumque,
	Qua-dam,	Qua-vis,	Qua-libet,	Qua-cumque
	ó Qui-dam	ó solo	Quo-libet.	Quo-cumque
	solo.	Qui-vis.		

## N. P.

N. <i>Qui-dam,</i> <i>Quæ-dam,</i> <i>Quæ-dam:</i> Ciertas per- sonas.	<i>Quivis,</i> <i>Quæ-vis,</i> <i>Quæ-vis:</i> Qualesquier.	<i>Qui-libet,</i> <i>Quæ libet,</i> <i>Quæ libet:</i> Qualesquier.	<i>Qui cumque.</i> <i>Quæ-cumque,</i> <i>Quæ-cumque:</i> Todos aquellos que.
G. <i>Quorum-dam,</i> <i>Quarum-dam,</i> <i>Quorum-dam.</i>	<i>Quorum-vis,</i> <i>Quarum-vis,</i> <i>Quorum-vis.</i>	<i>Quorum-libet,</i> <i>Quarum-libet,</i> <i>Quorum-libet.</i>	<i>Quorum-cumque,</i> <i>Quarum-cumque,</i> <i>Quorum-cumque,</i>
D. <i>Quis-dam,</i> ó <i>Quibus-dam.</i>	<i>Quis-vis,</i> ó <i>Quibus vis.</i>	<i>Quis libet,</i> ó <i>Quibus libet.</i>	<i>Quis-cumque,</i> ó <i>Quibus-cumque.</i>
Ac. <i>Quos-dam,</i> <i>Quas-dam,</i> <i>Quæ-dam.</i>	<i>Quos-vis,</i> <i>Quas-vis,</i> <i>Quæ-vis.</i>	<i>Quos-libet,</i> <i>Quas-libet,</i> <i>Quæ-libet.</i>	<i>Quos-cumque,</i> <i>Quas-cumque,</i> <i>Quæ-cumque.</i>
V. No tiene.	No tiene.	No tiene.	Como el Nomina- tivo.
Ab. Como el Dativo.	Como el Da- tivo.	Como el Dati- vo.	Como el Dativo.

## Quis, Pronombre Interrogativo.

## N. S.

- N. *Quis*, ó *Qui*, *Quæ*, ó *Qua*, *Quod*, ó *Quid*: Quién?  
Cuál?
- G. *Cujus*.
- D. *Cui*.
- Ac. *Quem*, *Quam*, *Quod*, ó *Quid*: Los demás casos  
son en todo como *Qui*.

## Compuestos de Quis.

N. S.		
Ali. antes de Quis.	Nam: despues.	Dos enteros.
N. Ali-quis, ó	Quis-nam;	Quis-quis,
Ali-qui,	Quæ-nam,	Qui-qui,
Ali-qua,	Quod-nam, ó	Quid-qui:
Ali-quod, ó	Quid-nam:	Qualquiera
Ali-quis:	Quién? (2)	que.
Alguien, algu- no (1).		

N. S.			
(1) N. Ec-quis, ó	Ne-quis, ó	Num-quis,	Si-quis, ó
Ec-qui,	Ne-qui,		Si-qui,
Ec-quæ, ó	Ne-quæ, ó	Num-quæ,	Si-quæ, ó
Ec-qua,	Ne-qua,		Si-qua,
Ec quod, ó	Ne quod, ó	Num-quod, ó	Si-quod, ó
Ec-quis: Por	Ne-quis: Para	Num-quis: Por	Si-quis: Si al-
ventura al-	que nadie.	ventura, al-	guien, ó al-
guien?		guien, ó al-	guno?
		guno?	
G. Ec-cujus.	Ne-cujus.	Num-cujus.	Si-cujus.

En lo demas todos como *Aliquis*; y ninguno tiene vocativo.

## N. S.

(2) N. Quis-quam,	Quis-piam,	Quis-que, ó	Ec-quis-nam,
Quæ-quam,	Quæ-piam,	Qui-que,	Ec-quæ-nam,
Quod-quam, ó	Quod-piam, ó	Quæ-que,	Ec-quod-nam, ó
Quid-quam:	Quid-piam:	Quid-que:	Ec-quis-nam,
Alguno.	Alguno.	Qualquiera.	Quién?
G. Cujus-quam.	Cujus-piam.	Cujus-que.	Ec-cujus-nam.

En los demas casos todos se declinan como *Quisnam*; y ninguno tiene vocativo.

G. <i>Ali-cujus.</i>	<i>Cujus-nam.</i>	<i>Cujus-cujus.</i>
D. <i>Ali-cui.</i>	<i>Cui-nam.</i>	<i>Cui-cui.</i>
Ac. <i>Ali-quem,</i> <i>Ali-quam,</i> <i>Ali-quod, ó</i> <i>Ali-quid.</i>	<i>Quem-nam,</i> <i>Quam-nam,</i> <i>Quod-nam, ó</i> <i>Quid-nam.</i>	<i>Quem-quem,</i> <i>Quid-quid.</i>
V. Como el Nominativo.	No tiene.	No tiene.
Ab. <i>Ali-quo,</i> <i>Ali-qua,</i> <i>Ali-quo,</i> <i>ó solo Ali-qui.</i>	<i>Quo-nam,</i> <i>Qua-nam,</i> <i>Quo-nam, ó</i> <i>Qui-nam.</i>	<i>Quo-quo,</i> <i>Qua-qua,</i> <i>Quo-quo.</i>

## N. P.

N. <i>Ali-qui,</i> <i>Ali-que,</i> <i>Ali-qua:</i> Algunos.	<i>Qui-nam,</i> <i>Quæ-nam,</i> <i>Quæ-nam:</i> Quales.	<i>Qui-qui:</i> Qualesquiera que.
G. <i>Ali-quorum,</i> <i>Ali-quarum,</i> <i>Ali-quorum.</i>	<i>Quorum-nam,</i> <i>Quarum-nam,</i> <i>Quorum-nam.</i>	<i>Quorum-quorum.</i>
D. <i>Ali-quis, ó</i> <i>Ali-quibus.</i>	<i>Quis-nam, ó</i> <i>Quibus-nam.</i>	<i>Quibus-quis.</i>
Ac. <i>Ali-quos,</i> <i>Ali-quas,</i> <i>Ali-qua.</i>	<i>Quos-nam,</i> <i>Quas-nam,</i> <i>Quæ-nam.</i>	<i>Quos-quos.</i>

Solo el primero tiene el Vocativo como el Nominativo, y todos el Ablativo como el Dativo.

## N. S.

- N. *Unus-quis-que, Una-que-que, Unum-quod-que, ó Unum-quid-que:*  
Cada qual.
- G. *Unius-cujus-que, Sc.* y *Unus y Quis-que;* pero no tiene vocativo, ni se dice *Uno-qui-que* en el ablativo de singular.

## Numerales.

## N. P.

N. <i>Du-o, Du-æ,</i>	<i>Tres, Tria:</i>	Tres.	<i>Quatuor:</i>	Quatro.
<i>Du-o:</i>	Dos.			Así en todos los
G. <i>-orum, -arum,</i>	<i>Trium.</i>			casos.
<i>-orum.</i>				
D. <i>-obus, -abus,</i>	<i>Tribus.</i>			
<i>-obus.</i>				
Ac. <i>-os, ó -o, -as,</i>	<i>Tres, Tria.</i>			
<i>-o.</i>				

En todos es el Vocativo como el Nominativo, y el Ablativo como el Dativo (1).

(1) Por *Duo* se declina *Ambo, æ, o*. Los demas desde *Quatuor* hasta *Centum* son de una sola cara, esto es, tienen todos los casos semejantes á el nominativo, y ninguno tiene singular; mas puede decirse, que *Unus* es el singular de todos los *Cardinales*.

Los *Numerales*, ó son *Cardinales*, que significan número absoluto, como: *Duo, Tres, &c.*

Ó son *Ordinales*, que significan contar por orden, como: *Primus, Secundus, &c.*

Ó *Distributivos*, que muestran la distribución, como: *Bini, Terni, &c.*

Aquí se le debe enseñar al Principiante, que el adjetivo que tuviere tres terminaciones, la primera sirve para concordar con substantivos masculinos: la segunda con femeninos: la tercera con neutros. Si tuviere dos, la primera es para concordar con masculinos y femeninos: la segunda con neutros; y teniendo una sola, con todos. Mas las dos terminaciones del ablativo de *Brevior* y *Amans*; y los dativos y ablativos del plural que tienen mas de una terminación (excepto *Duo* y *Ambo*), qualquiera de ellas sirve para todos los géneros. Debo decir mas, que todos los adjetivos tienen en la neutra terminación tres casos semejantes, como los substantivos neutros; y que todos los adjetivos que tuviere el genitivo en *is*, tienen en la terminación masculina y

femenina la misma que la declinacion de *Homo*; en la neutra la misma que *Tempus*, con poca diferencia. Por eso se debe obligar al Principiante á que repita las terminaciones separadas unas de otras de este modo: diga á *Bonus* en la terminacion masculina: v. g. *Bonus, Boni, Bono, &c.* y á este modo las demas terminaciones, tanto de este como de todos los demas adjetivos. Traerá finalmente todos los dias un *Thema* de adjetivos, juntos con los substantivos correspondientes á qualquiera de las terminaciones, segun su capacidad; el qual dará de leccion, como se dixo hablando de los substantivos; y en este exercicio permanecerá hasta que sepa formar *Themas* de conjugados, como se dirá en el fin de la Etymología.

De la terminacion *us* en masculino.

El termino *us* es el que se sigue á los nombres masculinos en el caso nominativo.

En el caso genitivo se añade *i* y *us* como en *Patris* y *Matris*.

En el caso dativo se añade *o* y *us* como en *Patri* y *Matri*.

En el caso acusativo se añade *um* como en *Patrem* y *Matrem*.

En el caso ablativo se añade *e* y *us* como en *Patre* y *Matre*.

En el caso vocativo se añade *us* como en *Pater* y *Mater*.

En el caso genitivo plural se añade *um* como en *Patrum* y *Matrum*.

En el caso dativo plural se añade *ibus* como en *Patribus* y *Matribus*.

En el caso acusativo plural se añade *os* como en *Patres* y *Mates*.

En el caso ablativo plural se añade *ibus* como en *Patribus* y *Matribus*.

En el caso vocativo plural se añade *us* como en *Patres* y *Mates*.

En el caso genitivo plural de los nombres neutros se añade *um* como en *Temporum* y *Locorum*.

En el caso dativo plural de los nombres neutros se añade *ibus* como en *Temporibus* y *Locibus*.

En el caso acusativo plural de los nombres neutros se añade *a* como en *Tempora* y *Loca*.

En el caso ablativo plural de los nombres neutros se añade *ibus* como en *Temporibus* y *Locibus*.

En el caso vocativo plural de los nombres neutros se añade *a* como en *Tempora* y *Loca*.

En el caso genitivo plural de los nombres femeninos se añade *um* como en *Virginitatum* y *Fortitudinum*.

En el caso dativo plural de los nombres femeninos se añade *ibus* como en *Virginitatibus* y *Fortitudinibus*.

En el caso acusativo plural de los nombres femeninos se añade *as* como en *Virginitates* y *Fortitudines*.

En el caso ablativo plural de los nombres femeninos se añade *ibus* como en *Virginitatibus* y *Fortitudinibus*.

En el caso vocativo plural de los nombres femeninos se añade *as* como en *Virginitates* y *Fortitudines*.

## PARTE SEGUNDA

## De los Verbos.

## CAPÍTULO PRIMERO

De la Naturaleza, Division y Declinacion  
de los Verbos.

**V**erbo es una palabra declinable, la qual muestra que el sugeto que lleva ó exerce su significado hace ó recibe alguna accion: por eso se divide en *Activo* y *Pasivo*.

*Activo*, es el que significa que su sugeto hace alguna accion, como: *Amo*, Yo amo: *Veneror*, Yo venero.

*Pasivo*, es el que significa que su sugeto recibe alguna accion, como: *Amor*, Yo soy amado: *Fio*, Yo soy hecho.

El *Activo*, es, ó *Transitivo*, porque tiene el acusativo diverso de su significado, como: v. g. *Amo sapientiam*: ó *Intransitivo*, porque tiene el acusativo semejante á su significado, como: v. g. *Servio*, id est *servitutum*.

Por tanto, todo *Verbo*, respecto de sí mismo, es *Determinado* ó *Indeterminado* (1).

De-

(1) El *Verbo Determinado* (llamado vulgarmente *Finito*) principia en el *Indicativo*, y acaba en el *futuro del Conjuntivo*. El *Indeterminado* es el *infinito* hasta su futuro; el qual *infinito* impropriamente se llama *Modo*.



*Determinado*, es el que tiene para cada uno de los sujetos particular terminacion (1): v. g. *Amas*, Tú amas: *Amamur*, Nosotros somos amados.

*Indeterminado*, es el que tiene una sola terminacion para todos los sujetos: v. g. *Amare*, Amar: *Amari*, Ser amado.

La *Voz* del Verbo es su significado: por eso estas son dos: *Activa*, la que nunca tiene en el Castellano el significado del Verbo *Ser*: y *Pasiva*, la que siempre lo puede tener.

Hay Verbos *Regulares*, que tienen reglas ciertas para declinarse (ó conjugarse) y Verbos *Irregulares* que en parte no siguen dichas reglas.

Las *Declinaciones* (ó Conjugaciones) de los Verbos son quatro: cada una comprehendiendo *Activo* y *Pasivo*. Mas para mayor claridad y utilidad del Principiante, expondremos primero los *Activos*.

(1) Para mí todo Verbo es impersonal, esto es, no tiene personas, pero sí terminaciones; porque la persona es propiedad del nombre, como quiere Perizonio, y como la razon lo muestra: pero mi propósito no permite demostrar ahora esta proposicion.

Declaración es el que tiene para cada uno de los verbos. (1) TABLA I.

De los Ejemplos de Verbos Activos Regulares.

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo : Tiempo presente.

Declin. 1.	2.	3.	4.
S. Amo: (1)	Debo: <sup>sup</sup>	Leo:	Oigo:
- Am-o. (2)	Deb-eo.	Leg-o.	Aud-io.
Amas: -as.	Debes: -es.	Lees: -is.	Oyes: -is.
Amas: -at.	Debe: -et.	Lee: -it.	Oye: -it.
P. Amamos:	Debemos:	Leemos:	Oímos:
Amamus.	Debemus.	Leemus.	Oimus.
Amáis: -atis.	Debeis: -etis.	Leeis: -itis.	Ois: -itis.
Aman: -ant.	Deben: -ent.	Leen: -unt.	Oyen: -iunt.

(1) No pongo ántes del Verbo Castellano las personas ó sujetos: *To, Tú, Aquel, Nosotros, Aquellos*, ya porque nada tienen con la declinación del Verbo, y ya porque en la Sintaxis quando explicaré las terminaciones del Verbo determinado, enseñaré esto con toda claridad.

(2) *Am-o*, tiene esta - línea para demostrar que la *o* final se suprime quando el *Am* se junta con las terminaciones -*as*, -*at*, -*amus*, -*atis*, -*ant*; ántes de las cuales siempre se pronuncia el *Am*, y se dice: *Am-o*, *Am-as*, *Am-at*, *Ama-mus*, *Am-atis*, *Am-ant*, y así en todos los tiempos, tanto de este, como de los otros Verbos: v. g. *Am-abam*, *Am-abas*, &c. *Amav-i*, *Amav-isti*, *Amav-it*, &c. *Deb-eo*, *Deb-es*, &c. *Debu-i*, *Debu-isti*, *Debu-it*, &c. y así los demas. Quien supiere bien a *Amo*, fácilmente podrá decorar los otros. Cada uno se debe estudiar por su vez: v. g. decorarás *Amo* hasta el fin, y despues *Debeo* hasta su fin. Es indecible quán facil y prontamente se aprenden con este metodo las Conjugaciones.

*Preterito Primero (I).*

S. Amaba:	Debia:	Leia:	Oia:
<i>Am-abam.</i>	<i>Deb-ebam.</i>	<i>Leg-ebam.</i>	<i>Aud-iebam.</i>
Amabas:	Debias:	Leias:	Oias:
<i>-abas.</i>	<i>-ebas.</i>	<i>-ebas.</i>	<i>-iebas.</i>
Amaba: -abat.	Debia: -ebat.	Leia: -ebat.	Oia: -iebat.
P. Amabamos:	Debiamos:	Leiamos:	Oiamos:
<i>-abamus.</i>	<i>-ebamus.</i>	<i>-ebamus.</i>	<i>-iebamus.</i>
Amabais:	Debiais:	Leiais:	Oiais:
<i>-abatis.</i>	<i>-ebatis.</i>	<i>-ebatis.</i>	<i>-iebatis.</i>
Amaban:	Debian:	Leian:	Oian:
<i>-abant.</i>	<i>-ebant.</i>	<i>-ebant.</i>	<i>-iebant.</i>

*Preterito Segundo.*

S. Ame: (2)	Debí:	Leí:	Oí:
<i>Amav-i.</i>	<i>Debu-i.</i>	<i>Leg-i.</i>	<i>Audiv-i.</i>
Amaste: -isti.	Debiste: -isti.	Leíste: -isti.	Oíste: -isti.
Amó: -it.	Debió: -it.	Leyó: -it.	Oyó: -it.
P. Amamos:	Debimos:	Leimos:	Oímos:
<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>
Amasteis:	Debisteis:	Leísteis:	Oísteis:
<i>-istis.</i>	<i>-istis.</i>	<i>-istis.</i>	<i>-istis.</i>
Amaron:	Debieron:	Leyeron:	Oyeron:
<i>-erunt,</i>	<i>-erunt,</i>	<i>-erunt,</i>	<i>-erunt.</i>
ó -ere.	ó -ere.	ó -ere.	ó -ere.

(1) Llamo á este tiempo *Preterito Primero* y los que se siguen por los nombres con que están escritos, porque sigo el orden de la naturaleza. Y ciertamente *Imperfecto*, y *Plusquam perfecto* son nombres poco exactos é impropios.

(2) Se pueden añadir tambien estos romances: *Amé, he amado, ó tengo amado; Amaste, has amado, ó tienes amado, &c.* y así en todos los *Activos*: v. g. *He debido, he leído, he oído, &c.*

*Pre-*

(1) Pretérito Tercero.

S. Amára: (1)	Debiera:	Leyera:	Oyera:
<i>Amav-eram.</i>	<i>Debu-eram.</i>	<i>Leg-eram.</i>	<i>Audiv-eram.</i>
Amáras:	Debieras:	Leyeras:	Oyeras:
<i>-eras.</i>	<i>-eras.</i>	<i>-eras.</i>	<i>-eras.</i>
Amára:	Debiera:	Leyera:	Oyera:
<i>-erat.</i>	<i>-erat.</i>	<i>-erat.</i>	<i>-erat.</i>
P. Amaramos:	Debieramos:	Leyeramos:	Oyeramos:
<i>-eramus.</i>	<i>-eramus.</i>	<i>-eramus.</i>	<i>-eramus.</i>
Amáreis:	Debierais:	Leyerais:	Oyerais:
<i>-eratis.</i>	<i>-eratis.</i>	<i>-eratis.</i>	<i>-eratis.</i>
Amáran:	Debieran:	Leyeran:	Oyeran:
<i>-erant.</i>	<i>-erant.</i>	<i>-erant.</i>	<i>-erant.</i>

Futuro.

S. Amaré: (2)	Deberé:	Leeré:	Oiré:
<i>Am-abo.</i>	<i>Deb-ebo.</i>	<i>Leg-am.</i>	<i>Aud-iam.</i>
Amarás: <i>-abis.</i>	Deberás: <i>-ebis.</i>	Leerás: <i>-es.</i>	Oirás: <i>-ies.</i>
Amará: <i>-abit.</i>	Deberá: <i>-ebit.</i>	Leerá: <i>-et.</i>	Oirá: <i>-iet.</i>
P. Amaremos:	Deberemos:	Leeremos:	Oiremos:
<i>-abimus.</i>	<i>-ebimus.</i>	<i>-emus.</i>	<i>-iemus.</i>
Amareis:	Debereis:	Leereis:	Oireis:
<i>-abitis.</i>	<i>-ebitis.</i>	<i>-etis.</i>	<i>-ietis.</i>
Amarán:	Deberán:	Leerán:	Oirán:
<i>-abunt.</i>	<i>-ebunt.</i>	<i>-ent.</i>	<i>-ient.</i>

(1) *Amára*, ó *habia amado*, *habias amado*, &c. y así en todos los Activos. Regla general: En los Pretéritos terceros de todas las Conjugaciones, se usará en la Activa del verbo auxiliar *Habia*: v. g. *Habia amado*, *habia debido*, *leido*, *oido*, &c. y en la Pasiva de este modo: *Habia sido amado*, *debido*, *leido*, *oido*, &c.

(2) *O he de amar*, &c. y así los otros: v. g. *He de deber*, *he de leer*, *he de oír*, &c.

*Modo Imperativo: Tiempo presente (1).*

S. Ama:	Debe:	Lee:	Oye:
<i>Am-a,</i>	<i>Deb-e,</i>	<i>Leg-e,</i>	<i>Aud-i,</i>
ó <i>-ato.</i>	ó <i>-eto.</i>	(2) ó <i>-ito.</i>	ó <i>-ito.</i>
Ame: <i>-ato.</i>	Deba: <i>-eto.</i>	Lea: <i>-ito.</i>	Oiga: <i>-ito.</i>
P. Amad:	Debais: <i>-ete,</i>	Leed: <i>-ite,</i>	Oid: <i>-ite.</i>
<i>-ate.</i>	ó <i>-etote.</i>	ó <i>-itote.</i>	ó <i>-itote.</i>
Amen:	Deban:	Lean:	Oigan:
<i>-anto.</i>	<i>-ento.</i>	<i>-unto.</i>	<i>-iunto.</i>

*Modo Conjuntivo: Tiempo presente.*

S. Ame:	Deba:	Lea:	Oiga:
<i>Am-em.</i>	<i>Deb-eam.</i>	<i>Leg-am.</i>	<i>Aud-iam.</i>
Ames: <i>-es.</i>	Debas: <i>-eas.</i>	Leas: <i>-as.</i>	Oigas: <i>-ias.</i>
Ame: <i>-et.</i>	Deba: <i>-eat.</i>	Lea: <i>-at.</i>	Oiga: <i>-iat.</i>
P. Amemos:	Debamos:	Leamos:	Oigamos:
<i>-emus.</i>	<i>-eamus.</i>	<i>-amus.</i>	<i>-iamus.</i>
Ameis:	Debais:	Leais:	Oigais:
<i>-etis.</i>	<i>-eatis.</i>	<i>-atis.</i>	<i>-iatis.</i>
Amen:	Deban:	Lean:	Oigan:
<i>-ent.</i>	<i>-eant.</i>	<i>-ant.</i>	<i>-iant.</i>

(1) Este tiempo siempre es presente, y solo puede tener el significado de futuro por figura; porque la acción de mandar es siempre presente.

(2) Esta terminación en *e* de los Verbos *Dico*, *Duco* y sus compuestos; y de *Facio* y sus compuestos, que no mudan la *a* del presente, es mucho mas usado quitar el *e* final por *Afocope*: V. g. *Dic*, *Duc*, *Fac*. Los imperativos no tienen primera terminación, esto es, que pertenezca al sugeto de primera persona.

(1) *Preterito Primero.*

S. Amase: (1)	Debiese:	Leyese:	Oyese:
<i>Am-arem.</i>	<i>Deb-erem.</i>	<i>Leg-erem.</i>	<i>Aud-irem.</i>
Amases:	Debieses:	Leyeses:	Oyeses.
<i>-ares.</i>	<i>-eres.</i>	<i>-eres.</i>	<i>-ires.</i>
Amase:	Debiese:	Leyese:	Oyese:
<i>-aret.</i>	<i>-eret.</i>	<i>-eret.</i>	<i>-iret.</i>
P. Amasemos:	Debiesemos:	Leyesemos:	Oyeseamos:
<i>-aremus.</i>	<i>-eremus.</i>	<i>-eremus.</i>	<i>-iremus.</i>
Amaseis:	Debieseis:	Leyeseis:	Oyeseis:
<i>-aretis.</i>	<i>-eretis.</i>	<i>-eretis.</i>	<i>-iretis.</i>
Amasen:	Debiesen:	Leyesen:	Oyesen:
<i>-arent.</i>	<i>-erent.</i>	<i>-erent.</i>	<i>-irent.</i>

*Preterito Segundo.*

S. Haya ama-	Haya debido:	Haya leído:	Haya oído:
do: (2)	<i>Debu-erim.</i>	<i>Leg-erim.</i>	<i>Audiu-erim.</i>
<i>Amav-erim.</i>			
Hayas ama-	Hayas debi-	Hayas leído:	Hayas oído:
do: <i>-eris.</i>	do: <i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>
Haya amado:	Haya debido:	Haya leído:	Haya oído:
<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>
P. Hayamos	Hayamos de-	Hayamos lei-	Hayamos oi-
amado:	bido:	do:	do:
<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>

(1) O *Amara* ó *Amaria*, &c. y así en los otras personas y ejemplos: v. g. *Debiera* ó *Deberia*, *Leyera* ó *Leeria*, *Oyera* ó *Oiria*, &c.

(2) O *Amase*, &c. y así los otros: v. g. *Debiese*, *leyese*, *oyese*, &c.

Hayais ama- do: <i>Amav-eritis.</i>	Hayais debi- do: <i>Debu-eritis.</i>	Hayais leído: <i>Leg-eritis.</i>	Hayais oído: <i>Audio-eritis.</i>
Hayan ama- do: <i>-erint.</i>	Hayan debi- do: <i>-erint.</i>	Hayan leído: <i>-erint.</i>	Hayan oído: <i>-erint.</i>

*Preterito Tercero.*

S. Hubiera a- mado: (1) <i>Amav-issem.</i>	Hubiera de- bido: <i>Debu-issem.</i>	Hubiera lei- do: <i>Leg-issem.</i>	Hubiera oi- do: <i>Audio-issem.</i>
Hubieras a- mado: <i>-isses.</i>	Hubieras de- bido: <i>-isses.</i>	Hubieras leído: <i>-isses.</i>	Hubieras oi- do: <i>-isses.</i>
Hubiera a- mado: <i>-isset.</i>	Hubiera de- bido: <i>-isset.</i>	Hubiera lei- do: <i>-isset.</i>	Hubiera oi- do: <i>-isset.</i>
P. Hubiera- mos amado: <i>-issemus.</i>	Hubieramos debido: <i>-issemus.</i>	Hubieramos leído: <i>-issemus.</i>	Hubieramos oído: <i>-issemus.</i>
Hubierais a- mado: <i>-issetis.</i>	Hubierais de- bido: <i>-issetis.</i>	Hubierais leído: <i>-issetis.</i>	Hubierais oi- do: <i>-issetis.</i>
Hubieran a- mado: <i>-issent.</i>	Hubieran de- bido: <i>-issent.</i>	Hubieran leído: <i>-issent.</i>	Hubieran oi- do: <i>-issent.</i>

(1) O *Amara*, *Amase*, *hubiese amado*, y así los otros: v. g. *Leyera*, *leyese*, ó *hubiese leído*; *Debiera*, *debiese*, ó *hubiese debido*; *Oyera*, *oyese*, ó *hubiese oído*, &c.

## Futuro.

S. Amáre: (1)	Debiere:	Leyere:	Oyere:
<i>Amav-ero.</i>	<i>Debu-ero.</i>	<i>Leg-ero.</i>	<i>Audio-ero.</i>
Amáres:	Debieres:	Leyeres:	Oyeres:
<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>
Amáre:	Debiere:	Leyere:	Oyere:
<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>
P. Amáremos:	Debieremos:	Leyeremos:	Oyeremos:
<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>
Amáredes:	Debieredes:	Leyeredes:	Oyeredes:
<i>-eritis.</i>	<i>-eritis.</i>	<i>-eritis.</i>	<i>-eritis.</i>
Amáren:	Debieren:	Leyeren:	Oyeren:
<i>-erint.</i>	<i>-erint.</i>	<i>-erint.</i>	<i>-erint.</i>

## VERBO INDETERMINADO.

## Tiempo presente, y Pretérito Primero.

S. y P. Amar:	Deber:	Leer:	Oir:
<i>Amare.</i>	<i>Debere.</i>	<i>Legere.</i>	<i>Audire.</i>

## Pretérito Segundo y Tercero.

S. y P. Haber amado:	Haber debido:	Haber leído:	Haber oído:
<i>Amavisse.</i>	<i>Debuisse.</i>	<i>Legisse.</i>	<i>Audivisse.</i>

(1) O *Hubiere amado*, &c. y así los otros: v. g. *Hubiere debido*, leído, oído.



## Futuro.

S.	S.	S.	S.
Haber de amar (1):	Haber de deber:	Haber leer:	Haber de oír:
<i>Amaturum,</i>	<i>Debiturum,</i>	<i>Lecturum,</i>	<i>Auditurum,</i>
<i>am, um,</i>	<i>am, um,</i>	<i>am, um,</i>	<i>am, um,</i>
<i>esse, ó</i>	<i>esse, ó</i>	<i>esse, ó</i>	<i>esse, ó</i>
<i>fuisse.</i>	<i>fuisse.</i>	<i>fuisse.</i>	<i>fuisse.</i>
P.	P.	P.	P.
Haber de amar:	Haber de deber:	Haber leer:	Haber de oír:
<i>Amaturos,</i>	<i>Debituros,</i>	<i>Lecturos,</i>	<i>Audituros,</i>
<i>as, a, esse,</i>	<i>as, a, esse,</i>	<i>as, a, esse,</i>	<i>as, a, esse,</i>
<i>ó fuisse.</i>	<i>ó fuisse.</i>	<i>ó fuisse.</i>	<i>ó fuisse.</i>

## NOMBRES VERBALES.

*Substantivo llamado vulgarmente Supino.*

Para amar, ó á amar:	Para deber, ó á deber:	Para leer, ó á leer:	Para oír, ó á oír:
<i>Amatum.</i>	<i>Debitum.</i>	<i>Lectum.</i>	<i>Auditum.</i>

(1) Tambien se dice solamente *Amatum ire, &c.*

*Adjetivos llamados vulgarmente Gerundios (1).*

De amar: <i>Amandi.</i>	De deber: <i>Debendi.</i>	De leer: <i>Legendi.</i>	De oír: <i>Audiendi.</i>
De amar, a- mando, ó para amar: <i>Amando.</i>	De deber de- biendo, ó para deber: <i>Debendo.</i>	De leer le- yendo, ó para leer: <i>Legendo.</i>	De oír oyen- do, ó para oír: <i>Audiendo.</i>
Para amar, ó á amar: <i>Amandum.</i>	Para deber, ó á deber: <i>Debendum.</i>	Para leer, ó á leer: <i>Legendum.</i>	Para oír, ó á oír: <i>Audiendum.</i>

*Participio de Presente y Pretérito Primero.*

Que ama, que amaba, ó amando: <i>Amans, tis,</i>	Que debe, que que debia, ó debien- do: <i>Debens, tis.</i>	Que lee, que leia, ó le- yendo. <i>Legens, tis.</i>	Que oye, que oia, ú oyendo. <i>Audiens, tis.</i>
---	--	--	---

*Participio de Futuro.*

Que amará, que ha de amar, ó pa- ra amar: <i>Amaturus,</i> <i>a, um.</i>	Que deberá, que ha de deber, ó para deber: <i>Debiturus,</i> <i>a, um.</i>	Que leerá, que ha de leer, ó pa- ra leer: <i>Lecturus,</i> <i>a, um.</i>	Que oirá, que ha de oír, ó pa- ra oír: <i>Auditurus,</i> <i>a, um.</i>
---	---	---	---

(1) Verdaderamente todos los Gerundios son pasivos, porque son la terminacion neutra del Genitivo, Acusativo, Dativo, ó Ablativo del participio en *Dus*; pero por la brevedad de la Lengua Castellana, así como de la Portuguesa, se le da el significado activo á las voces, como lo mostraremos al fin de la Sintaxis Natural.

## TABLA II.

## De los Ejemplos de los Verbos Pasivos Regulares.

## VERBO DETERMINADO.

## Modo Indicativo : Tiempo presente.

Auxiliar.	Declin. 1.	2.	3.	4.
S. Soy:	Amado:	Debido:	Leído:	Oído:
Sum. (1)	<i>Am-or.</i>	<i>Deb-eor.</i>	<i>Leg-or.</i>	<i>Aud-ior.</i>
Eres:	A.: (2)	D.: -eris,	L.: -eris,	O.: -iris,
Es.	-aris,	ó -eris.	ó -ere.	ó -ire.
	ó -are.			
Es: Est.	A.: -atur.	D.: etur.	L.: -itur.	O.: -itur.
P. Somos:	Amados:	Debidos:	Leídos:	Oídos:
Sumus.	-amur.	-emur.	-imur.	-imur.
Sois:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
Estis.	-amini.	-emini.	-imini.	-imini.
Son:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
Sunt.	-antur.	-entur.	-untur.	-iuntur.

(1) Se pone á *Sum* en este lugar porque su Castellano ha de regular á todos los otros Verbos quando se llegare á ellos: v. g. Soy amado, *Amor*: eres amado, &c. y así de los demas: v. g. Soy debido, soy leído, soy oído. Cada Verbo de por sí se llevará hasta el fin, y despues de acabado se principia el que sigue: v. g. Decoro á *Sum*; despues vuelvo al principio y decoro á *Amor*; de suerte que todos los Verbos se han de decorar cada uno por su vez.

*Sum* tambien significa estar, existir, haber, &c.

(2) A. significará siempre *Amado*: As. *Amados*: D. *Debido*; y Ds. *Debidos*: L. *Leído*: Ls. *Leídos*: O. *Oído*: Os. *Oídos*.

## Préterito Primero.

S. Era:	Amado:	Debido:	Leído:	Oído:
<i>Eram.</i>	<i>Am-abar.</i>	<i>Deb-ēbar.</i>	<i>Leg-ēbar.</i>	<i>Aud-iebar.</i>
Eras:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Eras.</i>	<i>-abaris,</i> <i>ó-abare.</i>	<i>-ebaris,</i> <i>ó-ebare.</i>	<i>-ebāris,</i> <i>ó-ebare.</i>	<i>-iebaris,</i> <i>ó-iebare.</i>
Era:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Erat.</i>	<i>-abatur.</i>	<i>-ebatur.</i>	<i>-ebatur.</i>	<i>-iebatur.</i>
P. Eramos:	Amados:	Debidos:	Leídos:	Oídos:
<i>Eramus.</i>	<i>-abamur.</i>	<i>-ebamur.</i>	<i>-ebamur.</i>	<i>-iebamur.</i>
Erais:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Eratis.</i>	<i>-abamini.</i>	<i>-ebamini.</i>	<i>ebamini.</i>	<i>-iebamini.</i>
Eran:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Erant.</i>	<i>-abantur.</i>	<i>-ebantur.</i>	<i>-ebantur.</i>	<i>-iebantur.</i>

## Preterito Segundo.

S. Fui: (1)	Amado:	Debido: (2)	Leído:	Oído:
<i>Fui.</i>	<i>Amatus,</i> <i>á, um,</i> <i>sum, ó</i> <i>fui.</i>	<i>Debitus,</i> <i>á, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fuiste:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Fuisti.</i>	<i>Amatus,</i> <i>a, um, es,</i> <i>ó fuisti.</i>	<i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>

Fue:

(1) O he sido, &c. y así en los otros: v. g. He sido amado, debido, leído, oído, &c.

(2) El mismo *Sum*, ó *Fui: Es*, ó *Fuisti*, &c. que sirve á *Amor*, sirve á *Debeor*, y á los otros: v. g. Fui debido, *Debitus*, *a, um, sum*, ó *fui*, &c. que está en la misma regla adonde estuviere *um*, y *a*. De suerte, que sabiéndose los preteritos de *Amor*, se aprenden en un instante los de los otros Verbos.

Fue:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Fuit.</i>	<i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>est, ó</i> <i>fuit.</i>	<i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Fuimos.	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
<i>Fuimus.</i>	<i>Amati,</i> <i>a, a, su-</i> <i>mus, ó</i> <i>fuimus.</i>	<i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	<i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	<i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fuisteis:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Fuistis.</i>	<i>Amati,</i> <i>a, a, es-</i> <i>tis, ó</i> <i>fuistis.</i>	<i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	<i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	<i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fueron:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Fuerunt,</i> <i>ó Fuere.</i>	<i>Amati,</i> <i>a, a, sunt,</i> <i>fuerunt,</i> <i>ó fuere.</i>	<i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	<i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	<i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>

## Pretérito Tercero.

S. Fuera:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
(1) <i>Fueram.</i>	<i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>eram, ó</i> <i>fueram.</i>	<i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>

Fue-

(1) O habia sido, &amp;c. y así en los demas: v. g. Habia sido amado, habia sido debido, habia sido leido, habia sido oido.

Fueras: <i>Fueras.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>eras, ó</i> <i>fueras.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fuera: <i>Fuerat.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>erat, ó</i> <i>fuerat.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Fuera- mos: <i>Fuera- mus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>a, a,</i> <i>eramus,</i> <i>ó fuera- mus:</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fuerais: <i>Fueratis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a,</i> <i>eratis, ó</i> <i>fueratis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fueran: <i>Fuerant.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a,</i> <i>erant, ó</i> <i>fuerant.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>

## Futuro.

S. Seré:(1)	Amado:	Debido:	Leído:	Oído:
<i>Ero.</i>	<i>Am-abor.</i>	<i>Deb-ebor.</i>	<i>Leg-ar.</i>	<i>Aud-iar.</i>
Serás:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Eris.</i>	<i>-aberis,</i> <i>ó -abere.</i>	<i>-eberis,</i> <i>ó -ebere.</i>	<i>-eris,</i> <i>ó -ere.</i>	<i>-ieris.</i> <i>ó -iere.</i>
Será:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Erit.</i>	<i>-abitur.</i>	<i>-ebitur.</i>	<i>-etur.</i>	<i>-ietur.</i>
P. Seremos	Amados:	Debimos:	Leídos:	Oídos:
<i>Erimus.</i>	<i>-abimur.</i>	<i>-ebimur.</i>	<i>-emur.</i>	<i>-iemur.</i>
Sereis.	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Eritis.</i>	<i>-abimini.</i>	<i>-ebimini.</i>	<i>-emini.</i>	<i>-iemini.</i>
Seran:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Erunt.</i>	<i>-abuntur.</i>	<i>-ebuntur.</i>	<i>-entur.</i>	<i>-ientur.</i>

## Modo Imperativo: Tiempo presente.

S. Se:	Amado:	Debido:	Leído:	Oído:
<i>Es,</i> ó	<i>Ama-re,</i>	<i>Deb-ere,</i>	<i>Leg-ere,</i>	<i>Aud-ire,</i>
<i>Esto.</i>	<i>ó -atur.</i>	<i>ó -etor.</i>	<i>ó -itor.</i>	<i>ó -itor.</i>
Sea:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Esto.</i>	<i>-ator.</i>	<i>-etor.</i>	<i>-itor.</i>	<i>-itor.</i>
P. Sed:	Amados:	Debidos:	Leídos:	Oídos:
<i>Este,</i> ó	<i>-amini.</i>	<i>-emini.</i>	<i>-imini.</i>	<i>-imini.</i>
<i>Estote.</i>		(2)		
Sean:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sunto.</i>	<i>-antur.</i>	<i>-entur.</i>	<i>-untor.</i>	<i>-iuntur.</i>

Mo-

(1) O he de ser, &amp;c. y así los otros: v. g. He de ser amado, debido, leído, oído, &amp;c.

(2) Se puede también en estas segundas terminaciones de plurales mudar el *i* en *or*, y quedarán de esta manera *Amamin-or*,  
De-

*Modo Conjuntivo: Tiempo presente.*

S. Sea:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Sim.</i>	<i>Am-er.</i>	<i>Deb-er.</i>	<i>Leg-ar.</i>	<i>Aud-iar.</i>
Seas:	A.: -eris,	D.: -earis.	L.: -aris,	O.: -iaris,
<i>Sis.</i>	ó -ere.	ó -eare.	ó -are.	ó -iare.
Sea:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Sit.</i>	-etur.	-eatur.	-atur.	-iatur.
P. Seamos:	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
<i>Simus.</i>	-emur.	-eamur.	-amur.	-iamur.
Seais:	As:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sitis.</i>	-emini.	-eamini.	-amini.	-iamini.
Sean:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sint.</i>	-entur.	-eantur.	-antur.	-iantur.

*Preterito Primero.*

S. Fuese:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
(1)	<i>Am-arer.</i>	<i>Deb-erer.</i>	<i>Leg-erer.</i>	<i>Aud-irer.</i>
<i>Essem.</i>				
Fueses:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Esses.</i>	-areris,	-ereris,	-ereris,	-ireris,
	ó -arere.	ó -erere.	ó -erere.	ó -irere.
Fuese:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Esset.</i>	-aretur.	-eretur.	-eretur.	-iretur.

*Debemin-or, Legimin-or, Audimin-or.* Pero nunca debemos practicar este *Archaismo* si seguimos el sabio consejo de Vossio; aunque (contra otros) no niega que sean palabras latinas, por haber usado de ellas Plauto.

(1) O fuera, ó seria, &c. y así en los otros: v. g. Fuera, ó seria amado, debido, leido, oido, &c.



P. Fuese- mos: <i>Essemus.</i>	Amados: -aremur.	Debidos: -eremur.	Leidos: -eremur.	Oidos: -iremur.
Fueseis: <i>Essetis.</i>	As.: -aremini.	Ds.: -eremini.	Ls.: -eremini.	Os: -iremini.
Fuesen: <i>Essent.</i>	As.: -arentur.	Ds.: -erentur.	Ls.: -erentur.	Os.: -irentur.

## Pretérito Segundo.

S. Haya si- do: <i>Fuerim.</i>	Amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>sim, ó</i> <i>fuerim.</i>	Debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oido: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Hayas si- do: <i>Fueris.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um, sis,</i> <i>ó fueris.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Haya si- do: <i>Fuerit.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um, sit,</i> <i>ó fuerit.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Haya- mos si- do: <i>Fuerimus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>a, a, si-</i> <i>mus, ó</i> <i>fuerimus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Hayas si- do: <i>Fueritis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a, si-</i> <i>tis, ó</i> <i>fueritis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>

Hayan sido:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Fuerint.</i>	<i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>sint, ó</i> <i>fuerint.</i>	<i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	<i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	<i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

*Preterito Tercero.*

S. Hubiera sido: (1)	Amado:	Debido:	Leído:	Oído:
<i>Fuissem.</i>	<i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>essem, ó</i> <i>fuissem.</i>	<i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>

Hubieras sido:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Fuisses.</i>	<i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>esses, ó</i> <i>fuisses.</i>	<i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>

Hubiera sido:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Fuisset.</i>	<i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>esset, ó</i> <i>fuisset.</i>	<i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>

P. Hubieramos sido:	Amados:	Debidos:	Leídos:	Oídos:
<i>Fuissemus.</i>	<i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>essemus,</i> <i>ó fuissemus.</i>	<i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	<i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	<i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

Hu-

(1) O fuera, fuese, ó hubiese sido, &c. y así los otros: v. g. Fuera, fuese, ó hubiese sido amado, debido, leído, oído, &c.

Hubierais sido: <i>Fuissetis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a, es-</i> <i>setis, ó</i> <i>fuissetis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>
Hubieran sido: <i>Fuissent.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a, es-</i> <i>sent, ó</i> <i>fuissent.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

## Futuro.

S. Fuere: (1) <i>Fuero.</i>	Amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>fuero.</i>	Debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oído: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fueres: <i>Fueris.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>fueris.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fuere: <i>Fuerit.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>fuerit.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Fuére- mos: <i>Fuerimus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>æ, a, fue-</i> <i>rimus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

Fue-

(1) O hubiese sido, &c. y así los otros: v. g. Hubiere sido amado, debido, leído, oído, &c.

Fuereis: <i>Fueritis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a, fue-</i> <i>ritis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fueren: <i>Fuerint.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a, fue-</i> <i>rint.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>

## VERBO INDETERMINADO.

*Tiempo presente, y Pretérito Primero.*

S. y P. Ser: <i>Esse.</i>	Amado, ó Amados: <i>Amari.</i>	Debido, ó Debidos: <i>Deberi.</i>	Leido, ó Leidos: <i>Legi.</i>	Oido, ó Oidos: <i>Audiri.</i>
---------------------------------	--------------------------------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------

*Pretérito Segundo y Tercero.*

S. Haber sido: <i>Fuisse.</i>	Amado: <i>Amatum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Debido: <i>Debitum,</i> <i>am, um.</i>	Leido: <i>Lectum,</i> <i>am, um.</i>	Oido: <i>Auditum,</i> <i>am, um.</i>
P. Haber sido: <i>Fuisse.</i>	Amados: <i>Amatos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Debidos: <i>Debitos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Leidos: <i>Lectos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Oidos: <i>Auditos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>

-211-

abla 21110H 3 v : 20120 201 [se v. 212] abla 21110H 0 (1)

Fu-

## Futuro.

S. Haber de ser: Solo <i>Fo- re, ó Fu- turum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Amado: Solo <i>A- matum,</i> <i>iri, ó A- mandum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Debido: Solo <i>De- bitum,</i> <i>iri, ó De- bendum,</i> <i>am, um.</i>	Leído: Solo <i>Lec- tum, iri,</i> <i>ó Legen- dum, am,</i> <i>um.</i>	Oído: Solo <i>Au- ditum,</i> <i>iri, ó Au- diendum,</i> <i>am, um.</i>
---	---	--	--	---

P. Haber de ser: Solo <i>Fo- re, ó Fu- turos, as,</i> <i>a, esse,</i> <i>ó fuisse.</i>	Amados: Solo <i>A- matum,</i> <i>iri, ó A- mandos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Debidos: Solo <i>De- bitum,</i> <i>iri, ó De- bendos,</i> <i>as, a.</i>	Leídos: Solo <i>Lec- tum, iri,</i> <i>ó Legen- dos, as,</i> <i>a.</i>	Oídos: Solo <i>Au- ditum,</i> <i>iri, ó Au- diendos,</i> <i>as, a.</i>
--	---	--	--	---

## NOMBRES VERBALES.

*Substantivo, llamado vulgarmente Supino.*

De se a- mar, ó para a- marse: <i>Amatu.</i>	De se de- ber, ó para de- berse: <i>Debitu.</i>	De se leer, ó para leerse: <i>Lectu.</i>	De se oír, ó para oirse: <i>Auditu.</i>
--	---	---	--

*Adjetivos, llamados vulgarmente Gerundios.*

De ser amado: <i>Amandi.</i>	Debido: <i>Debendi.</i> (1)	Leido: <i>Legendi.</i>	Oido: <i>Audiendi.</i>
De ser, siendo, ó para ser amado: <i>Amando.</i>	Debido: <i>Debendo.</i>	Leido: <i>Legendo.</i>	Oido: <i>Audiendo.</i>
Para ser, ó á ser amado: <i>Amandum.</i>	Debido: <i>Debendum.</i>	Leido: <i>Legendum.</i>	Oido: <i>Audendum.</i>

*Participio de Pretérito.*

Amado, ó el que fué amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um.</i>	Debido, ó el que fué debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido, ó el que fué leído: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oido, ó el que fué oído: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
---	--	---	--

(1) El Castellano de estos Gerundios, y de los que se siguen, es como el de *Amor*; mas en lugar de amado se ha de decir en *Debo* debido, en *Legor* leído, &c.

*Participio de Futuro.*

Que será, que ha de ser, que de- be ser, ó para ser:	Amado:	Debido:	Leído:	Oído:
<i>Futurus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Amandus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Debendus,</i> <i>a; um.</i>	<i>Legendus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Audien-</i> <i>dus, a,</i> <i>um.</i>

## TABLA III

*De los Verbos irregulares, Eo; Fero; Feror; Fio.*

## VERBO DETERMINADO.

*Modo Indicativo: Tiempo presente.*

S. <i>Voi:</i>	Llevo:	Soy llevado:	Soy hecho:
<i>Eo.</i>	<i>Fero.</i>	<i>Feror.</i>	<i>Fio.</i>
<i>Is.</i>	<i>Fers.</i>	<i>Ferris; ó</i>	<i>Fis.</i>
<i>It.</i>	<i>Fert.</i>	<i>Ferre.</i>	<i>Fit.</i>
		<i>Fertur.</i>	
P. <i>Imus.</i>	<i>Ferimus:</i>	<i>Ferimur.</i>	<i>Fimus.</i>
<i>Iis.</i>	<i>Fertis.</i>	<i>Ferimini.</i>	<i>Fitis.</i>
<i>Eunt.</i>	<i>Ferunt.</i>	<i>Feruntur.</i>	<i>Fiunt.</i>

Preterito Primero.

S. Iba:	Llevaba:	Era llevado:	Era hecho:
<i>Ibam.</i>	<i>Fer-ebam.</i>	<i>Fer-ebar.</i>	<i>Fiebam.</i>
<i>Ibas.</i>	<i>Fer-ebas.</i>	<i>Fer-ebaris.</i>	<i>Fiebas.</i>
<i>Ibat.</i>	<i>Fer-ebat.</i>	<i>Fer-ebatur.</i>	<i>Fiebat.</i>
P. <i>Ibamus.</i>	<i>Fer-ebamus.</i>	<i>Fer-ebamur.</i>	<i>Fiebamus.</i>
<i>Ibatis.</i>	<i>Fer-ebatis.</i>	<i>Fer-ebamini.</i>	<i>Fiebatis.</i>
<i>Ibant.</i>	<i>Fer-ebant.</i>	<i>Fer-ebantur.</i>	<i>Fiebant.</i>

Preterito Segundo.

S. Fui:	Llevé:	Fuí llevado:	Fuí hecho:
<i>Ib-i, (1)</i>	<i>Tul-i, -isti,</i>	<i>Lat-us, -a,</i>	<i>Fact-us.</i>
<i>-isti, -it,</i>	<i>-it, &amp;c.</i>	<i>-um, sum,</i>	<i>-a, -um,</i>
<i>&amp;c.</i>		<i>ó fui.</i>	<i>sum, ó fui.</i>

Preterito Tercero.

S. Habia ido:	Habia lleva-	Habia sido	Habia sido
<i>Ib-eram.</i>	do:	llevado:	hecho:
<i>-eras. -erat,</i>	<i>Tul-eram.</i>	<i>Lat-us, -a,</i>	<i>Fact-us, -a,</i>
<i>&amp;c.</i>	<i>-eras. -erat,</i>	<i>-um, eram,</i>	<i>-um, eram,</i>
	<i>&amp;c.</i>	<i>ó fueram.</i>	<i>ó fueram.</i>

(1) Aquí se le enseñará al Principiante á pronunciar respectivamente cada persona en Romance en el lugar que le corresponde: v. g. Yo fui, *Ivi*. Tu fuiste, *Ivisti*. Aquel fue, *Ivir*. Y así en los demás verbos de esta Tabla, y de las demás que se siguen.



## Futura.

S. Iré:	Llevaré:	Seré llevado:	Seré hecho:
Ibo.	Fer-am.	Fer-ar.	Fiam.
Ibis.	-es.	-eris, ó	Fies.
Ibit.	-et.	-ere.	Fiet.
		-etur.	
P. Ibimus.	Fer-emus.	Fer-emur.	Fiemus.
Ibitis.	-etis.	-emini.	Fietis.
Ibunt.	-erent.	-entur.	Fient.

## Modo Imperativo: Tiempo presente.

S. Ve:	Lleva:	Se llevado:	Se hecho:
I, ó Ito.	Fer, ó	Ferre, ó	Fi, ó
Ito.	Ferto.	Fertor.	Fito.
	Ferto.	Fertor.	Fito.
P. Ite, ó	Ferte, ó	Ferimini.	Fite, ó
Itote.	Fertote.	Feruntor.	Fitote.
Eunto.	Ferunto.		Fiunto.

## Modo Conjuntivo: Tiempo presente.

S. Vaya:	Lleve:	Sea llevado:	Sea hecho:
Eam.	Fer-am.	Fer-ar.	Fiam.
Eas.	-as.	-aris, ó	Fias.
Eat.	-at.	-are.	Fiat.
		-atur.	
P. Eamus.	Fer-amus.	Fer-amur.	Fiamus.
Eatis.	-atis.	-amini.	Fiatis.
Eant.	-ant.	-antur.	Fiant.

## Pretérito Primero.

S. Fuese:	Llevase:	Fuese lleva-	Fuese hecho:
<i>Irem.</i>	<i>Ferr-em.</i>	do:	<i>Fierem,</i>
<i>Ires.</i>	-es.	<i>Ferr-er.</i>	<i>Fieres,</i>
<i>Iret.</i>	-et.	-eris, ó	<i>Fieret.</i>
		-ere.	
		-etur.	
P. <i>Iremus,</i>	<i>Ferr-emus.</i>	<i>Ferr-emur.</i>	<i>Fieremus.</i>
<i>Iretis,</i>	-etis.	-emini.	<i>Fieretis.</i>
<i>Irent.</i>	-ent.	-entur.	<i>Fierent.</i>

## Pretérito Segundo.

S. Haya ido:	Haya lleva-	Haya sido	Haya sido
<i>Io-erim.</i>	do:	llevado:	hecho:
-eris.	<i>Tul-erim.</i>	<i>Lat-us,</i>	<i>Fact-us,</i>
-erit.	-eris.	-a, -um,	-a, -um,
	-erit.	sim, ó	sim, ó
		fuerim.	fuerim.

## Pretérito Tercero.

S. Hubiera	Hubiera lle-	Hubiera sido	Hubiera sido
ido:	vado:	llevado:	hecho:
<i>Io-issem,</i>	<i>Tul-issem,</i>	<i>Lat-us,</i>	<i>Fact-us,</i>
-isses,	-isses,	-a, -um,	-a, -um,
-isset, &c.	-isset.	essem, ó	essem, ó
		fuissem.	fuissem.

## Futuro.

S. Fuere:	Lleváre:	Fuere lleva-	Fuere hecho:
<i>Io-ero,</i>	<i>Tul-ero,</i>	do:	<i>Fact-us,</i>
-eris,	-eris,	<i>Lat-us,</i>	-a, -um,
-erit, &c.	-erit.	-a, -um,	fuego.
		fuego.	

## VERBO INDETERMINADO,

Tiempo presente, y Pretérito Primero.

S. y P. Ir:	Llevar:	Ser llevado,	Ser hecho, ó
<i>Ire.</i>	<i>Ferre.</i>	ó llevados:	hechos:
		<i>Ferri.</i>	<i>Fieri.</i>

Pretérito Segundo, y Tercero.

S. y P. Ha- ber ido:	Haber lle- vado:	Haber sido llevado:	Haber sido hecho:
<i>Ivisse.</i>	<i>Tulisse.</i>	<i>Latum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	<i>Factum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>

Futuro.

S. Haber de ir:	Haber de llevar:	Haber de ser llevado:	Haber de ser hecho:
<i>Iturum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse, &amp;c.</i>	<i>Laturum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Solo: <i>Latum,</i> <i>iri, ó</i> <i>Ferendum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse.</i>	Solo <i>Factum,</i> <i>iri, ó</i> <i>Faciendum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse.</i>

## .O NOMBRES VERBALES.V

*Substantivo, llamado vulgarmente Supino:*

Para ir, ó á ir: <i>Itum.</i>	Para llevar, ó á llevar: <i>Latum.</i>	De ser lleva- do ó para llevarse: <i>Latu.</i>	De ser hecho ó para ha- cerse: <i>Factu.</i>
-------------------------------------	--	---	---

*Adjetivos, llamados vulgarmente Gerundios.*

De ir: <i>Eundi.</i>	De llevar: <i>Ferendi.</i>	De ser lleva- do: <i>Ferendi.</i>	De ser hecho: <i>Faciendi.</i>
De ir, ven- do, ó para ir: <i>Eundo.</i>	De llevar, llevando, ó para lle- var: <i>Ferendo.</i>	De ser, sien- do, ó para ser lleva- do: <i>Ferendo.</i>	De ser, sien- do, ó para ser hecho: <i>Faciendo.</i>
Para ir, ó á ir: <i>Eundum.</i>	Para llevar, ó á llevar: <i>Ferendum.</i>	Para ser, ó á ser lle- vado: <i>Ferendum.</i>	Para ser, ó á ser hecho: <i>Faciendum.</i>

*Participio**De Presente.**De Pretérito.*

Que va, que iba, ó yen- do: <i>Iens, euntis.</i>	Que lleva, que lleva- ba, ó lle- vando: <i>Ferens, Ferentis.</i>	Llevado, ó que fué lle- vado: <i>Latus, a, um.</i>	Hecho, ó que fué hecho: <i>Factus, a, um.</i>
---	--	---	---

*Par-*

*Participio de Futuro.*

Que irá, que ha de ir, ó para ir: <i>Iturus,</i> <i>a, um.</i>	Que llevará, que ha de llevar, ó para llevar: <i>Laturus,</i> <i>a, um.</i>	Que será, que ha de ser, que debe ser, ó para ser llevado: <i>Ferendus,</i> <i>a, um.</i>	Que será, que ha de ser, ó para ser hecho: <i>Faciendus,</i> <i>a, um.</i>
--	---	---	--

TABLA IV.

De los Verbos Irregulares: *Possum, Volo, Malo, Nolo.*

VERBO DETERMINADO.

*Modo Indicativo: Tiempo presente.*

S. <i>Puedo:</i> <i>Possum.</i> <i>Potes.</i> <i>Potest.</i>	<i>Quiero:</i> <i>Volo.</i> <i>Vis.</i> <i>Vult.</i>	<i>Mas quiero:</i> <i>Malo.</i> <i>Mavis.</i> <i>Mavult.</i>	<i>No quiero:</i> <i>Nolo.</i> <i>Nonvis.</i> <i>Nonvult.</i>
P. <i>Possumus.</i> <i>Potestis.</i> <i>Possunt.</i>	<i>Volumus.</i> <i>Vultis.</i> <i>Volunt.</i>	<i>Malumus.</i> <i>Mavultis.</i> <i>Malunt.</i>	<i>Nolumus.</i> <i>Nonvultis.</i> <i>Nolunt.</i>

*Preterito Primero.*

S. Podia:	Queria:	Mas queria:	No queria:
<i>Pot-eram.</i>	<i>Vol-ebam.</i>	<i>Mal-ebam.</i>	<i>Nol-ebam.</i>
-eras.	-ebas.	-ebas.	-ebas.
-erat.	-ebat.	-ebat.	-ebat.
P. -eramus.	-ebamus.	-ebamus.	-ebamus.
-eratis.	-ebatis.	-ebatis.	-ebatis.
-erant.	-ebant.	-ebant.	-ebant.

*Preterito Segundo.*

S. Pude:	Quise:	Mas quise:	No quise:
<i>Potu-i.</i>	<i>Volu-i.</i>	<i>Malu-i.</i>	<i>Nolu-i.</i>
-isti.	-isti.	-isti.	-isti.
-it, &c.	-it, &c.	-it, &c.	-it, &c.

*Preterito Tercero.*

S. Pudiera:	Quisiera:	Mas quisiera:	No quisiera:
<i>Potu-eram.</i>	<i>Volu-eram.</i>	<i>Malu-eram.</i>	<i>Nolu-eram.</i>
-eras.	-eras.	-eras.	-eras.
-erat.	-erat.	-erat.	-erat.

*Futuro.*

S. Podré:	Querré:	Mas querré:	No querré:
<i>Pot-ero.</i>	<i>Vol-am.</i>	<i>Mal-am.</i>	<i>Nol-am.</i>
-eris.	-es.	-es.	-es.
-erit.	-et.	-et.	-et.
P. <i>Pot-erimus.</i>	<i>Vol-emus.</i>	<i>Mal-emus.</i>	<i>Nol-emus.</i>
-eritis.	-etis.	-etis.	-etis.
-erunt.	-ent.	-ent.	-ent.

*Modo Imperativo: Tiempo presente.*

S. (I).		No quieras:
		Nol-i, ó
		-ito.
		-ito.
P.		Nol-ite, ó
		-itote.
		-unto.

*Modo Conjuntivo: Tiempo presente.*

S. Pueda:	Quiera:	Más quisiera:	No quiera:
Poss-im.	Vel-im.	Mal-im.	Nol-im.
-is.	-is.	-is.	-is.
-it.	-it.	-it.	-it.
P. Poss-imus.	Vel-imus.	Mal-imus.	Nol-imus.
-itis.	-itis.	-itis.	-itis.
-int.	-int.	-int.	-int.

*Pretérito Primero.*

S. Pudiese:	Quisiese:	Más quisiese:	No quisiese:
Poss-em.	Vel-em.	Mal-em.	Nol-em.
-es.	-es.	-es.	-es.
-et.	-et.	-et.	-et.
P. Poss-emus.	Vel-emus.	Mal-emus.	Nol-emus.
-etis.	-etis.	-etis.	-etis.
-ent.	-ent.	-ent.	-ent.

Pre-

(I) Los Verbos que tuvieren algun tiempo en blanco carecen de él; pero el Imperativo se puede suplir de este modo: *Fac, possis, Facite, possit, Facite, possitis, Faciunto, possint*, y así los demas.

## Pretérito Segundo.

S. Haya podido:	Haya querido:	Haya mas querido:	No haya querido:
<i>Potu-erim.</i>	<i>Volu-erim.</i>	<i>Malu-erim.</i>	<i>Nolu-erim.</i>
-eris.	-eris.	-eris.	-eris.
-erit.	-erit.	-erit.	-erit.

## Pretérito Tercero.

S. Hubiera podido:	Hubiera querido:	Hubiera mas querido:	No hubiera querido:
<i>Potu-issem.</i>	<i>Volu-issem.</i>	<i>Malu-issem.</i>	<i>Nolu-issem.</i>
-isses.	-isses.	-isses.	-isses.
-isset.	-isset.	-isset.	-isset.

## Futuro.

S. Pudiere:	Quisiere:	Mas quisiere:	No quisiere:
<i>Potu-ero.</i>	<i>Volu-ero.</i>	<i>Malu-ero.</i>	<i>Nolu-ero.</i>
-eris.	-eris.	-eris.	-eris.
-erit.	-erit.	-erit.	-erit.

## VERBO INDETERMINADO.

## Tiempo presente, y Pretérito Primera.

S. y P. Poder:	Querere:	Mas querere:	No querere:
<i>Posse.</i>	<i>Velle.</i>	<i>Malle.</i>	<i>Nolle.</i>



*Pretérito Segundo, y Tercero.*

S. y P. Haber podido: <i>Potuisse.</i>	Haber queri- do: <i>Voluisse.</i>	Haber mas querido: <i>Maluisse.</i>	Haber no que- rido: <i>Noluisse.</i>
--	---	---	--

**NOMBRES VERBALES.**

*Participio de Presente.*

Que puede, que po- dia, ó pu- diendo: <i>Poténs.</i> <i>tis.</i>	Que quiere, que que- ria, ó que- riendo: <i>Voléns.</i> <i>tis.</i>	Que no que- re, que no queria, ó no querien- do: <i>Noléns.</i> <i>tis.</i>
---	--	---

## TABLA V.

De los Verbos Irregulares, *Utor*; *Dimetior*; *Pœnitet*, y *Pugnatur*.

## VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo: Tiempo presente:

S. Uso:	Mido:	Pesa:	Se pelea:
<i>Utor.</i>	<i>Dimetior.</i>	<i>Pœnitet.</i>	<i>Pugnatur.</i>
<i>Uteris</i> ; ó	<i>Dimetiris</i> ;		
<i>Utere.</i> co-	ó <i>Dimetire.</i>		
mo <i>Legor.</i>	como		
	<i>Audior.</i>		

## Pretérito Primeró.

S. Usaba:	Medía:	Pesaba:	Se peleaba:
<i>Utebar.</i>	<i>Dimetiebar.</i>	<i>Pœnitebat.</i>	<i>Pugnaba-</i>
<i>Utebaris.</i>	<i>Dimetiebaris.</i>		<i>tur.</i>
ó <i>Utebare.</i>	ó <i>Dimetiebare.</i>		
<i>Utēbatur</i> ,	<i>Dimetiebatur.</i>		
Éc.			

## Pretérito Segundo.

S. Usé:	Medí; ó fui	Pesó:	Se peleó:
<i>Usus</i> ; a,	medido:	<i>Pœnituit.</i>	<i>Pugnatum,</i>
<i>um, sum</i> ; ó	<i>Dimensus</i> , a,		<i>est</i> , ó <i>fuit.</i>
<i>fui</i> , Éc.	<i>um, sum</i> , ó		
	<i>fui.</i>		

Pre-

## Preterito Tercero.

S. Usara:	Habia medido,	Pesára:	Se peleára:
Usus, a,	habia usado:	Pænituerat.	Pugnatum,
um, eram,	Dimensus, a,		erat, ó fue-
ó, &c.	um, eram,		rat.
	ó, &c.		

## Futuro.

S. V saré:	Mediré:	Pesará:	Se peleará:
Utar.	Dimetiar.	Pænitebit.	Pugnabitur.
Uteris, ó	Dimetieris,		
Utere, &c.	ó Dimetiere.		

## Modo Imperativo: Tiempo presente.

S. Usa:	Mide:	Pese:	Se pelee:
Utere, ó	Dimetire, ó	Pæniteat.	Pugnetur.
Utitor.	Dimetitor.		
Utitor, &c.	Dimetitor.		

## Modo Conjuntivo: Tiempo presente.

S. Use:	Medí:	Pese:	Se pelee:
Utar.	Dimetiar.	Pæniteat.	Pugnetur.
Utaris, ó	Dimetiariis,		
Utare, &c.	ó Dimetiare,		
	&c.		

## Preterito Primero.

S. Usáse:	Midiese:	Pesase:	Se peleáse:
<i>Uterer.</i>	<i>Dimetirer.</i>	<i>Pœnitèret.</i>	<i>Pugnaretur.</i>
<i>Utereris, ó</i>	<i>Dimetireris, ó</i>		
<i>Uterere, &amp;c.</i>	<i>Dimetirere,</i>		
	<i>&amp;c.</i>		

## Preterito Segundo.

S. Haya usa-	Haya medido,	Haya pesado:	Se Haya pe-
do:	ó sido me-	<i>Pœnituerit.</i>	leado:
<i>Usus, a,</i>	dido:		<i>Pugnatum;</i>
<i>um, sim,</i>	<i>Dimensus, a,</i>		<i>sit, ó</i>
<i>ó &amp;c.</i>	<i>um, essem,</i>		<i>fuerit.</i>
	<i>ó &amp;c.</i>		

## Preterito Tercero.

S. Hubiera	Hubiera me-	Hubiera pe-	Hubiérase
usado:	dido, ó si-	sado:	peleado:
<i>Usus, a,</i>	do medido:	<i>Pœnituisset.</i>	<i>Pugnatum,</i>
<i>um, essem,</i>	<i>Dimensus, a,</i>		<i>esset, ó</i>
<i>ó &amp;c.</i>	<i>um, sim,</i>		<i>fuisset.</i>
	<i>ó &amp;c.</i>		

## Futuro.

S. Usáre:	Mediré, ó fue-	Le pesáre:	Se peleáre:
<i>Usus, a,</i>	re medido:	<i>Pœnituerit.</i>	<i>Pugnatum</i>
<i>um, fuero,</i>	<i>Dimensus,</i>		<i>fuerit.</i>
<i>&amp;c.</i>	<i>a, um,</i>		
	<i>fuero.</i>		

## VERBO INDETERMINADO.

*Tiempo presente, y Pretérito Primero.*

S. y P. Usar:	Medir:	Pesar:	Pelearse:
<i>Uti.</i>	<i>Dimetiri.</i>	<i>Pœnitere.</i>	<i>Pugnari.</i>

*Pretérito Segundo, y Tercero.*

S. Haber usado:	Haber medi-	Haber pesa-	Haberse pelea-
	do, ó sido	do:	do:
<i>Usum,</i>	medido:	Solo	Solo
<i>am, um,</i>	<i>Dimensum,</i>	<i>Pœnituisse.</i>	<i>Pugnatum,</i>
<i>esse, ó</i>	<i>am, um,</i>		<i>esse, ó</i>
<i>fuisse.</i>	<i>esse.</i>		<i>fuisse.</i>

*Futuro Activo.*

S. Haber de usar:	Haber de me-	Haber de pe-
	dir:	sar:
<i>Usurum;</i>	<i>Dimensurum,</i>	Solo
<i>am, um,</i>	<i>am, um, esse,</i>	<i>Pœniturum,</i>
<i>esse, ó</i>	<i>ó fuisse.</i>	<i>esse, ó</i>
<i>fuisse.</i>		<i>fuisse.</i>

*Futuro Pasivo.*

S. Haber de ser usado:	Haber de ser medido:	Haber de pelearse:
Solo <i>Usum,</i>	Solo <i>Dimen-</i>	Solo <i>Pugna-</i>
<i>iri, ó</i>	<i>sum, iri, ó</i>	<i>tum, iri, ó</i>
<i>Utendum,</i>	<i>Dimetiendum,</i>	solo <i>Pugnan-</i>
<i>am, um,</i>	<i>am, um, esse,</i>	<i>dum, esse, ó</i>
<i>esse, ó</i>	<i>ó fuisse.</i>	<i>fuisse.</i>
<i>fuisse.</i>		

## NOMBRES VERBALES.

*Substantivo llamado vulgarmente Supino.*

## ACTIVO.

Para usar, ó á usar: <i>Usum.</i>	Para medir, ó á trazar: <i>Dimensum.</i>
---	--

## PASIVO.

Para usarse, ó de se usar: <i>Usu.</i>	Para medir- se, ó de se trazar: <i>Dimensu.</i>
---	--

*Adjetivos llamados vulgarmente Gerundios.*

De usar, ó de ser usa- do: <i>Utendi, Utendo, Utendum.</i>	De medir, ó de ser medi- do: <i>Dimetiendi, Dimetiendo, Dimetiendum.</i>	De pesar: <i>Pænitendi, Pænitendo, Pænitendum.</i>
---	---	---

## Participio de Presente.

S. Que usa, usaba, u- sando: <i>Utens, tis.</i>	Que mide, media, mi- diendo: <i>Dimetiens, tis.</i>	A quien pe- sa: <i>Pænitens.</i>
--	--	--

Par.

*Participio de Pretérito.*

Que usó, ó usando: <i>Usus,</i> <i>a, um.</i>	Que midió, medido, ó que fué medido: <i>Dimensus,</i> <i>a, um.</i>	Peleado, ó Peleada: <i>Pugnatus,</i> <i>a, um.</i>
---	---	--

*Participio de Futuro Activo.*

Que usará, que ha de usar, ó para usar: <i>Usurus,</i> <i>a, um.</i>	Que medirá, que ha de medir, ó para medir: <i>Dimensurus,</i> <i>a, um.</i>	A quien pesará, á quien ha de pesar: <i>Pœniturus,</i> <i>a, um.</i>
--	---	--

*Participio de Futuro Pasivo.*

Que será, ha de ser, debe ser, ó para ser usado: <i>Utendus,</i> <i>a, um.</i>	Que será, ha de ser, debe ser, ó para ser medido: <i>Dimetendus,</i> <i>a, um.</i>	De que se ha de pesar, ó de que se debe pesar: <i>Pœnitendus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Participial.</i> Ha de pelearse, ó se debe pelear: <i>Pugnandum,</i> <i>est.</i>
--	--	---	--

## TABLA VI.

De los Verbos Irregulares, *Memini, Novi, Odi, Cæpi.*

## VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo: Presente, y Pretérito Segundo.

<i>Solo Pretérito 2.º</i>			
S. Acuérdo- me, y me acordé: <i>Memini.</i> <i>Meministi,</i> <i>&amp;c.</i> Todos quatro como <i>Legi,</i> <i>Legisti.</i>	Conozco, y conocí: <i>Novi.</i> <i>Novisti, &amp;c.</i>	Aborrezco, y aborrecí: <i>Odi.</i> <i>Odisti, &amp;c.</i>	Comenzé: <i>Cæpi.</i> <i>Cæpisti, &amp;c.</i>

Pretérito Primero, y Tercero.

<i>Solo Pretérito 3.º</i>			
S. Acordába- me, ó me habia acor- dado: <i>Memineram.</i>	Conocia, y habia co- nocido: <i>Noveram.</i>	Aborrecia, y habia a- borrecido: <i>Oderam.</i>	Habia co- menzado: <i>Cæperam.</i>

Futuro.

S. Me acor- daré: <i>Meminero,</i> <i>Memineris,</i> <i>&amp;c.</i>	Conoceré: <i>Novero.</i>	Aborreceré: <i>Odero.</i>	Comenzaré: <i>Cæpero.</i>
---	-----------------------------	------------------------------	------------------------------

Todos como *Legero* futuro de conjuntivo.



## Imperativo.

S. Acuérdate:		
Memento.		
P. Mementote.		

## Modo Conjuntivo: Presente, y Pretérito Segundo.

<i>Solo Pretérito 2.º</i>			
S. Acuerde-	Conozca, y	Aborrezca, y	Haya comen-
me, y me	haya co-	haya abor-	zado:
haya acor-	nocido:	recido:	<i>Cæperim.</i>
dado:	<i>Noverim.</i>	<i>Oderim.</i>	
<i>Meminerim.</i>			

## Pretérito Primero, y Tercero.

<i>Solo Pretérito 3.º</i>			
S. Me acordáse,	Conociése,	Aborreciése,	Hubiera co-
y me hubie-	y hubiera	y hubiera	menzado:
ra acordado:	conocido:	aborrecido:	<i>Cæpisssem.</i>
<i>Meminisssem.</i>	<i>Novisssem.</i>	<i>Odissem.</i>	

## Futuro.

S. Me acor-	Conociére:	Aborreciére:	Comenzáre:
daré:	<i>Novero.</i>	<i>Odero.</i>	<i>Cæpero.</i>
<i>Meminero.</i>	<i>Noveris.</i>	<i>Oderis.</i>	<i>Cæperis.</i>
<i>Memineris.</i>			

## VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente, y Pretérito Segundo, y Tercero.

S. y P. Acordarse, ó haberse acordado: Solo <i>Meminisse.</i>	Conocer, y haber conocido: Solo <i>Novisse.</i>	Aborrecer, y haber aborrecido: Solo <i>Odisse.</i>	Solo Pretérito 2.º y 3.º Haber comenzado: Solo <i>Cæpisse.</i>

## Futuro.

Haber de aborrecer. <i>Osurum, am, um, esse.</i>	Haber de comenzar: <i>Cæpturum, am, um, esse.</i>
---	--

## NOMBRES VERBALES.

*Participio de Presente.*

Que se acuerda:  
*Meminens.*  
Solo nominativo.

Que aborrece, &c.  
*Odiens, tis.*

*Supinos.*  
Para comenzar:  
*Cæptum.*  
Para comenzar-se.  
*Cæptu.*

## Participio de Pretérito.

Que aborrezco, aborreciendo, aborrecido:	Que comencó, comenzando, comenzado, ó que fué comenzado:
<i>Osus, a, um.</i>	<i>Cæptus, a, um.</i>

## Participio de Futuro.

Que aborrecerá, que ha de aborrecer, ó para aborrecer:	Que comenzará, que ha de comenzar, ó para comenzar:
<i>Osurus, a, um.</i>	<i>Cæpturus, a, um. (1)</i>

(1) Están acabadas las conjugaciones expuestas en seis Tablas. Las dos últimas no deben detener al Principiante por ahora. En las Notas enseño como se deben estudiar. Ellas están de modo que se decoran con poco trabajo: porque acabada, por exemplo, la columna de *Amo*, se principia la de *Debeo*, fixando siempre la vista á la primera. De suerte que quasi obligado el Principiante conoce la semejanza, ó desemejanza que los tiempos de los Verbos tienen entre sí; y aunque la experiencia no me tubiese mostrada la verdad, estoy cierto que qualquiera que las lea sin pasion no se desagradará de ellas. Lo demas, que se pudiera decir, queda para el uso que es el mejor Maestro.

## CAPÍTULO II.

*De las Raices de la formacion de los tiempos de los Verbos.*

Las Conjugaciones, ó Declinaciones de los Verbos son quatro. La Primera Declinacion es la que tiene la segunda terminacion del presente Indicativo en *As*, y *Aris* largo, v. g. *Amo, as: Amor, aris.* La Segunda en *Es*; y *Eris* largo, v. g. *Debeo, es: Debeor, eris.* La Tercera en *Is*, y *Eris* breve, v. g. *Lego, is: Legor, eris.* La Quarta en *Is*, y *Iris* largo, v. g. *Audio, is: Audior, iris.*

Los Verbos acabados en *O* tienen tres palabras que no se forman: ántes bien de ellas se forman las otras, y por eso se llaman *Raices de Formacion*: estas son tres: la *Primera* terminacion del *Presente Indicativo*: la primera de su *Pretérito Segundo*: y el *Supino* en *Um*.

Del *Presente* se forman todos los otros *Presentes*, *Pretéritos Primeros*, *Futuro del Indicativo*, *Participios de Presente*, y de *Futuro* en *Dus*, de la manera siguiente.

## TABLA PRIMERA.

## RAIZ I.

Declin. 1.	2.	3.	4.
De <i>Am-o</i> : la	De <i>Deb-eo</i> : el	De <i>Leg-o</i> : la	De <i>Aud-io</i> :
<i>O</i> mudada	<i>Eo</i> mudado	<i>O</i> mudada	el <i>Io</i> mudado
en <i>-abam</i> :	en <i>-ebam</i> :	en <i>-ebam</i> :	en <i>-iebam</i> :
<i>Am-abam</i> .	<i>Deb-ebam</i> .	<i>Leg-ebam</i> .	<i>Aud-iebam</i> .
Pr. 1.			

en -abo:	en -ebo:	en -am:	en -iam:
Am- <i>abo</i> . Fut.	Deb- <i>ēbo</i> .	Leg- <i>am</i> .	Aud- <i>iam</i> .
en -a, ú -ato:	en -e, ó -eto:	en -e, ó -ito:	en -i, ó -ito:
Am- <i>a</i> ,	Deb- <i>e</i> ,	Leg- <i>e</i> ,	Aud- <i>i</i> ,
Am- <i>ato</i> .	Deb- <i>eto</i> .	Leg- <i>ito</i> . (1)	Aud- <i>ito</i> .
Imp.			
en -em:	en -am:	en -am:	en -iam:
Am- <i>em</i> .	Deb- <i>eam</i> .	Leg- <i>am</i> .	Aud- <i>iam</i> .
Conj.			
en -arem:	en -erem:	en -erem:	en -irem.
Am- <i>arem</i> .	Deb- <i>erem</i> .	Leg- <i>erem</i> .	Aud- <i>irem</i> .
Pr. I.			
en -are:	en -ere:	en -ere:	en -ire:
Am- <i>are</i> .	Deb- <i>ere</i> .	Leg- <i>ere</i> .	Aud- <i>ire</i> .
Pres.			
en -ans:	en -ens:	en -ens:	en -iens:
Am- <i>ans</i> .	Deb- <i>ens</i> .	Leg- <i>ens</i> .	Aud- <i>iens</i> .
Part. de Pres.			
en -andus:	en -endus:	en -endus:	en -iendus:
Am- <i>andus</i> .	Deb- <i>endus</i> .	Leg- <i>endus</i> .	Aud- <i>iendus</i> .
Part. de Fut.			

Del Pretérito segundo de Indicativo se forman todos los Pretéritos segundos, y terceros, y el Futuro de Conjuntivo con la misma mudanza de letras en todas las declinaciones: de este modo.

(1) Los Verbos de esta Declinacion acabados en *Io*, en el Imperativo, Pretérito primero de Conjuntivo, y Presente indeterminado mudan el *Io* de este modo: *Fuge*, ó *Fugito* (mas conserba la *I* en *Fugiunto*), *Fugerem*, *Fugere*, Y así *Capio*, &c.

## TABLA II.

## RAIZ II.

Declin. 1.	2.	3.	4.
De <i>Am-avi</i> : la <i>I</i> mudada	De <i>Debu-i</i> : la <i>I</i> mudada	De <i>Leg-i</i> : la <i>I</i> . mudada	De <i>Audio-i</i> : la <i>I</i> mudada
en -eram:	en -eram:	en -eram:	en -eram:
<i>Amav-eram</i> .	<i>Debu-eram</i> .	<i>Leg-eram</i> .	<i>Audio-eram</i> .
Pretérito 3.	en -erim:	en -erim:	en -erim:
en -erim:	<i>Debu-erim</i> .	<i>Leg-erim</i> .	<i>Audio-erim</i> .
<i>Amav-erim</i> .			
Pretérito 2.	en -issem:	en -issem:	en -issem:
en -issem:	<i>Debu-issem</i> .	<i>Leg-issem</i> .	<i>Audio-issem</i> .
<i>Amav-issem</i> .			
Pretérito 3.	en -ero:	en -ero:	en -ero:
en -ero:	<i>Debu-ero</i> .	<i>Leg-ero</i> .	<i>Audio-ero</i> .
<i>Amav-ero</i> .			
Fut. en -isse.	en -isse:	en -isse:	en -isse:
<i>Amav-isse</i> .	<i>Debu-isse</i> .	<i>Leg-isse</i> .	<i>Audio-isse</i> .
Pret. 2. y 3.			

Del *Supino* en *Um* se forman los Participios de Pretérito, y el de Futuro en *Urus*, con la misma mudanza de letras en todas las declinaciones: de esta manera.

## T A B L A III.

## RAIZ III.

Declin. 1.	2.	3.	4.
De	De	De	De
<i>Amat-um:</i>	<i>Debit-um:</i>	<i>Lect-um:</i>	<i>Audit-um:</i>
el <i>Um</i> muda-	el <i>Um</i> muda-	el <i>Um</i> muda-	el <i>Um</i> muda-
do en <i>-us:</i>	do en <i>-us:</i>	do en <i>-us:</i>	do en <i>-us:</i>
<i>Amat-us.</i>	<i>Debit-us.</i>	<i>Lect-us.</i>	<i>Audit-us.</i>
Part. de Pret.	en <i>-urus:</i>	en <i>-urus:</i>	en <i>-urus:</i>
en <i>-urus:</i>	<i>Debit-urus.</i>	<i>Lect-urus.</i>	<i>Audit-urus.</i>
<i>Amat-urus.</i>			
Part. de Fut.			

## Advertencia.

El Verbo *Pasivo* en *Or* se forma de su *Activo*, de este modo: Quando el *Activo* acaba en *O* se añade *R*, v. g. De *Ano*, *Amor*: acabando en *M*, se muda esta en *R*, v. g. De *Legam*, *Legar*, estas terminaciones en *A*, *E*, é *I* del Imperativo, se añade *Re*, v. g. De *Ama*, se forma *Amare*: En el Presente indeterminado se muda el *E*, en *I*, v. g. De *Amare*, *E*, en *I*, *Amari*. Mas en la tercera se muda el *Ere*, en *I*, v. g. De *Legere*, se forma *Legi*. Quando los Verbos son Activos en *Or*, se finge un *Activo* en *O*, y se forman como los *Pasivos*.

## CAPÍTULO III.

## De los Pretéritos, y Supinos.

## DECLINACION I.

## REGLA I.

Los Verbos de la primera Declinacion que van por *Amo*, tienen el Pretérito en *Avi*, y el Supino en *Atum*; como *Voc-o*, *-avi*, *-atum*: llamo (1).

## Excepciones.

*D-o*, *-edi*, *-atum*: doi.  
*Venund-o*, *-edi*, *-atum*: vendo.  
*St-o*, *-eti*, *-atum*: estoi en pie (2).  
*Antest-o*, *-eti*, *-atum*: excedo.  
*Cub-o*, *-ui*, *-itum*: acuéstome (3).  
*Recub-o*, *-ui*, *-itum*: reposo.  
*Crep-o*, *-ui*, *-itum*: estallo.

Dom-

(1) Esta línea - es para separar las letras primeras de los Presentes, que entran en la formacion de los Pretéritos, y Supinos. v. g. en *Voco*: las tres primeras *V*, *O*, *C*, solamente entran en el Pretérito *Voc-avi*, y en el Supino *Voc-atum*: y la última, que es la *O*, se suprime.

(2) Todos los demas compuestos hacen en *Stiti*, *Stitum*, ó *Statum*. v. g. *Const-o*, *-iti*, *-itum*, ó *-atum*: soy constante.

(3) *Incub-o*: acuéstome: *Supercub-o*: estoy hechado encima; ó duermo sobre algo; tambien tienen *-avi*, *-atum*. Los demas tanto de esta, como de la tercera Declinacion, que tienen *M*, ántes de *B*, hacen como los simples, v. g. *Incumb-o*, *-ubui*, *-ubitum*: me arrimo.



<i>Dom-o</i> ,	-ui, -itum:	amanso.
<i>Son-o</i> ,	-ui, -itum:	sueno.
<i>Ton-o</i> ,	-ui, -itum:	trueno.
<i>Plic-o</i> ,	-ui, -itum:	doblo. (1).
<i>Applic-o</i> ,	-ui, -itum, ó -avi, -atum:	aplico.
<i>Juv-o</i> ,	-ui, -itum:	ayudo.

## REGLA II.

Los Verbos *Activos* que van por *Amor*, tienen el Supino en *Atum*, como *Vener-or*, -atum: venero: *Ven-or*, -atum: cazo. Del qual Supino se forman los Participios de Pretérito; y de éstos, y del verbo *Sum*, se componen los Pretéritos, Activos, y Pasivos.

*Advertencia.*

Estos van por las terceras terminaciones del singular de *Amo*: *Vac-at*, -avit: hay tiempo: *Juv-at*, -vit: agrada: *Præs-tat*, -titt: es mejor.

(1) Y así sus compuestos: pero los compuestos con nombres hacen solo en *Avi*, *Atum*: como *Suplic-o*, -avi, -atum: suplico.

Tambien son exceptuados: *Lavo*, *Lavi*, *Lotum*, *Lutum*, ó *Lavatum*: lavo. Pero exceptuando á *Lavatum*, todos los demas son de *Lavo*, *is*, de la tercera. *Mic-o*, -ui: resplandezco: mas su compuesto *Dimic-o*, -ui, ó -avi, -atum: peleo: *Nec-o*, -ui, -tum, ó -avi, -atum: mato: *Pot-o*, -avi, -atum, ó -um: bebo: *Fric-o*, -ui, -tum: estregar: *Sec-o*, -ui, tum: corto: *Vet-o*, -avi, ó -ui, -atum: prohibo.

## DECLINACION II.

## REGLA I.

Los Verbos de la segunda Declinacion que van por *Debeo*, tienen el Pretérito en *Ui*, y el Supino en *Itum*, como: *Par-eo*, *-ui*, *-itum*: obedezco.

## Excepciones.

<i>Pran-deo</i> , <i>-i</i> ,	<i>-sum</i> : como.
<i>Pe-ndeo</i> , <i>-i</i> ,	<i>-nsum</i> : dependo.
<i>Spo-ndeo</i> , <i>-pondi</i> ,	<i>-nsum</i> : prometo.
<i>To-ndeo</i> , <i>-tondi</i> ,	<i>-nsum</i> : trasquilo.
<i>Ar-deo</i> , <i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : ardo.
<i>Sua-deo</i> , <i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : induzco.
<i>Man-eo</i> , <i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : permanezco.
<i>Mul-ceo</i> , <i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : alago.
<i>Ter-geo</i> , <i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : limpio.
<i>Ri-deo</i> , <i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : rio, escarnezco.
<i>Vi-deo</i> , <i>-di</i> ,	<i>-sum</i> : veo.
<i>Invi-deo</i> , <i>-di</i> ,	<i>-sum</i> : envidia.
<i>S-edeo</i> , <i>-edi</i> ,	<i>-esum</i> : asiéntome.
<i>Ass-ideo</i> , <i>-edi</i> ,	<i>-esum</i> : asiéntome junto.
<i>Ca-veo</i> , <i>-vi</i> ,	<i>-utum</i> : cautelo, guárdome.
<i>Fa-veo</i> , <i>-vi</i> ,	<i>-utum</i> : favorezco.
<i>Fo-veo</i> , <i>-vi</i> ,	<i>-tum</i> : fomento.
<i>Mo-veo</i> , <i>-vi</i> ,	<i>-tum</i> : muevo.
<i>Vo-veo</i> , <i>-vi</i> ,	<i>-tum</i> : hago voto.
<i>Del-eo</i> , <i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : apago, desbarato.
<i>Fl-eo</i> , <i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : lloro.

*Impl-éo*, -*evi*, -*etum*: lleno (1).  
*N-éo*, -*evi*, -*etum*: hilo á la rueca.  
*Vi-éo*, -*evi*, -*etum*: ato.

## REGLA II.

Los Verbos activos que van por *Debeor*, tienen el Supino en *Itum*: como *Ver-eor*, -*itum*: me recelo. De este Supino se forma el Participio de Pretérito.

Pero *R-eor*, hace -*atum*: juzgo: *F-ateor*, -*assum*: confieso: *Conf-iteor*, -*essum*: confieso.

(1) Y así los demas compuestos del antiguo *Pleo*. Tambien son exceptuados *Au-geo*, -*xi*, -*ctum*: acresciento: *Lu-geo*, -*xi*, -*ctum*: lloro: *Mul-geo*, -*xi*, -*ctum*, ó -*si*, -*sum*: ordeño: *Indul-geo*, -*si*, -*tum*: concedo: *Cens-éo*, -*ui*, -*um*: juzgo: *Hæ-reo*, -*si*, -*sum*, estoy pegado: *Ten-éo*, -*ui*, -*tum*: tengo: *Abst-ineo*, -*inui*: -*entum*: me abstengo. Tambien lo son los demas compuestos que mudan el E del presente en I, como *Sor-beo*, -*ui*, -*bitum*: sorbo: *Tor-queo*, -*si*, -*tum*: atormento: *Doc-éo*, -*ui*, -*tum*: enseño: y sus compuestos los quales nada mudan: como *Ol-éo*, -*ui*, -*tum*: huelo: y asimismo los compuestos que tienen el mismo significado. Pero *Exol-éo*, hace -*evi*, -*ctum*, dejó de crecer: *Abol-éo*, -*evi*, -*itum*: borro: *Adol-éo*, -*evi*, -*ultum*: quemó en sacrificio, &c. *Au-deo*, -*sur*, -*sum*, ó fui: me atrevo: *Gau-deo*, *gavisus*, &c. me gozo: *Sol-éo*, -*itus*, &c. acostumbro: mas tambien se encuentran los Pretéritos: *Ausi*, *Gavisi*, *Solui*, que no debemos usar.

Sin Supinos: *Sil-éo*, -*ui*: yo callo: *Nit-éo*, -*ui*: resplandezco: *Vig-éo*, -*ui*: tengo vigor: *Cand-éo*, -*ui*: me abraso: *Lang-ueo*, -*ui*: estoy lánguido: *Arc-éo*, -*ui*: aparto: (mas el compuesto *Exerc-éo*, -*ui*, hace -*itum*: exercito): *Ar-éo*, -*ui*: estoy seco: *Mad-éo*, -*ui*: estoy mojado: *Pall-éo*, -*ui*: estoy pálido: *Pat-éo*, -*ui*, estoy patente: *Pav-éo*, -*i*: estoy medroso.

*Appar-et*, -*uit*: está claro: *Pat-et*, -*uit*: está claro: *Li-quet*, -*quit*: está claro: *Lib-et*, -*uit*, ó -*itum est*, ó *fuit*: agrada: *Li-cet*, -*uit*, ó -*itum*, &c. es licito: *Pig-et*, -*uit*, ó *itum*, &c. arrepentirse: *Pud-et*, -*uit*, ó -*itum*, &c. avergonzarse: *Tæ-det*, -*auit*, ó -*sum*, &c. fastidiarse: *Miser-et*, -*tum*, ó -*itum*, &c.

*Sin Supinos.*

*Ful-geo, -si*: resplandezco: *Tur-geo, -si*: estoy inchado: *Ur-geo, -si*: aprieto: *Eg-geo, -ui*: necesito: *Indig-geo, -ui*: necesito: *Lu-ceo, -xi*: resplandezco.

*Advertencia.*

Estos que se siguen van por las terceras terminaciones de *Debeo*: *Oport-et, -uit*: conviene: *Pœnit-et, -uit*: pesa.

### DECLINACION III.

Los Pretéritos, y Supinos de los Verbos, que van por *Lego*, y *Legor*, son muy varios; por eso diré los mas necesarios al Principiante, y dexaré los restantes para el uso. Los siguientes van por *Lego*, *Legis*.

*Bi-bo, -bi, -bitum*: bebo.  
*Glu-bo, -bi, -bitum*: desuello.  
*F-acio, -eci, -actum*: hago.  
*Madef-acio, -eci, -actum*: mojo (1).  
*Aff-icio, -eci, -ectum*: aficiono (2).  
*J-acio, -eci, -actum*: arrojó.  
*Circumj-acio, -eci, -actum*: arremeto al rededor (3).  
*Ej-icio, -eci, -ectum*: hecho fuera (4).

(1) Así los demas compuestos de *Facio*, que no mudan la *A* del Presente.

(2) Así los demas compuestos de *Facio*, que mudan la *A* en *E*.

(3) Así los demas compuestos de *Facio*, que no mudan la *A* del Presente.

(4) Así los demas compuestos de *Facio*, que mudan la *A* en *I*.

<i>I-co</i> ,	<i>-ci</i> ,	<i>-ctum</i> :	hiero.
<i>Vi-nco</i> ,	<i>-ci</i> ,	<i>-ctum</i> :	venzo.
<i>Convi-nco</i> ,	<i>-ci</i> ,	<i>-ctum</i> :	convenzo.
<i>Ago</i> (1),	<i>Egi</i> ,	<i>Actum</i> :	obro.
<i>Co-go</i> ,	<i>-egi</i> ,	<i>-actum</i> :	obligo.
<i>Fr-ango</i> ,	<i>-egi</i> ,	<i>-actum</i> :	quiebro.
<i>Effr-ingo</i> ,	<i>-egi</i> ,	<i>-actum</i> :	rompo.
<i>T-ango</i> ,	<i>-etigi</i> ,	<i>-actum</i> :	toco (2).
<i>All-icio</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	atraigo, del antiguo <i>Lacio</i> .
<i>As-picio</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	miro del antiguo <i>Spicio</i> .
<i>R-ego</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	gobierno.
<i>Corr-igo</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	enmiendo.
<i>Per-go</i> ,	<i>-rexi</i> ,	<i>-rectum</i> :	camino.
<i>Sur-go</i> ,	<i>-rexi</i> ,	<i>-rectum</i> :	me levanto.
<i>Cin-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	ciño.

Lin-

(1) No tiene Supino *De-go*, *-egi*: vivo: *Prod-igo*, *-egi*: doy con demasia. Los demas compuestos de *Ago* hacen como *Cogo*.

(2) Los compuestos de *Tango* mudan la *A* en *I*, y todos hacen como este: *Att-ingo*, *-igi*, *-actum*: toco levemente, &c.

*Leg-o*, *-gi*, *-ctum*: y asi sus compuestos: exceptuando *Dil-igo*, *-exi*, *-ctum*: amo especialmente: *Intell-igo*, *-exi*, *-ectum*: entiendo: *Negl-igo*, *-exi*, *-ectum*: desprecio.

*Fu-gio*, *-gi*, *-gitum*: huyo: *Pu-ngo*, *-pugi*, *-nctum*: punzo: *P-ago*, *-epigi*, *-actum*: pacto: *P-ango*, *-anxi*, ó *-egi*, *-actum*: compongo. Sus compuestos mudan la *A* en *I*, como *Imp-ingo*, *-egi*, *-actum*: tropiezo.

*Trib-uo*, *-ui*, *-utum*: doy: *Stat-uo*, *-ui*, *-utum*: determino: *Constit-uo*, *-ui*, *-utum*: constituyo: *Ex-uo*, *-ui*, *-utum*: despojo: *R-uo*, *-ui*, *-utum*, ó *-utum*: caigo impetuosamente, acometo: Sus compuestos *Dir-uo*, *-ui*, *-utum*: destruyo: *Obr-uo*, *-ui*, *-utum*: entierro.

*S-terno*, *-travi*, *-tratum*: lanzo por tierra: *S-perno*, *-previ*, *-retum*: desprecio: *C-erno*, *-revi*, *-retum*: veo: *C-resco*, *-revi*, *-retum*: crezco: *Sol-vo*, *-vi*, *-utum*, pago, desato: *Vol-vo*, *-vi*, *-utum*, vuelvo: *P-asco*, *-avi*, *-atum*: apaciento: así los demas compuestos. Pero *Disper-o*, *-ui*: divido: *Comper-o*, *-ui*: refreno.

<i>Lin-go</i> ,	-xi,	-ctum:	lamo.
<i>F-ingo</i> ,	-inxi,	-ictum:	finjo.
<i>P-ingo</i> ,	-inxi,	-ictum:	pinto.
<i>Tin-go</i> ,	-xi,	-ctum:	tiño.
<i>Di-co</i> ,	-xi,	-ctum:	digo.
<i>Vi-vo</i> ,	-xi,	-ctum:	vivo.
<i>Du-co</i> ,	-xi,	-ctum:	guio.
<i>Jun-go</i> ,	-xi,	-ctum:	junto.
<i>Su-go</i> ,	-xi,	-ctum:	chupo.
<i>Un-go</i> ,	-xi,	-ctum:	unto.
<i>Tra-ho</i> ,	-xi,	-ctum:	traigo por fuerza.
<i>Ve-ho</i> ,	-xi,	-ctum:	llevo á caballo.
<i>Fero</i> ,	<i>Tuli</i> ,	<i>Latum:</i>	llevo.
<i>Effero</i> ,	<i>Extuli</i> ,	<i>Elatum:</i>	sacar á fuera.
<i>Confero</i> ,	<i>Contuli</i> ,	<i>Collatum:</i>	comparo.
<i>Differo</i> ,	<i>Distuli</i> ,	<i>Dilatatum:</i>	dilato.
<i>Suffero</i> ,	<i>Sustuli</i> ,	<i>Sublatum:</i>	sufro.
<i>Tollo</i> ,	<i>Sustuli</i> ,	<i>Sublatum:</i>	levanto.
<i>Mol-o</i> ,	-ui,	-itum:	muelo.
<i>Po-no</i> ,	-sui,	-situm:	pongo.
<i>Vom-o</i> ,	-ui,	-itum:	vomito.
<i>Frem-o</i> ,	-ui,	-itum:	bramo.
<i>Gem-o</i> ,	-ui,	-itum:	gimo.
<i>Ac-uo</i> ,	-ui,	-utum:	aguzo.
<i>Arg-uo</i> ,	-ui,	-utum:	arguyo.
<i>C-olo</i> ,	-olui,	-ultum:	cultivo, venero.
<i>Occul-o</i> ,	-ui,	-tum:	escondo.
<i>Consul-o</i> ,	-ui,	-tum:	consulto.
<i>Imb-uo</i> ,	-ui,	-utum:	baño.
<i>Ind-uo</i> ,	-ui,	-utum:	visto.
<i>Min-uo</i> ,	-ui,	-utum:	disminuyo.
<i>Sp-uo</i> ,	-ui,	-utum:	escupo.
<i>S-uo</i> ,	-ui,	-utum:	coso.

N-osco ,	-ovi, -atum :	conozco.
Ign-osco ,	-ovi, -atum :	perdono.
Cogn-osco ,	-ovi, -atum :	conozco.
Agn-osco ,	-ovi, -atum :	conozco.
Quæ-ro ,	-sivi, -situm :	procuro.
S-ero ,	-evi, -atum :	siembro (1).
Ter-o ,	-trivi, -atum :	trillo.
Pet-o ,	-ivi, -atum :	pido.
Emo ,	Emi, -emptum :	compro.
Ad-imo ,	-emi, -emptum :	quito.
Ex-imo ,	-emi, -emptum :	exceptuo.
Red-imo ,	-emi, -emptum :	rescato.
R-apio ,	-api, -aptum :	arrebato.
Arr-ipio ,	-ipi, -eptum :	arrebato.
C-apio ,	-epi, -eptum :	tomo, cautivo.
Acc-ipio ,	-epi, -eptum :	recibo.
G-ero ,	-essi, -estum :	traigo, hago.
Cong-ero ,	-essi, -estum :	acumulo.
U-ro ,	-ssi, -stum :	quemo.
C-udo ,	-udi, -usum :	acuño.
F-undo ,	-udi, -usum :	derramo.
M-ando ,	-andi, -ansum :	mastico.
Acc-endo ,	-endi, -ensum :	enciendo.
Def-endo ,	-endi, -ensum :	defiendo.

## Preh-

(1) Los compuestos de *Sero* hacen en *Evi, Itum*, significando cosas de campo, v. g.: *Ass-ero, -evi, -atum*: planto. Los que tienen otro significado hacen en *Erui, -ertum*, v. g.: *Ass-ero, -erui, -ertum*: afirmo: però hay quien diga que estos son del antiguo *S-ero, -erui, -ertum*, testo no usado.

*Cupio, -ivi, -itum*: deseo: *Arcess-o, -ivi, -itum*: llamo; acuso: y así tambien *Capesso*: tomo, egecuto: *Lacesso*: desafío. Mas la síncope es mas usada, v. g.: *Arcessi, o Arcessii*.

*Scan-do, -di, -sum*: subo: *Ascen-do, -di, -sum*: subo: *Descen-do, -di, -sum*: baxo.

*Ce-do, -ssi, -ssum*: cedo: *Pre-mo, -ssi, -ssum*: oprimo,

*Preh-endo*, -endi, -ensum: prendo.  
*C-ado*, -ecidi, -asum: caigo.  
*Occ-ido*, -idi, -asum: caigo.  
*Cedo*, *Cecidi*, *Cæsum*: hiero.  
*Occ-ido*, -idi, -isum: mato.  
*F-indo*, -idi, -issum: hiendo, divido en dos partes.

*Sc-indo*, -idi, -issum: rasgo.  
*F-odio*, -odi, -ossum: cabo.  
*Cu-rrro*, -curri, -rsum: corro.  
*Incu-rrro*, -rri, -rsum: incurro.  
*Recu-rrro*, -rri, -rsum: recorro.  
*Circumcu-rrro*, -rri, -rsum: corro á la redonda.  
*Sucu-rrro*, -rri, -rsum: socorro (1).  
*Spar-go*, -si, -sum: esparzo.  
*Asper-go*, -si, -sum: derramo.  
*Mer-go*, -si, -sum: meto en agua.  
*Eva-do*, -si, -sum: salgo, escapo (2).

Ra-

(1) Pero *Accu-rrro*, -rri, ó -curri, -rsum, corro para alguna parte; así el resto de los compuestos de *Curró*.

(2) Y así los demas compuestos de *Vado*, voi: el qual no tiene Preterito, ni Supino.

*Clau-do*, -si, -sum: cierro. Los compuestos mudan el *Au* en *u*, v. g. *Inclu-do*, -si, -sum: encierro. *Plau-do*, -si, -sum: aplaudo: y así *Applau-do*; pero los demas compuestos mudan el *au*, en *o*, como *Explo-do*, -si, -sum: repruebo con silvos, y meneos.

*Ro-do*, -si, -sum: rob. *Tru-do*, -si, -sum: empujo. *Divi-do*, -si, -sum: divido. *Læ-do*, -si, -sum: ofendo. Los compuestos mudan el *æ* en *i*, v. g. *Alli-do*, -si, -sum: hiero, &c. *Car-po*, -psi, -ptum: coxo. *Soul-po*, -psi, -ptum: escarbo, rasco. *Com-o*, -psi, -ptum: afeitó. *Prom-o*, -psi, -ptum: saco para fuera, manifiesto.

*C-ano*, -ecini, -antum: canto. Los compuestos hacen en *Cinui*, *Centum*, v. g. *Con-cino*, -cinui, -centum: concuerdo. *Sisto* (Transitivo), *Stiti*, *Statum*: reprimo. *Sisto* (Intransitivo), *Steti*, *Statum*: estoi parado. Los compuestos hacen en *Stiti*, *Stitum*, &c.

Jacobo Vazquez y Franco



<i>Ra-do,</i>	<i>-si,</i>	<i>-sum:</i>	raspo.
<i>M-itto,</i>	<i>-isi,</i>	<i>-isum:</i>	envio.
<i>Am-itto,</i>	<i>-isi,</i>	<i>-isum:</i>	pierdo.
<i>Dem-o,</i>	<i>-psi,</i>	<i>-ptum:</i>	quito.
<i>Contem-no,</i>	<i>-psi,</i>	<i>-ptum:</i>	desprecio.
<i>Scri-bo,</i>	<i>-psi,</i>	<i>-ptum:</i>	escribo.
<i>Fi-go,</i>	<i>-xi,</i>	<i>-xum:</i>	hincó.
<i>Flu-o,</i>	<i>-xi,</i>	<i>-xum:</i>	manar.

Verbos Activos que van por *Leg-or.*

<i>Apiscor,</i>	<i>Aptum:</i>	alcanzo.
<i>Comm-iniscor,</i>	<i>-entum:</i>	finjo.
<i>Exper-giscor,</i>	<i>-rectum,</i> ó <i>-gitum:</i>	despierto.
<i>Fru-or,</i>	<i>-ctum,</i> ó <i>-itum:</i>	gozo.
<i>Na-nciscor,</i>	<i>-ctum:</i>	alcanzo.
<i>Nitor,</i>	<i>-sum,</i> ó <i>-xum:</i>	me fundo.
<i>Obl-iviscor,</i>	<i>-itum:</i>	me olvido.
<i>Gr-adior,</i>	<i>-essum:</i>	ando.
<i>La-bor,</i>	<i>-psum:</i>	me deslizo.
<i>Pa-tior,</i>	<i>-ssum:</i>	padezco.
<i>Pa-ciscor,</i>	<i>-ctum:</i>	ajusto, concierto.
<i>Pos-iciscor,</i>	<i>-ectum:</i>	parto.
<i>Mor-ior,</i>	<i>-tuum:</i>	muerdo (1).
<i>Na-scor,</i>	<i>-tum:</i>	nazco.
<i>Or-ior,</i>	<i>-tum:</i>	nazco.

Sin

(1) Pero el Participio de Futuro de los tres es: *Moriturus, Nasciturus, Oriturus,* y no *Mortuurus, &c.*

*Ru-do,* -di: rebuzno. *Si-do,* -di: hago asiento. *Stri-do,* -di: zanja. *Pla-llo,* -lli: canto. *Refu-llo,* -lli: refuto. *Antece-llo,* -llui: excedo. *Li-nquo,* -qui: abandono. *Bat-uo,* -ui: peleo, bato. *Congr-uo,* -ui: concuerdo. *Apr-uo,* -ui: apruebo. *Pl-uo,* -ui, ó -uvi: lluevo, &c.

Sin Supinos.

- Lam-bo*, -vi: lamo.  
*Sca-bo*, -vi: cuezo.  
*Di-sco*, -dici: aprendo.  
*Po-sco*, -posci: pido.  
*An-go*, -xi: atormento.  
*Clan-go*, -xi: toco trompeta.

## Adovertencia.

Los siguientes van por las terceras terminaciones de *Lego*: *Cont-ingit*, -igit: acontece; *Pl-uit*, -uit, ó -uuit: llueve: *Condu-cit*, -xit: es útil.

## DECLINACION IV..

## REGLA I.

Los Verbos de la quarta Declinacion que van por *Audio*, tienen el Pretérito en *Ivi*, y el Supino en *Itum*, como: *Mun-io*, -ivi, -itum: fortifico.

## Excepciones.

- Ve-nio*, -ni, -ntum: vengo.  
*Inve-nio*, -ni, -ntum: hallo.  
*Sep-elio*, -elivi, -ultum: sepulto.  
*Singul-tio*, -tivi, -tum: sollozo.  
*Eo*, *Ivi*, *Itum*: voy:  
*Trans-eo*, -ivi, -itum: paso.  
*Far-cio*, -si, -tum: engordo.

<i>Confer-cio</i> , -si, -tum: hincho.
<i>Ful-cio</i> , -si, -tum: sustento.
<i>Rau-cio</i> , -si, -sum: enrronquezco.
<i>Sen-tio</i> , -si, -sum: siento.
<i>P-ario</i> , -eperi, -artum: de la tercera. Los compuestos que son de esta declinacion, hacen de este modo:
<i>Op-erio</i> , -erui, -ertum: cubro.
<i>Ap-erio</i> , -erui, -ertum: declaro.
<i>Comp-erio</i> , -eri, -ertum: tengo por cierto.
<i>Rep-erio</i> , -eri, -ertum: hallo.
<i>Se-pio</i> , -psi, ó -pivi, -ptum: cerco.
<i>Ami-cio</i> , -xi, -ctum: visto.
<i>Vin-cio</i> , -xi, -ctum: ato, aprisiono (1).

## RE-

(1) Tambien son exceptuados *Sal-io*, -ivi, ó -ii, -tum: salto. *San-cio*, -civi, -citum, ó -xi, -ctum: establezco. *Hau-rio*, -si, -stum, ó -rivi, -ritum: agoto.

*Sin Pretérito ni Supino.*

Declinacion I. *Labo*: vacilo: *Nexo*: ato.

II. *Medeor*: curo: *Mæreor*: estoy triste: *Polleo*: puedo mucho.

III. *Furo*: enloquezco: *Liquor*: me derrito: *Remeniscor*: me acuerdo: *Vescor*: como: *Glisco*: crezco: *Hisco*: abro la boca: *Debisco*: me abro: y los demas compuestos en *Sco*, que nacieren de nombres, v. g.: *Mitesco*: me ablando.

IV. *Ferio*: hiero: *Dicturio*: deseo decir. Y semejantes en *Urio*, que significaren deseo; mas *Esurio*: deseo comer: *Parturio*: deseo parir: hacen en *Ivi*, *Itum*.

Advierto que algunos de los Verbos de que ya hemos hablado, tienen tambien diversos *Pretéritos*, y *Supinos* de los que les hemos puesto: pero los hemos omitido por ménos usados.

## REGLA II.

Los Verbos Activos que van por *Audior*, tienen el Supino en *Itum*; como: *Larg-ior*, *-itum*: doy liberalmente.

Pero se exceptuan: *Exp-er-ior*, *-ertum*, experimento: *Opp-er-ir*, *-ertum*: espero: *Ass-ent-ior*, *-ensum*: asiento: *M-et-ior*, *-ensum*: mido: *Or-dior*, *-sum*: comienzo, urdo, ó texo.

*Sin Supinos.*

*Gest-io*, *-ivi*: salto de gozo: *Ve-neo*, *-ni*, ó *-nivi*: soy vendido: *Cam-bio*, *-psi*: hágo cambio.

*Advertencia.*

Estos van por las terceras terminaciones de *Audior*: *Exp-ed-it*, *-iuit*: conviene: *Conv-enit*, *-enit*: conviene.

## PARTE TERCERA.

De la Naturaleza de las Partículas  
Indeclinables.

## CAPÍTULO PRIMERO.

## De la Preposicion.

**P**reposicion es una partícula indeclinable, que se pone naturalmente ántes de otras palabras, ó para componerlas, ó para regirlas, v. g.: *In prato rana aspexit bobem*: la rana vió al buey en el prado. Adonde *In*, rigiendo *Prato*; y *Ad*, componiendo á *Aspicio*, son el exemplo.

Las Preposiciones son de tres modos: de *Acusativo*, de *Ablativo*, y solo de *Composicion* (1).

## Proposiciones de Acusativo.

*Ad*: para.

*Ante*: ántes, ó delante.

*Apud*: en, ó junto.

*Circa*: cerca, ó junto.

*Circum*: al rededor.

*Cis*  
*Citra* } de acá.

*Intra*: de dentro.

*Ob*: por causa.

*Per*: por medio.

*Pone*: detras.

*Post*: despues.

*Subter*: debaxo (2).

*Juxta*: conforme (3).

(1) Sin el conocimiento de las *Preposiciones* no se puede dar un paso en la *Traduccion*: por eso debe el Profesor tener el mayor cuidado de que sus Discípulos las sepan bien.

(2) Los Poetas tambien usan de *Subter* de Ablativo.

(3) *Juxta*, y las restantes hasta *Usque*, tengo para mí con los

<i>Ultra</i>	} de allá, ó allende.	<i>Versum</i>	} á aparte, acia.
<i>Præter</i>		<i>Versus</i>	
<i>Trans</i>		<i>Adversum</i>	
<i>Contra</i> : contra, ó de frente.	<i>Adversus</i>		
<i>Extra</i> : de fuera.		<i>Prope</i> : cerca.	
<i>Infra</i> : abaxo.		<i>Propter</i> : por causa.	
<i>Supra</i> : encima.		<i>Secundum</i> : conforme.	
<i>Penes</i> : en poder.		<i>Secus</i> : junto.	
<i>Inter</i> : entre.		<i>Usque</i> : hasta.	

### Preposiciones de Ablativo.

<i>A</i>	} por él, por los, por	<i>Præ</i> : mas que.
<i>Ab</i>		} las, de, y del, de
<i>Abs</i>	} los, de la, de las.	<i>Coram</i> , y <i>Palam</i> : en pre-
<i>Absque</i> , y <i>Sine</i> : sin.		sencia.
<i>De</i> , <i>E</i> , y <i>Ex</i> : de, de lo,		<i>Tenus</i> : hasta.
de los.		<i>Foras</i> : de fuera.
<i>Cum</i> : con.		<i>Procul</i> : léjos.

### Preposiciones de Composicion.

<i>An</i> : <i>An-nuo</i> .	<i>Re</i> : <i>Re-fero</i> .
<i>Con</i> : <i>Con-gruo</i> .	<i>Se</i> : <i>Se-ligo</i> .
<i>Dis</i> : <i>Dis-puto</i> .	<i>Ve</i> : <i>Ve-sanus</i> .
<i>Di</i> : <i>Di-rimo</i> .	

### Advertencia.

Las que se siguen rigen unas veces Acusativo, y otras Ablativo.

*In*,

los mejores Autores, que son adverbios. Y lo mismo juzgo de *Procul*.

*In*, para, a, a él, a ellos, en él, en los, en la, en las. *Sub*, para baxo, debaxo: *Super*, sobre, para encima, encima, *Clam*, á escondidas (1).

## CAPÍTULO II.

*Del Adverbio.*

*Adverbio* es una partícula indeclinable, que no rigiendo caso, se junta á otras palabras para declarar alguna cosa, v. g.: *Pulchre vides*; muy bien percibes. Adonde *Pulchre* es el exemplo (2).

CA-

(1) Es contra la *Regencia*, que una misma palabra pueda regir diferentes casos; porque la *Regencia* consiste en una fuerza necesaria, y no libre: (vé la Nota de la Definición de la *Syntaxis Regente*), luego el caso regido es efecto necesario, y siempre ha de ser el mismo, y no diferente. De aquí se sigue, que estas *Preposiciones*, ó son quatro, y rigen siempre un caso, aunque este se halle oculto; ó son ocho, quatro de acusativo, y quatro de ablativo, aunque parezcan unas mismas; porque muchas palabras se parecen, y son diferentes, como *Vis*, nombre, y *Vis*, verbo, &c. Esta segunda parte, esto es, que son ocho, es mi opinion, la que me enseñó un Sabio moderno, y yo no tengo duda en sostenerla.

Adviertase que una preposicion nunca pasa á ser adverbio, porque se debe entender el caso quando está oculto, v. g.: *Multo post*; *id est*: *post hoc negotium*, ó *tempus*, &c.

(2) Los *Adverbios* unos son *Primitivos*, como *Cras*, *Fam*, &c. otros son derivados de nombres, como *Docte* de *Doctus*; y si de nombres positivos, se llaman *Adverbios Positivos*; si de comparativos, se llaman *Adverbios Comparativos*; si de superlativos, se llaman *Adverbios superlativos*. Otros son derivados de Verbos, y por tanto se llaman *Verbales*. Otros son compuestos, como *Vide licet*, &c. Los otros nombres de los adverbios, segun sus diferentes especies, no es del Gramatico el saberlos.

## CAPITULO III.

*De la Conjuncion.*

**C**onjuncion es una partícula indeclinable, que no rige caso; y sirve para unir los miembros del periodo, v. g. *Probitas laudatur, & alget*: la virtud se alaba, y se desprecia. Adonde *Et* es el exemplo (1).

## CAPÍTULO IV.

*De la Interjecion.*

**I**nterjecion es una partícula indeclinable, que no rige caso; y solo sirve para mostrar los varios afectos del Alma: Alegría, Tristeza, Dolor, &c. v. g.: *Hei mihi!* ¡ay de mí! Adonde *Hei* es el exemplo (2).

Ad-

(1) Las *Conjunciones* se dividen, ó segun su significado, ó segun su colocacion. Segun su significado son, ó *Copulativas*, v. g.: *Ac*, *Quoque*, *Atque*, *Et*, *Que*, *Nec*, *Neque*, *Etiám*, *Item*, *Cum*, *Tum*: ó son *Disjuntivas*, *Ilativas*, *Adversativas*, *Concesivas*, *Conductivas*, *Declarativas*, *Causales*, *Condicionales*. Pero no es del Gramático el saber quales son estas. Basta no ignorar, que son partículas. Debe con todo saber las *Locales*, ó de colocacion, que están en la Nota de la *Syntaxis Media*.

(2) Las *Interjeciones* se pueden ver en los Autores. Nosotros no queremos, ni debemos pasar el término que nos propusimos. Advertimos con todo que muchas partículas no lo son, sino por uso, siendo por naturaleza; unas nombres, otras Verbos, y algunas una cosa, y otra. También á algunas partículas las han trocado los Gramáticos por otras. Lo que se puede ver en los Modernos, como Sanchez, y otros. El Profesor tendrá cuidado de advertir esto en tiempo que no sea perjudicial al Estudiante, acordándose siempre, que **NO TODO ES PARA TODOS.**

Te-



*Advertencia final.*

Toda palabra Latina tiene quatro accidentes: *Naturaleza*, *Especie*, *Figura*, y *Acento*. *Naturaleza* de la palabra es, ser ella declinable, ó indeclinable: ser este, ó aquel nombre; y este, ó aquel verbo; esta, ó aquella partícula. *Especie* es ser la palabra primitiva, ó derivada. *Figura* es ser simple, ó compuesta. *Acento* es el doblado tiempo que se gasta necesariamente en una vocal de toda la palabra latina, quando se pronuncia, v. g.: *Legissem* es declinable, es derivada, es simple, tiene acento en la *I*.

Tenemos concludido la *Etimologia*, y dicho solo lo que basta. Advierto por último, que el Principiante, despues que supiere declinar *Nombres*, traerá todos los dias un *Tema* de *Verbos*, que tambien dará de leccion, hasta que ya saque por si la *Traduccion*, en el qual tiempo se le propondrá un dia sí, y otro no, algun *Tema* de *Oraciones*, claro, sencillo, y breve, como nos lo mandan los *Reales Estatutos*.

NUEVO EPÍTOME  
DE LA GRAMÁTICA LATINA  
MODERNA.

LIBRO SEGUNDO

*De la Syntaxis.*

PARTE PRIMERA

*De la Syntaxis Natural.*

PROEMIO.

*Syntaxis Latina*, es aquella parte de Gramática que enseña á unir las palabras, para traducir, y componer el periodo Latino.

*Periodo* es un agregado de palabras, que hacen un sentido perfecto. El Periodo se compone de miembros, á quienes llaman Oraciones; y éstas seran tantas, quantos los Verbos Determinados (1).

Ora-

(1) No cuento por miembros del Periodo las Oraciones del Verbo Indeterminado, por ser siempre un caso virtual (como luego dire), y por consiguiente es mejor que no aumenten la division. *Caso Virtual* es todo el que, no siendo nombre, se toma como si fuese. De este modo un Verbo, una Particula, una Letra, una Oracion, son infinitas veces caso Virtual: ya Nominativo, ya Genitivo, ya Dativo, &c.

La *Oracion* es la coleccion, ó el agregado que resulta del Sugeto, del Verbo, y del Predicado, acompañados comunmente de ciertas circunstancias (1). Esta, si no pende de otra, se llama *Oracion Principal*: si pende de otra, se llama *Incidente*.

*Sugeto* es la persona que colocadas las partes de la oracion en su orden natural, debe estar ántes del Verbo, y llevar ó ejercer el significado del mismo Verbo. De aquí resulta que las Personas sean tres. La *primera* es el Sugeto que habla: v. g. *Ego, Nos*. La *segunda* es el Sugeto con quien se habla: v. g. *Tu, Vos*. La *tercera* es el Sugeto de quien se habla: v. g. *Ille, Illi, &c.*

El Verbo Determinado, que ya definimos, tiene *primera, segunda, y tercera* terminacion. La *primera* es la que pertenece al Sugeto, que es *primera Persona*: v. g. *Ego amo, nos amamus*. La *segunda* al Sugeto que es *segunda Persona*: v. g. *Tu amas, vos amatis*. La *tercera* al Sugeto que es *tercera Persona*: v. g. *Homo amat, homines amant, &c.*

*Predicado* es el caso que despues del Verbo se afirma, ó se niega del Sugeto. Si el Predicado concuerda con el Sugeto en un mismo caso, le llamo *Predicado Concordado*: al *Acusativo* del Verbo Activo le llamo *Predicado Regido*.

*Cir-*

Advierto que el *Periodo* ordinariamente acaba en el punto (.) Pero si hubiere sentido perfecto hasta alguna de estas (?) (: ) notas; en ellas acabará el *Periodo*, de otro modo no.

(1) De aquí viene que toda la *Oracion* debe tener necesariamente *Sugeto, Verbo, y Predicado*, claros, ú ocultos, los que el Gramático debe poner expresos, como mas adelante se dirá.

*Circunstancia* es todo lo que ni es *Sugeto*, ni *Verbo*, ni *Predicado*: v. g. los *Dativos*, *Genitivos*, &c.

La *Syntaxis* es, ó *Natural*, ó *Figurada*: *Natural* es la que enseña á unir las palabras segun el *rigor Gramático*. *Figurada* es la que enseña á unir las palabras contra el *rigor Gramático*.

Llamo *Rigor Gramático*, no sólo á la natural colocacion de las palabras; mas tambien al estar todas claras, y no sobrar ninguna.

Divido la *Syntaxis Natural*, en *Concordante*, *Regente*, y *Media*. *Concordante* es la que enseña á unir en una misma Oracion Nombres con Verbos, ó Nombres con Nombres, en una cosa en que todos ellos convienen.

*Regente* es la que enseña que el *Genitivo* en la Oracion, está obligado de la fuerza necesaria de algun *Apelativo* (1), ó *Acusativo* (no siendo éste el *Sugeto*, ó *Predicado Concordado* del *Verbo Indeterminado*), ó *Verbo Activo*, ó *Preposicion*, ó *Ablativo* regido siempre de *Preposicion*.

(1) Toda palabra *Regente* tiene fuerza necesaria, la qual fuerza es propia de causa, que obra con todas sus fuerzas: la palabra *Regida* siempre es efecto de la tal causa; por eso siempre depende de la palabra *Regente*. El *Verbo Activo*, y la *Preposicion* separada, siempre tienen fuerza viva, ó actual; por eso siempre han de tener caso expreso ú oculto el efecto que actualmente producen. Pero el *Apelativo*, y la *Preposicion* (en composicion), tienen muchas veces fuerza muerta, ó impedida; por eso rigen solo quando tienen expreso su efecto, esto es, su caso. Las palabras *Regentes* son solo el *Apelativo*, el *Verbo Activo*, y la *Preposicion*. Las *regidas* son solamente el *Genitivo*, el *Acusativo* (no siendo *Sugeto*, ó *Predicado concordado*), y el *Ablativo*.

*Media* (lo que erradamente los Gramáticos confunden por no separarla de la *Regente*) es la que enseña el uso del *Dativo*, del *Vocativo*, y de todas las *Partículas* que no fueren *Preposicion*: esto es, no pertenecientes á *Concordancia*, ni á *Regencia*.

Exemplo de todo el Proemio: *Hominibus revertor hostis, qui me læserant*. Ved aquí un Periodo que tiene dos Oraciones, ó miembros: hasta la *Coma*, es Oracion principal: el resto es *Incidente*. *Ego panthera* (voces que están ocultas en dicha Oracion), es el Sugeto tercera persona de singular: *Est*, es el Verbo, tercera terminacion de singular: *Hostis*, es el (1) Predicado Concordado: *Hominibus*, es circunstancia: *Reversionem* (oculto) es Predicado Regido. Toda es *Syntaxis Figurada*; será natural de este modo: *Ego panthera revertor reversionem hostis hominibus, qui homines læserant me pantheram*. En donde *Reversionem*, y *Pantheram*, es *Syntaxis Regente*: *Hominibus*, *Media*: lo demas *Concordante*.

(1) Toda la Oracion pasiva ha de tener Predicado Concordado manifesto, ú oculto: la Activa siempre Predicado regido manifesto, ú oculto: aunque á veces tambien puede tener juntamente *Predicado Concordado*, como se ve en *Revertor*.

## CAPITULO PRIMERO.

*De la Syntaxis Concordante.*

Las Concordancias son quatro, como iremos viendo en este capítulo. Mas ántes de todo es de saber, que usamos de *Nominativo* solamente para el Sugeto del Verbo Determinado: ó para el Predicado que pertenezca á el sobredicho Sugeto.

## CONCORDANCIA I.

*Del Sugeto con el Verbo.*

## REGLA I.

*Del Sugeto del Verbo Determinado.*

Todo Verbo Determinado concuerda siempre en número, y conformidad de persona con su Sugeto, *Nominativo* (1), *manifiesto*, ú *oculto*. Es decir que am-

(1) El Sugeto tercera persona debe estar claro; porque quando digo *Canit*, canta, no sé quien es. Mas acostumbra á estar oculto quando se colige del contexto, ó quando es semejante al Verbo; y tambien algunas veces en las terceras terminaciones, ó personas plurales del *Indicativo* de los Verbos de *decir*, *contar*; porque se entiende *Homines*, ó *Scriptores*. El Sugeto, primera, y segunda persona acostumbra á estar oculto; porque quando digo *Cano*, canto: *Canimus*, cantamos *Canis*, cantas: *Canitis*, cantais: bien se sabe quien es el Sugeto. Con todo, algunas veces se debe poner claro por elegancia lo que acontece quando se dá *Enfasis*, *Ironia*, y *desos opuestos*: v. g. *Cantando tu, illum? id est Vicisti: tu incertior, quam Metellus — Tu nidum servas; ego laudo ruris anam ni ribos.*

ambos han de estar en el mismo número; y el Verbo *Determinado* en la terminacion que perteneciere á su Sugeto. Exemplo (1): *Silices tenuantur ab usu*: los pedernales se gastan con el exercicio. El exemplo está en *Silices*, Sugeto plural, y tercera persona; concertada con el Verbo *Tenuantur*, que es tambien plural, y tercera terminacion.

Este Sugeto se conoce por la pregunta *¿Quién?* tácita, hecha despues del Verbo Castellano, *se gastan*: v. g. *se gastan*, *¿quiénes?* las piedras: luego *Piedras* es Sugeto, &c.

### Reflexión.

Si vinieren muchos Sugetos en la Oracion, podemos, sin temor de errar, poner el Verbo Latino en el plural, en terminacion correspondiente á la del Verbo Castellano. Exemplo: *Si tu, et Tullia, lux nostra, valetis, ego et suavissimus Cicero valemus*: si tú y Tullia, nuestra vida, lo pasais bien, yo y nuestro suavísimo Ciceron lo pasamos bien. En donde se ve que *Valetis* corresponde al Verbo Castellano *Pasais bien*; y *Valemus* á *Pasamos bien* (2).

(1) Ovid. de Art. L. III. *El rigor Gramático es: silices tenuantur; silices ab usu.*

(2) Mas tambien podemos poner el Verbo en el singular, concordado con qualquiera de los Sugetos, que hubiere en la Oracion. Y quando el Verbo está en plural, siempre el Sugeto es plural, manifesto, ú oculto, v. g.: *Nos homines, nempe, ego vir, et filius suavissimus Cicero valemus valetudinem.* Cic. ad Thorent. L. XIV. Adviértase que el Sugeto de la Oracion puede ser de quatro modos: ó *Verdadero*, como quando es Nominativo expreso: ó *Virtual*, como quando hace veces de Nominativo, no siéndolo: ó *Semejante*, y es quando conviene su significado con el del Verbo: ó *Diverso*, y es quando su significado no conviene con el del Verbo.

## REGLA II.

*Del Sugeto del Verbo Indeterminado.*

El Sugeto del Verbo *Indeterminado*, al uso latino, siempre es Acusativo, v. g.: *Arbitror te audire*, pienso que tú oyes. Adonde *Te, id est, hominem*, es el exemplo. Conócese este Sugeto por tener *Que* ántes de sí. Exemplo, *que tu hombre*: de suerte que el Verbo que está despues de Acusativo con *Que* ántes de sí es *Indeterminado*, aunque parezca *Determinado* (1).

(1) La Oracion del Verbo *Indeterminado*, es siempre un caso virtual, que se debe declarar, ó determinar, con el caso que le correspondiere del nombre *Negotium*; como se ve en el exemplo propuesto (que es de *Cicer. de Senect.*), en rigor Gramático dirá de este modo: *Ego homo arbitror hoc negotium, nempe te hominem audire hoc negotium*. En donde toda la Oracion del Verbo *Indeterminado* es Acusativo del Verbo *Arbitror*.

Estas Oraciones se hacen de este modo: si despues de Verbos de *decir, contar, juzgar, saber, y otras muchas palabras* que enseñará el uso, viniere nombre que tenga *Que* ántes de sí, este nombre será Acusativo, y el Verbo siguiente *Indeterminado*, se pondrá en el tiempo correspondiente á el tiempo que parecia ser de *Indicativo, ó Conjuntivo*, v. g.: En el exemplo arriba dicho: *Arbitror te audire*: juzgo que tú oyes: dice *Te* en Acusativo, porque el Castellano dice *Que tú* despues del *Arbitror*, juzgo, dice *Audire* en primera voz de *Infinitivo*, porque parecia *Indicativo* oyes. Y si dixese *oygar, ú oyeses*, aun era *Audire*. Pero seria *Audivisse*, si dixese *oiste, oyeras, ó hubieras oido*. Diria en fin *Auditurum esse*, si dixera en Castellano *oirás*; porque parecia futuro de *Indicativo*. De aqui se ve que los rodeos de los Diplomistas en las locuciones del Verbo *Indeterminado*, solo sirven para mortificar á los jóvenes.



## CONCORDANCIA II.

*Del Predicado Concordado con el Sugeto.*

## REGLA UNICA.

Todo Predicado Concordado, concuerda en caso con su Sugeto, aunque entre ellos haya diferencia de género y número. Es decir que el Predicado Concordado será nominativo, si perteneciere al Sugeto del Verbo Determinado. Exemplo (1): *Dos est decem talenta*: la dote es diez talentos. En donde *Decem talenta* es el exemplo. Pero será Acusativo si perteneciere al Sugeto del Verbo Indeterminado. Exemplo (2): *Tu Glycerium hinc civem esse ais?* = ¿Tú dices que Glycerio es ciudadano de aquí? En donde *Civem* es el exemplo (3). El Sugeto á quien per-

(1) *Terent. Andr. Act. V. Scen. IV.*

(2) *Terent. Ibidem.*

(3) Como toda Oracion pasiva debe ser un Predicado Concordado, se infiere que si éste fuere Adjetivo, su Substantivo, será ordinariamente el Substantivo que es Sugeto de la Oracion, pero repetido, v. g.: *Res magna est*; i. e. *Res est res magna. Ego me cupio non mendacem putari*; i. e. *Me hominem non putari hominem mendacem*. Y aun no habiendo Adjetivo, es infinitas veces Predicado el Substantivo Sugeto repetido, v. g.: *Hæc merces fraudis à superis datur*; i. e. *Hæc merces fraudis datur merces à Diis superis* = *Aliam prædam ab alio ferri putans*; es: *aliam prædam ferri prædam ab alio cane*.

Si usáremos de Predicados Concordados despues de Verbos Indeterminados, pertenecientes á los Verbos serviles: *Cæpi, Debeo, Incipio, Possum, Soleo*; siempre serán Nominativos; porque siempre pertenecen á los Sugetos de los Verbos serviles, v. g.: *Neque terra, neque mari, hostes paras esse potuerant*. En donde *Paras*, id est, *homines* Predicado Concordado, concuerda en caso con *Hostes*, Sugeto tanto de *Potuerant*, como de *Esse*; y así los otros.

pertenece el Predicado Concordado en estás dos Oraciones, se conoce bien por medio de la pregunta ¿Quién? hecha despues de el mismo Predicado, v. g.: diez talentos, ¿Quién? el dote. Ciudadano, ¿Quién? Glycerio.

## CONCORDANCIA III.

### De Adjetivo con Substantivo.

#### REGLA UNICA.

Todo Adjetivo concuerda en número, caso, y conformidad de género con su (1) Substantivo, de quien siempre depende. Es decir, que ambos han de

El Predicado Concordado, despues de Verbos Indeterminados, pertenecientes á los Verbos: *Cupio, Studeo, Volo, Malo, Nolo*, tambien puede ser Nominativo, si perteneciere á el Sugeto de dichos Verbos: *Cupio, Studeo, &c.* v. g.: *Tu vis esse miles*: en donde *Miles* es el exemplo: pero podia decirse *Militem*, perteneciente á el Sugeto *Te* oculto, que podia estar manifestado.

El Nominativo despues de Verbos Indeterminados, pertenecientes á los Verbos Activos de *Decir, Contar, &c.* es solo usado de los Poetas. Lucano: *Putavit jam bonus esse socer.*

Puede en fin haber Dativo despues del Verbo Indeterminado, si hubiere antes otro Dativo, á el qual pertenezca, v. g.: *Mibi negligentem esse non licet*: pero podia ser *Negligentem* (al uso Latino, porque los otros modos de hablar son Griegos), perteneciente á el Sugeto *Me* oculto, que podia estar manifestado.

(1) *Substantivo*; quiero decir *Apelativo*: porque el propio es rigurosamente Adjetivo, y tambien debe tener Apelativo de su especie, v. g.: *Antonius pauper, id est Homo: Roma nobilis, id est Urbs: Durius rapidus, id est Amnis, &c.* Pero esto no pertenece al Principiante por ahora, en lo que habrá cuidado para no embrollarle.

de estar en el mismo número, en el mismo caso, y el Adjetivo con la terminacion acomodada al género de su Substantivo. Exemplo (1): *Cito pede labitur ætas*: el tiempo corre con pie ligero. El exemplo está en el Adjetivo *Cito*, concordado con el Substantivo *Pede*.

El Substantivo, con quien concuerda todo Adjetivo, se conoce por la pregunta ¿Quién? hecha despues del Adjetivo Castellano, v. g.: *Ligero*; ¿quién? el *Pie*: luego *Pie* es el Substantivo.

### Reflexiones.

I. Quando el Substantivo se colige del contesto: ó quando es *Homo*, ó *Negotium*, está ordinariamente oculto, v. g.: *Omnibus eadem pono*: pongo á todos las mismas cosas, esto es: *Omnibus hominibus, eadem negotia*.

II. El Adjetivo se pone (2) ordinariamente en la masculina terminacion del Plural si tuviere muchos Substantivos de cosas animadas; y uno (ó mas), fuere masculino, v. g.: *Rex, et Regina collocuti*: = el Rey, y la Reyna hablaron uno con otro. En donde *Collocuti* es el exemplo.

(1) *Ovid. de Art. L. III.* El rigor Gramático es: *Ætas labitur lapsam cum pede cito*.

(2) Ordinariamente; porque puede el Adjetivo concordar con el Substantivo del mismo número, si estuviere mas inmediato del Adjetivo; y á veces aun tambien estando mas léjos. Advierto que el Adjetivo siempre concuerda con Substantivo del mismo número, v. g.: *Homines, nempe Rex, et Regina, collocuti*: de suerte que nuestra regla no tiene excepcion, así como la del Sugeto.

III. El Adjetivo se pone (1) ordinariamente en neutra terminacion del plural, si tuviere muchos Substantivos de cosas inanimadas, sean del género que fueren, v. g.: *Labor, voluptasque, dissimillima natura* = el trabajo, y la voluptuosidad son por naturaleza muy desemejantes: en donde *Dissimillima* es el exemplo.

IV. El Relativo *Qui*, viene siempre entre dos casos de un mismo Substantivo (2): sigue el género, y número del primero, (llamado *Antecedente*), y concuerda con el segundo, (llamado *Consiguiente*), que es su Substantivo, v. g.: *Vidi hominem, qui dormiebat* = ví al hombre, el qual dormia: el exemplo está en *Qui*, que sigue el género, y número del *Antecedente Hominem* (expreso), y concuerda con el *Consiguiente Homo* (oculto), como otro qualquiera Adjetivo.

(1) *Ordinariamente*; porque puede el Adjetivo concordar con qualquier de los Substantivos del mismo número, en que estuviere el Adjetivo. En el exemplo falta *Negotia*, de este modo: *Hæc negotia, nempe labor, voluptasque, dissimillima*; porque el Adjetivo siempre ha de tener Substantivo del mismo número claro, ó oculto por *Elipse*.

(2) *Sigue*; porque *Qui*, no concuerda con el Antecedente, por estar en Oracion separada, lo que es contra la Definicion de la *Syntaxis Concordante*: además de que una cosa es referirse, y otra es concordar, en lo que se engañó Sanchez.

Los Latinos acostumbran ordinariamente á poner expreso solo el Antecedente; y no pocas solo el Consiguiente, tambien manifesto, muchas, manifestos ambos: no pocas, ambos ocultos: de suerte que podemos decir al Latino: *Vidi hominem, qui, ó Vidi, qui homo: ó Vidi hominem, qui homo: ó Vidi, qui dormiebat*. Este último modo acontece quando el Substantivo se colige del contexto, ó es *Homo, ó Negotium*. Quando parece que *Qui* no viene entre dos casos del mismo Substantivo es, porque hay *Elipsis*. Ve al citado Sanchez.

## CONCORDANCIA IV.

*De los Substantivos continuados con su fundamental.*

## REGLA UNICA.

Todo Substantivo continuado concuerda en caso con su fundamental, (que es el primer Substantivo á quien los otros pertenecen), aunque haya diferencia de género, y número. Exemplo (1): *Hæ lacrymas animi signa dedere sui* = estos derramaron lágrimas, señales de su benevolencia: á donde *Signa* continuado con el fundamental *Lacrymas*, es el exemplo.

Conócese el fundamental por la pregunta ¿Quién? hecha después de los Substantivos continuados, v. g.: *Señales*, ¿Quién? las *Lágrimas*: luego *Lágrimas*, es el fundamental.

*Advertencia.*

La respuesta siempre se dá por el caso en que se hace la pregunta; si en la respuesta no hubiere expreso otro Verbo diferente, v. g.: *Quis istic dormit? Callidamates* = ¿quién duerme ahí? *Callidamates*. A donde *Callidamates* es el exemplo, porque

(1) Ovid. Trist. L. I. el rigor Gramatical es: *Hæ homines dedere lacrymas, signa sui animi*. Los Substantivos continuados se difieren del Predicado Concordado; porque entre ellos, y su fundamental no media Verbo.

que se entiende otra vez *Dormit* Verbo de la pregunta (1).

## CAPÍTULO II.

### *De la Syntaxis Regente.*

#### REGLA I.

#### *Del Genitivo de Posesion.*

Todo Genitivo es de Posesion (2), y por consiguiente es regido siempre de un *Apelativo* claro,

(1) Siempre la respuesta se dá en el caso en que se hizo la pregunta, no habiendo diferente Verbo; aun quando vengan algunos Verbos, como: *Sum, Interest, Refert*, y los de *Estimar, Comprar, Vender*, y parezca lo contrario; porque el rigor Gramatical deshará las dudas.

Advierto que la respuesta no tiene concordancia con la pregunta, por ser contra Definicion, como se dice del Antecedente del Relativo.

#### *Resumen de toda la Syntaxis Concordante.*

Todo Verbo *Determinado* tiene ántes de sí *Nominativo* Sujeto: el *Indeterminado* Acusativo á la Latina. Todo *Adjetivo* concuerda siempre con su *Substantivo* *Apelativo*. Todo *Predicado* *Concordado* concuerda en caso con su *Sujeto*. Todo *Substantivo* *Continuado* concuerda en caso con su *Fundamental*. El Gramático tiene obligacion de poner claro todo lo que estuviere oculto.

(2) De *Posesion*; la razon es: porque siempre tiene significado de *Posesivo*. Regido siempre de un *Apelativo*, la razon es: porque así como el *Posesivo* pende siempre del *Apelativo*, con quien concuerda, así tambien el Genitivo, que tiene el mismo significado, pende del *Apelativo* que habia de ser su *Substantivo*, si el fuese *Posesivo*. Ahora como pende del *Apelativo*, y no concuerda con él; está obligado de la fuerza necesaria de la causa (Véase la Nota de la Definicion de la *Syntaxis Regente*), que lo produjo, v. g.: *Amor Paternus*, donde poniéndose en lugar del *Posesivo* *Paternus* el *Substantivo* *Pater*, será este Genitivo como *Amor Patris*.

ú oculto. Exemplo: *Honor est præmium virtutis* (1) = la honra es el premio de la virtud: el exemplo es *Virtutis* regido del Apelativo *Præmium*.

El Genitivo se conoce por tener en Castellano ántes de sí alguna de estas partículas: *De, De lo, De los, De la, De las*. El Apelativo que lo rige se conoce por la pregunta ¿Quién? hecha despues del Genitivo Castellano, v. g.: *De la virtud, ¿Quién? Premio.*

*Reflexiones.*

I. El nombre que tuviere ántes de sí alguna de las sobredichas partículas, significando *Alabanza, ó Vituperio*, se pone en Genitivo, ó Ablativo, v. g.: *Puer boni ingenii, ó bono ingenio* = muchacho de buen ingenio.

II. Si el tal nombre significa *materia*, de que alguna cosa es hecha, es mejor ponerlo en Ablativo regido claramente de *De, E, ó Ex*, v. g.: *Annulus ex auro* = anillo de oro (2).

III. Viniendo el tal nombre despues de *Servus, ó Minister*, para significar oficio, ó empleo, se pone en Ablativo regido claramente de *A, ó Ab*, v. g.: *Servus à pedibus*: mozo de á pie, ó acemila. *Minister à secretis* = Ministro de los secretos, ó secretario.

IV.

(1) *Cic. in Brut. cap. 81.* Esta Oracion está en el rigor Gramático.

(2) Si usáremos de Adjetivo de *materia*, concordará éste con el artefacto, v. g.: *Annulus aureus*. Mas ni ésta, ni las demas Reflexiones son excepcion; porque habiendo otro caso, es otra regla; y siendo Genitivo, siempre es regido de Apelativo, en lo que está no haber excepcion, y así todas las reglas generales.

IV. Después de las terminaciones neutras de los Adjetivos, si el Substantivo fuere *Negotium*, ó *Tempus*, claros, ú ocultos, será el tal nombre Genitivo, regido de los tales Apelativos, v. g.: *Tantum pecunie* = tanto de dinero. *Reliquum vite* = lo restante de la vida.

V. También será Genitivo después de los Adjetivos en *Ar*, *Ius*, *Idus*, *Osus*, y en *Ns*, v. g.: *Laudis cupidus adolescens* = mancebo codicioso de alabanza. Adonde *Laudis*, es regido del Ablativo *Ex negotio*.

VI. Será Genitivo, ó Ablativo después de Adjetivos, que significan: *lleno*, *vacio*, *rico*, *pobre*, *necesitado*, *docto*, *ignorante*, &c. v. g.: *Epistola plena consilii*, ó *consilio* = carta llena de consejo. Adonde *Consilii*, es regido del Ablativo *Ex negotio*.

VII. Los Números, Partitivos, y Superlativos acostumbran tener Genitivo de (t) plural; mas puede ser Ablativo regido claramente de *De*, *E*, *Ex*, v. g.: *Nona sororum*, ó *ex sororibus*: la nona de las hermanas. Adonde *Sorum*, es regido del Ablativo *Ex numero*.

VIII. El Nombre que tuviere ántes de sí alguna de las sobredichas partículas, será Genitivo si viniere después de *Miseret*, *Miserescit*, *Piget*, *Punitet*, *Pudet*, *Tædet*, v. g.: *Tædet omnes nos vite* = todos nos fastidiamos de vivir. Adonde *Vite*, es regido del Subjeto *Negotium*, oculto.

IX. Si viniere después de *Memini*, *Recordor*,

(1) O del singular si fuere Colectivo: *Id est Gens*, &c.



*Reminiscor, Obliviscor*, puede ser Genitivo, ó Acusativo, v. g.: *Obliviscor injuriarum*, ó *injurias* = me olvido de las injurias. Adonde *Injuriarum*, es regido del Acusativo *Negotium*.

X. El sobredicho nombre será Genitivo, ó Ablativo, regido de *De*, si viniere despues de los Verbos de *Absolver, Acusar, Condenar*, v. g.: *Accusabo te negligentiae*, ó *de negligentia* = acusarte he de negligencia. Adonde *Negligentiae*, es regido del Ablativo *Crimine*, ó *Causa*, ó *Negotio* (1).

XI. Ponerse ha en Genitivo despues de *Interest*, y *Refert*, el nombre que en Castellano parezca Dativo, v. g.: *Hoc vehementer interest Reipublicae* = esto importa mucho á la República. Adonde *Reipublicae* es regido del Acusativo *Officia* (2) ó *Negotia*, y en tanto tendrá el Genitivo en Castellano alguna de sus partículas, *De, Del, &c.*

Però despues de *Interest*, y *Refert*, no podemos usar de los Genitivos de *Ego, Tu, y Sui*, en cuyo lugar usaremos (3) de los Acusativos plurales de los Derivados, v. g.: *Mea*: á mí. *Nostra*: á nosotros. *Tua*: á tí. *Vestra*: á vosotros. *Sua* (4): á

(1) Mas viniendo *Capitis*, es regido de *Pena*.

(2) *Officia, ó Negotia* (que se usan ocultos) en rigor Gramatical son regidos despues de *Interest*, de *Inter*: despues de *Refert*, de *Ad*: como si dixesemos: *Est inter officia: refert se ad officia Reipublicae, &c.* Está entre las obligaciones; se refiere á las obligaciones; ó cosas de la República.

(3) Muchos quieren que sean Ablativos concordados con *Re* oculto, v. g.: *In mea re*: en mi utilidad. Esta opinion no es hoy muy recibida: con todo, las razones de Wossio no son de poco peso, como tambien las de los contrarios, por eso quien dixere que puede ser una cosa, ú otra, no dice mal; porque á un Verbo muchas veces se juntan casos diferentes.

(4) Pero si en lugar de *Suus*, usáremos de *Ille*, será Genitivo. Podia ser Acusativo regido claramente de *Ad*. Advier-

á ellos. Como: *Interest mea* = importa á mí: *Id est mea officia*, ó *negotia*; porque todo Adjetivo ha de tener Substantivo.

XII. En fin usamos de Genitivo despues de *Sum*, quando el nombre que está despues de dicho Verbo tuviere alguna de las partículas de Genitivo, v. g.: *Est boni pastoris tondere pecus* = es oficio de buen pastor esquilar el ganado. Adonde *boni pastoris* es regido del Nominativo *Officium*, ó *Negotium*, Predicado Concordado.

## REGLA II.

### Del Predicado Regido.

Todo Verbo Activo pide, y rige (1) Acusativo; porque el tal caso siempre recibe la accion del Su-

to que estas Oraciones elegantemente se pueden hacer por *Sum*, pasando los Acusativos á la neutra del Número singular: v. g.: *Est meum, nostrum, tuum, vestrum, suum, id est officium, ó negotium.*

Finalmente los Verbos de *Estimar*, *Valorar*, *Comprar*, y *Vender*, acostumbran á veces á tener algunos de estos Genitivos: *Hujus, Magni, Maximi, Minoris, Parvi, Pluris, Plurimi, Quanti, Quanticumque, Tanti, Tantidem*: concordados con *Pretii*, oculto. Y tambien estos *Assis, Floccii, Nibili, Pili, Testuntii*, v. g.: *Patrem magni: filium nibili faciebas*: estimabas al padre en mucho, al hijo en nada. Adonde todos estos Genitivos son regidos de *Pro negotio*: y en tanto tendrán en Castellano algunas de sus partículas. Mas los Adjetivos pueden ser Ablativo con *Pretio*, claro, ú oculto, v. g.: *Magno*. Tambien despues de *Sum*, *Interest*, y *Refert*, se hallan algunos de los Genitivos asi, v. g.: *Non erant tanti, &c. id est, pretii.*

(1) *Rige Acusativo*: la razon es, porque este Verbo con su significado dirige la accion del Sugeto, la qual necesariamente se ha de poner en algun caso (véase la nota de la Definicion de la Syntaxis Regente), que, á la Latina, es Acusati-

geto. Exemplo (1): *Veritas odium parit* = la verdad engendra odio. Adonde *Odium* es el exemplo.

El Predicado Regido se conoce por la pregunta ¿Quién? hecha despues del Verbo Castellano, v. g.: *Engendra*, ¿á quién? al *Odio*; luego *Odio* es Acusativo del Verbo Activo.

### Reflexion.

Tienen á veces dos Acusativos, uno de cosa animada, otro de cosa inanimada, *Doceo* y sus compuestos, *Moneo*, y sus compuestos, *Celo*, *Erudio*, *Flagito*, *Oro*, *Posco*, *Reposco*, *Rogo*, *Interrogo*; mas solo el de cosa animada es regido de ellos porque solo (2) pasa por Sugeto de la Pasiva: el de cosa inanimada es regido ocultamente de *Circa*, v. g.: *Sapientia nos omnes docet vias* = la sabiduría nos enseña todos los caminos. Adonde el exemplo es *Nos, id est Homines* regido de *Docet*; y *Omnes vias de Cir-*

vo obligado del significado del Verbo activo, como causa, ó instrumento (séame permitido decirlo así), que produjo al tal Acusativo.

Este caso se pone ordinariamente oculto quando facilmente se conoce por contexto: ó siendo semejante, v. g.: *Pugno, id est, Pugnam, Prælium, Certamen, &c.* Y tambien en ciertas Elipses, v. g.: *Conjuraverunt, id est, se.* De aquí viene que este Predicado es *Semejante*, ó *Diverso: Verdadero*, ó *Virtual.*

(1) *Terent. Andr.* El rigor Gramático es: *Veritas parit odium.*

(2) *Para Sugeto de la Pasiva*, habiendo dos Acusativos claros; porque habiendo solo uno, tanto de cosa animada, como inanimada, ese mismo pasa á ser Sugeto de la Pasiva, y en la Activa es el Predicado Regido, v. g.: *Doceo Grammaticam = Grammatica docetur à me.*

Circa (1). Podia ser *De Omnibus viis* en Ablativo.

### REGLA III.

#### *Del Acusativo de Preposicion.*

Todo Acusativo, que no fuere Sugeto, ni Predicado, es necesariamente regido (2) de una Preposicion clara, ó oculta. Exemplo (3): *Facile ad derisum stulta levitas ducitur* = la loca vanidad facilmente se mete á burla. Adonde *Derisum* regido de *Ad* es el exemplo.

Este Acusativo se conoce ya por el significado de alguna de sus preposiciones que están en el fin de la *Etimologia*; y ya por las siguientes

#### *Reflexiones.*

I. Es Acusativo, ó Ablativo, la *medida* explicada por los Adjetivos: *Altus, Crasus, Latus, Longus, Profundus*, v. g.: *Sex pedes*, ó *sex pedibus altus* = alto seis pies. Adonde *Pedes* es regido de *Ad*, ó *Per*; y *Pedibus* de *In*.

(1) En *Moneo*, y sus compuestos tambien puede ser Genitivo regido del Ablativo de *negotio*.

(2) Regido de una *proposicion*; la razon es, porque este Acusativo ni pertenece á la *Syntaxis Concordante*, ni á la *Media*; solo sí á la *Régente*; y como no es Predicado regido no tiene otra causa que lo produzca (véase la nota de la *Definicion* de la *Syntaxis Régente*), sino la fuerza necesaria de una *Preposicion*: que el Gramático tiene obligacion de ponerla clara, aunque sea contra el uso Latino: pues como dice Quintiliano: *Aliud est Latine, aliud Grammaticè loqui*. Y esta sea mi reserva contra la envidia, y malicia de los mordaces.

(3) *Pbeds. L. V.* El rigor Gramatical es: *Levitas stulta facile ducitur levitas ad derisum*.

II. También es Acusativo, ó Ablativo (regidos de las sobredichas Preposiciones), el *espacio*, que un lugar tiene; y el *espacio* que dista de otro lugar: v. g. *Planities millia passuum tria, ó tribus millibus, patebat* = la planicie se extendia tres millas. *Colonia abest hinc iter, ó itinere unius dies* = la Colonia dista de aquí la jornada de un solo dia.

III. Es Acusativo, ó Ablativo, el *tiempo* que alguna cosa dura: v. g. *Regnavit is quidem paucos menses, ó paucis mensibus* = este reynó sin duda pocos meses. Adonde el Acusativo es regido de *Per*, y el Ablativo de *In*, que podian estar claras al uso Latino.

IV. (1) el lugar *por donde*, es Acusativo regido claramente de *Per*, ó Ablativo, regido oculta-mente de *In*: v. g. *Cervus per campum, ó campo fugere cepit* = el venado comenzó á huir por el campo (2).

V. En fin el lugar *para donde*, es Acusativo regido clara, ó oculta-mente de *Ad*, ó *In*, v. g. *Profectus sum ad Capuam* = partí para Capua (3).

(1) En todos los lugares (que son quatro: *por donde, para donde, donde, á donde*.) debemos saber que hay Propios, y Apelati-vos. Nosotros llamamos Propios de lugar *Menor* á los nombres de *Castillos, Villas, Aldeas, Ciudades, Poblaciones*. Llamamos Propios de lugar *Mayor* á los nombres de *Islas, Provincias, Reynos, Re-giones*, y de las quatro partes del Mundo. Ahora quede sabido, que en los Propios de lugar *Mayor*, y en los Apelativos (sacando los que notaremos) es muy elegante poner la Preposición clara en todos los lugares.

(2) Mas los Propios de lugar *Mayor*, raras veces se hallan en Ablativo, no siendo despues de *Vagor*, despues del qual toda la qualidad del nombre se pone mas elegantemente en Ablativo. También es mejor decir: *Terra, Mari, Via, Vado.* = Por tierra, por mar, por el camino, por el vado.

(3) Advuerto, que los Poetas usan infinitas veces de Acusativo

## REGLA IV.

*Del Ablativo, caso de Preposicion.*

Todo Ablativo es siempre (1) regido de una Preposicion clara, ú oculta. Exemplo (2): *Numquam est fidelis cum potente societas* = la sociedad con el poderoso nunca es fiel. Adonde *Potente, id est, Homine* regido de *Cum*, es el exemplo.

El Ablativo se conoce ya por el significado de alguna de sus preposiciones que están al fin de la Etimología, ya por las siguientes

*Reflexiones.*

I. Los Adjetivos Ordinales, y otros que enseñará el uso, tienen á veces Ablativo regido de *A*, ó *Ab*: v. g. *Sacerdos secundus à Rege habebatur* = el Sacerdote era tenido por el primero despues del Rey.

II. Tienen á veces Ablativo regido de una com-

despues de Adjetivos, Participios, y Verbos Pasivos, que en la prosa seria Ablativo: v. g. *Expleri mentem: Redimitus tempora: Tectus vultum: Florem depasta, &c.* Los cuales Acusativos son regidos de *Circa*.

En la misma prosa se usa *Cetera*, y *Pleraque* despues de muchos Adjetivos: v. g. *Cetera fidelis, id est, Circa cetera negotia.* Tambien se dice: *Homo id atatis, id est, Circa id tempus. Alia id genus, id est, Circa id genus, &c.*

(1) Regido de una Preposicion: La razon es, porque solo ella tiene fuerza necesaria para regirlo segun la Diferencia de la Syntaxis Regente.

(2) *Phædr. Lib. I.* El rigor Gramático es: *Societas cum homine potente, numquam est societas fidelis.*

petente Preposicion: *Delibutus, Contentus, Dignus, Eruditus, Fretus, Præditus*; y otros muchos: v. g. *Fretus sua scientia* = fiado en su ciencia, ó saber.

III. Los Comparativos, y sus Adverbios, acostumbra á tener Ablativo regido ocultamente de *Præ*; y será el Nombre, que despues de ellos tubiere el *Que* ántes de sí en Castellano: v. g. *Nihil est enim amabilius virtute*: ciertamente no hay cosa mas amable que la virtud.

Mas con la Conjuncion *Quam* puede este Ablativo pasar á otro caso acomodado al sentido: v. g. *Quam virtus*: de lo que es la virtud; porque se torna á entender *Est*.

IV. Tienen á las veces Ablativo regido de una Preposicion estos Verbos Intransitivos: *Abundo, Vacuo, Careo, Egeo, Indigeo, Affluo, Diffluo, Vivo, Fruor, Nitro, Utor, Fungor, Potior, Vescor*: v. g. *Malus nullo vitio caret* = el hombre malo de ningun vicio carece. En los tres últimos puede el Ablativo pasar á Acusativo.

V. Despues de su Acusativo tienen á veces Ablativo regido de una Preposicion competente, los Transitivos que significan *Limpicar, Aumentar, Cargar, Dotar, Afeitar, Adornar, Vaciar, Enchir, Enriquecer, Cubrir, Vestir, Desnudar, &c.*: v. g. *Tibi molestis muribus purgo donum* = te limpio la casa de ratones importunos.

VI. Todo Verbo Pasivo puede tener despues de sí (1) Ablativo regido, clara, ú ocultamente de *A*,

(1) *Ablativo*: que fuere Sugeto en la Activa: la qual Oracion se hace por la Pasiva de este modo: el Sugeto pasa á ser Ablativo, ó Acusativo con *Per*, ó Dativo: el Predicado Regido pasa á ser el Sugeto del Verbo Pasivo, el qual no muda de tiempo; mas sí

*A*, ó *Ab*: v. g. *Triste responsum à Consule redditur* = es dada por el Consúl respuesta poco agradable.

VII. El lugar *donde* es Ablativo regido de una de las Preposiciones que significan *de*, *del*, *de lo*, *de los*, *de la*, *de las*: v. g. *Fabius à Roma venit* = Fabio llegó de Roma (1).

VIII. Es Ablativo regido (2) de *In*, el lugar *adonde*: v. g. *Curio in Africa periit* = Curio murió en el Africa. Mas los Propios de lugar *menor* de la primera, y segunda Declinacion del Singular, se ponen mas elegantemente en Genitivo: v. g. *Romæ*,

de terminacion, ó número, segun el Sugeto con quien ha de concertar en número y conformidad de Persona; los demas casos no se mudan: v. g. *Veritas odium parit*. Por la Pasiva, á *Veritate odium paritur*. = El ódio es engendrado por la verdad. Si el Verbo Activo tiene dos Acusativos, solo se muda para Sugeto el de cosa animada: v. g. á *Sapientia nos omnes docemur vias*. Si el Verbo es Intransitivo, pasa el Sugeto á Ablativo, &c. y el Verbo á la tercera terminacion singular de Pasiva, porque no hay otra: v. g. *Milites pugnant*: por la Pasiva, *Pugnatur à militibus*, id est, *Pugna*, *Praelium*, &c. Quando *Se* es Predicado Regido, concuerda el mismo Sugeto de la Activa con el Verbo Pasivo, y *Se* pasa á Ablativo: v. g. *Nemo se videt*; por la Pasiva, *Nemo à se videtur*. Podia ser *Per se*, ó *Sibi*; porque no hay peligro de ambigüedad: lo que se observará en otras Oraciones.

En las Oraciones del Verbo Indeterminado, en la Pasiva pasa el Sugeto á Ablativo, y el Predicado Regido pasa á ser Sugeto: v. g. *Arbitror te audire hoc*; por la Pasiva, *Hoc audiri à te*. Pero despues de los Verbos serviles, pasa el sugeto de ellos á Ablativo; y el Predicado Regido del Indeterminado, pasa á ser Sugeto de él. En suma, quien hiélere sentido en el Castellano no hierra.

(1) En los Apelativos muy raras veces se usa Preposicion oculta: exceptuando á *Domo*, y *Kure*, ó *Kuri*, que la tienen muchas veces oculta. Tambien es mejor clara, ó expresa en los de lugar *Mayor*.

(2) En los Propios de lugar *Menor*, así del Plural, como de tercera Declinacion, muy raras veces se usa la Preposicion clara: v. g. *Parisiis*, en París: *Carthagine*, en Carthago.



*mæ*, en Roma, *id est*, *in oppido Romæ* (1).

IX. Es Ablativo regido (2) de una Preposicion competente, el *tiempo* en que alguna cosa se hace: v. g. *Mediâ nocte te vidi* = te ví á media noche. La *causa*, porque: v. g. *Pereo fame* = muerdo de hambre. El *modo*, con que: v. g. *Semper magno metu dicere incipio* = siempre principio á hablar con grande miedo. El *Instrumento*, con que: v. g. *Suo gladio hunc jugulo* = Deguello á éste con su espada.

X. Tambien es Ablativo el *precio*, en que, ó por el que: v. g. *Vendidit hic auro patriam* = este vendió á la patria por el dinero. La cosa en que se *cede*, ó *excede*: v. g. *Doctrina Græcia nos superabat* = la Grecia nos excedia en sabiduría.

XI. Hay finalmente un Ablativo que se acostumbra escribir entre comas; y porque siempre se puede convertir en una Oracion, llamarle he *Ablativo Oracional*: v. g. *Nulla vis Imperii est tanta,*

(1) Los Propios de lugar *Mayor* del Singular de la primera y segunda Declinacion, tambien se usan en Genitivo regido de un Ablativo competente, como: *Regione, Insula, Regno, Terra, &c.* v. g. *Africa*, en Africa, *id est*, *In terra Africa*. Mas el Ablativo *In Africa*, es mas elegante.

Tambien se dice con mucha elegancia *Domi*, en la Paz: *Militiæ*, en la Guerra: *Belli*, en la Guerra, *id est*, *In tempore domi, militia, belli*. Tambien *Humi*, en la Tierra, *id est*, *In loco*, ó *negotio humi*. *Domi*, en casa, *id est*, *In loco*, ó *negotio*, ó *ædibus domi*. *Domi*, puede concordar con *Mæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, aliæ*. Mas otros Adjetivos solo pueden concordar con *Domi* en Ablativo. De la misma manera no podemos decir: *Romæ nobilis*; sino *Romæ*, ó *Roma nobili*, &c.

(2) El *Tiempo* es regido clara, ú ocultamente de *In*, y á veces de *De*. La *Causa* de *Præ*, ó *A, Ab, Abs*: *De, E, Ex*. El *Modo* de *Cum*, y á veces de *De*. El *Instrumento* de *Cum*; pero habiendo peligro de Ambigüedad debe estar oculta, para no confundirse con el Ablativo de Compañía. El *Precio* es regido de *Præ*. El *Exceso* de *In*.

*ta, quæ, premente metu, possit esse diuturna* = ningun poder de Imperio es tamaño, que oprimiendo el miedo, pueda ser de larga duracion. Podia ser: *Cum metus premit* = quando el miedo oprime (1).

### Uso de algunas Preposiciones.

*Tenus* siempre se pone despues de su caso: con nombres de Plural tambien puede tener Genitivo regido ocultamente del Ablativo *Fine, Re, ó Negotio*: v. g. *Pedibus, ó pedum tenus* = hasta los pies.

*Cum* se pone siempre despues de los Ablativos de *Ego, Tu, Sui*: v. g. *Mecum* = conmigo. *Vobiscum* = con vosotros. Y ántes ó despues de los Ablativos de *Qui, y Quis*: v. g. *Quocum, ó cumquo*: con el qual. *Quibuscum, ó cumquibus*: con los quales.

Usase de *In, y Sub* en Ablativo despues de palabras que no significan movimiento: v. g. *Classem in convexo nemorum sub rupe cavata occulit* = él esconde la armada en la concabidad de los bosques, baxo de una escabada roca.

Usase en fin de las Preposiciones *In, Sub, Super*

(1) Quando por el Ablativo *Orasional* se significa empleo ú oficio es regido de *Sub*: v. g. *Me duce, id est, Sub me duce*. Otras veces es regido de *Cum*: v. g. *Musis faventibus: Deo adjuvante*. Otras de *A, ó Ab*, que significan lo mismo que *Post*: v. g. *Condita Roma, id est, A condita Roma*; las quales Preposiciones pueden estar claras á la Latina.

Tambien hay un Ablativo que se llama la *Parte de donde*: v. g. *Non est plaga ab Amico*. Del Amigo no viene dafio, &c. Los Verbos de *Decir, Contar, Hablar, Alcanzar, Recibir*, tienen á veces Ablativo Regido ordinariamente de *De*, clara: v. g. *De Republica nihil dico*.

*per* en Acusativo despues de palabras que significan movimiento: v. g. *Venimus in Geticos fines*: llegamos á las Regiones de Geta. *Sub terras ibit imago* = la sombra irá por baxo de tierra (1).

## CAPÍTULO III.

*De la Syntaxis Media.*

## REGLA I.

*Del Dativo de Utilidad, ó Perjuicio.*

Todo Dativo sirve para significar quien recibe *Utilidad*, ó *Perjuicio*: no es regido por ser comun á

(1) No obstante todo esto, se usa de *In* en Acusativo, quando se trata de division, ó tiempo futuro: v. g. *Dividor in partes*. = *Hoc in posteriorem noctem promisit*.

Usase de *In* en Acusativo, ó Ablativo quando significa: *Contra*, *para con*, *entre*: v. g. *Amor in te meus*: Mi amor para contigo; pero es mejor la de Acusativo, exceptuando *entre*.

Usase de *Super* para Acusativo, significando *Allende*, *mas*: v. g. *Senatores erant super mille*; Los Senadores eran allende (o mas de) mil. Significando *acerca*, es de Ablativo: v. g. *Hac super re scribam*: Escribiré acerca de este asunto.

*Sub* denotando *Tiempo*, puede ser de Acusativo, ó Ablativo. Véase á Facciolati. *Subter* de Ablativo, es solo para los Poetas. Véase á Wossio.

*Resumen de toda la Syntaxis Regente.*

Todo Genitivo es necesariamente regido de un Apelativo. Todo Predicado Regido, es producido y regido de Verbo Activo. Todo Acusativo que no fuere Sugeto, ó Predicado, es necesariamente regido de una Preposicion; y así todo Ablativo. El Gramático debe poner claro lo que ocultó el Latino.

á todas las Oraciones. Exemplo (1): *Mente nihil homini dedit Deus divinius* = Dios no dió al hombre cosa mas excelente que el alma. Adonde *Homini*, Dativo de utilidad, es el exemplo.

El Dativo se conoce por tener antes de si en Castellano: *á él, á los, á ella, ó á ellas, ó para*: v. g. *Al hombre*.

### Reflexiones.

I. El Nombre, que tuviere ántes de sí alguna de las sobredichas particulas, viniendo luego despues de qualquier Adjetivo, puede ser Dativo (2) sin miedo de errar: v. g. *Cibus utilis ægro* = el comer es útil para el enfermo.

II. Tambien es Dativo el tal Nombre despues de *Sum*, y sus compuestos: v. g. *Quidquid erit, tibi erit* = todo lo que hubiere será para tí.

III. El dicho nombre será Dativo (aunque parezca Acusativo), si viniere despues de los Intransitivos, que significan *Agradar, Desagradar, Aplicar*.

(1) *Cicer. de Offic. Lib. 3.* El rigor Gramático es: *Deus dedit nihil divinius homini præ mente*. No hay Nombre, ni Verbo, que despues de ciertos casos, no pueda ser Dativo; por eso no es regido.

(2) *Puede ser Dativo*; porque muchos pueden, en lugar de este, tener otro caso, como *Similis*, y sus compuestos, en que el Dativo puede ser Genitivo regido de *Similitudine*; y á veces de *Moribus*. Lo mismo acontece á *Proprius, Communis, &c.* regido el tal Genitivo del Dativo *Negotio*.

Puede ser Acusativo regido claramente de *Ad*, despues de *Appositus, Aptus, Assuetus, Commodus, Docilis, Habilis, Inhabilis, Idoneus, Propensus, Utilis*, y otros muchos. Pero esto no es para Principiantes, ni cosa alguna de las Notas, solo si si se les conoce de gran talento.

*carere, Estudiar, Perdonar, Obstar, Atender, Ceder, Exceder, Favorecer, Obedecer, Socorrer, Servir, Resistir, &c.*: v. g. *Elephantes parere solebant Annibali* = los elefantes acostumbraban obedecer á Anibal (1).

IV. Será Dativo el tal nombre, si viniere despues de los Verbos que significan *Dar de voluntad, Acontecer, Ser conveniente, Ser lícito, Ser mejor*: v. g. *Hæc eadem licet nobis laudare* = nos es lícito alabar estas mismas cosas.

V. Tienen á veces despues de su Acusativo un Dativo (2), ordinariamente de cosa animada, los Transitivos que significan *Dar, Declarar, Anunciar, Hablar, Decir, Hacer, Prometer, Escribir*; y otros muchos: v. g. *Dat veniam corvis: vexat censura columbas* = el Censor perdona á los cuervos, y aflige á las palomas.

VI. Tienen tambien á veces despues de sí Dativo, aunque parezca Genitivo, las Interjecciones: *Heu, Hei, y Ve*: v. g. *Ve miserum mihi!* ¡ay desgraciado de mí!

VII. Finalmente tienen á veces dos Dativos, uno de

(1) *Incumbo* tiene con mas elegancia el lugar de Dativo; Acusativo regido claramente de *Ad*, ó *In*: Tambien *Decet*, y *Lateb*; mas regido ocultamente de *Ad*.

El Dativo puede pasará Acusativo, despues de estos Verbos de *Exceder*: *Anteco, Antecedo, Antecello, Præcurro, y Præsto*; regido el tal Acusativo de las Preposiciones de que se componen estos Verbos; porque *Præcurro, y Præsto* puede ser compuesto de *Præ*, ó de *Præter*, significando lo mismo que *Ante*.

(2) Este Dativo puede pasar á Acusativo regido claramente de *Ad*; mas estando en composicion de dichos Verbos, excusa de repetirse; lo que no es hierro, mas redundancia muy elegante. Vease la *Analyse de Parelcon*.

de cosa animada, y otro de cosa inanimada: *Sum, Do, Duco, Habeo, Tribuo, Verto*: v. g. *Sapiens Reipublicæ est ornamento* = el sabio sirve de lustre al Estado. *Hoc gloriæ mihi ducis* = atribúyesme esto á gloria.

## REGLA II.

### Del Vocativo.

El Vocativo sirve para llamar, ó hablar con alguien: es comun á todas las Oraciones; por eso no es regido, aunque tenga la Interjecion *O* ántes de sí. Exemplo (1): *Quid mihi, livor edax, ignavos objicis annos?* ¿jó envidia mordaz! ¿porqué razón me hechas en rostro una vida ociosa? Este caso se acostumbra á escribir entre comas. *Livor edax*, es el exemplo.

### Uso de algunas Partículas.

Las Conjunciones (\*) *Prepositivas* siempre se po-

(1) *Ovid. Am. Lib. I.* El rigor Gramático, es: *O Livor edax, ob quid negotium tu Livor objicis annos ignavos mihi homini?*

Los Gramáticos quieren, que en estas Oraciones el Dativo deba estar naturalmente ántes del Predicado Regido; tal vez porque el Dativo en su declinacion está ántes del Acusativo; pero como semejante declinacion es arbitraria, nada concluyen. Lo cierto es que entre la causa eficiente y su efecto no se da medio.

(\*) *Prepositivas* son: *Ac, Ast, At; Et, Nec; Quin, Ni, Nisi, Si, Sin. Sive, Seu.*

*Pospositivas*: *Autem, Enim, Quidem, Quoque, Vero*; y las *Enclíticas*: *Ne, Que, Ve*, que se escriben juntas con la palabra que estuviere ántes de ellas: v. g. *Deoque*.

*Comunes*: *Ergo, Equidem, Igitur, Itaque; Quia, Quoniam, Tamen*. Pero el Ablativo *Ergo* debe estar despues del Genitivo que regiere, esto es, á la Latina: v. g. *Illius ergo*: Por causa de él.

nen en el principio de la Oracion: v. g. *Ast tu =* pero tú. Las *Pospositivas* siempre tienen alguna palabra ántes de sí: v. g. *Ego quoque =* yo tambien. Las *Comunes* pueden estar de ambos modos, v. g.: *Darius tamen, ó tamen Darius =* con todo Dario.

Tienen Indicativo *Ut*, significando *despues que, tanto que, como, así como*: v. g. *Ut sumus in Ponto*: despues que estamos en el Ponto. *Ut vales?* ¿cómo lo pasas?

Tiene Conjuntivo la partícula *Ut*, significando *que, para que, puesto que, aunque*: v. g. *Ut noveris*: para que sepas. La llamada partícula *Licet* tiene conjuntivo: v. g. *Licet ipse negem =* puesto que yo mismo lo niegue.

Tambien tiene Conjuntivo *Ne*, significando, *para que no, y que no*: v. g. *Semper egi, ne interessem =* siempre trabajé para que no asistiese.

*Ne*, significando *no* tiene Conjuntivo (los Poetas tambien lo usan en Imperativo): v. g. *Ne venias =* no vengas.

Tiene Indicativo, ó Conjuntivo: *Antequam, Priusquam, Quam, Quamvis, Quamvis, Quando, Quandoquidem, Quippe, Quia, Quoniam, Quum, ó Cum; Ni, Nisi, Si, Etsi, Tametsi, Etiam, &c.*: v. g. *Si mihi non parcis, ó parcas =* si no me perdonas.

### Uso del Que Castellano (1).

*Que* despues de Verbos de *Acontecer, Pedir, Ro-*

(1) Como la lengua Castellana y Portuguesa no se pueden decir rigurosamente dos, tienen la misma Syntaxis, y uso de las Partículas. Por eso en lugar del *Que Portugues*, que pone el Autor,

*Rogar*, y de estas palabras: *Tantus*, *Talis*, *Eo*, *Adeo*, *Ideo*, *Ita*, *Sic*, es *Ut* (sin peligro de errar), con Conjuntivo, aunque parezca Indicativo.

*Que*, pudiéndose convertir en *Qual*, *Quales*, es *Qui*. Despues de *Dubito*, y sus derivados, es *Quin* con Conjuntivo.

Despues de *Dignus*, y sus compuestos es *Qui* con Conjuntivo, ó Verbo Indeterminado, siendo Pasivo, sin *Qui*.

Despues de Verbos de *Decir*, *Contar*, *Ver*, *Saber*, y de otras varias maneras de hablar, el *Que* es Acusativo, y el Verbo siguiente Indeterminado se pone en el tiempo correspondiente al que pareciere del Indicativo, ó Conjuntivo.

Si despues de Verbos de *Temer*, *Recelar*, y de las palabras que de ellos se derivan, viniere inmediatamente *Que*, es *Ne* con Conjuntivo: v. g. *Valde metuo, ne frigeas in hibernis* = mucho temo que padezcas frio en los quarteles de Invierno. Pero si viniere *Que no*, es *Ut* con conjuntivo: v. g. *Verrebar, ut litterae redderentur* = recelaba que no fuese entregada la carta. Esto es: lo que parece *Ne*, es *Ut*, y lo que parece *Ut*, es *Ne*.

— *Advertencia final.*

Tienen muchas veces los casos todos los Principios de los Verbos á quien pertenecen: v. g. *Deus oppressit, nullo mala nostra levante* = Dios nos affligió

tor, hemos sustituido el *Que Castellano*. Y lo mismo en otras partes donde dice: *Segun el Portugues: en Portugues, &c.* por ser tambien modos del Castellano.



gió, sin que hubiere quien aliviase nuestros males.

Todos los Gerundios, á quien se diere significado Activo, por la brevedad de la lengua Castellana: v. g. *Ardeo desiderio videndi amicos* = ardo en el deseo de ver á los amigos (1).

To-

(1) Se debe saber que todos los Gerundios tienen significado Pasivo; porque el en *Di* es Genitivo: el en *Do* Dativo, ó Ablativo: el en *Dum* Acusativo de Participio en *Dus*; por eso quando tiene Acusativo, es regido de *Circa*: v. g. *Desiderio videndi amicos*. Es *Desiderio videndi negotii* (porque todo el Adjetivo ha de tener Apelativo) *circa amicos*. Tambien se dice *Videndi amicorum*, id est, *negotii amicorum*.

Quando los Gerundios tienen Acusativo, puede este concordar con el Gerundio, como los otros Adjetivos: v. g. *Videndorum amicorum*; y si fuese *Videndi*, se podia decir: *Videndis amicis*. Si fuese *Videndum*, se podia decir: *Videndos amicos*. De suerte que el Gerundio queda en el mismo caso; mas concuerda con los tales Acusativos ya mudados, como otro qualquiera Adjetivo.

Adviértase, que el Gerundio de Acusativo siempre tiene en la prosa Preposicion clara, que ordinariamente es *Ad*, y algunas veces *Ob*, *Ante*, *Inter*. El Gerundio de Ablativo acostumbra á tener alguna de estas, *A*, *Ab*, *E*, *Ex*, *De*, *In*. Mas á veces no tiene Preposicion clara, segun las palabras despues de las que viniere.

Los *Supinos* son Acusativos y Ablativos de la quarta Declinacion; por eso teniendo Acusativo, es regido de Preposicion, y ellos tambien (mas el en *U*, nunca tiene Acusativo): v. g. *Venio visum hæc*, id est, *ad visum circa hæc negotia*: como si dixesemos: *Ad visionem horum negotiorum*. Porque los Antiguos usaban de Acusativo despues de muchos Substantivos, en lugar de Genitivo, como: *Curatio banc rem*, id est, *hujus rei*. Este uso, pues, quedó en los llamados Gerundios y Supinos en *Um* de Verbos Transitivos; deben pues ser regidos de *Circa*, que corresponde al *Kata* de los Griegos, de donde veo este uso tomado por los Latinos.

*Resumen de toda la Syntaxis Media.*

Todo Dativo es de utilidad, ó perjuicio: *Verdadero*, si fuese de cosa animada (exceptuando el nombre que significare Dios): *Virtual*, si el Dativo fuere de cosa inanimada. Todo Vocativo sirve para llamar, ó hablar con alguno. Toda Particula que no fuere Preposicion, no rige caso: de suerte, que estas palabras pertenecen á la Syntaxis Media, por no pertenecer ni á Concordancia, ni á Regencia.

Todos los Supinos en *Um* (los cuales acostumbran á venir despues de Verbos de movimiento): v. g. *Venio visum hæc* = vengo á ver estas cosas.

Tambien los Adverbios acostumbran á tener á veces los casos que tienen las palabras de donde ellos nacen: v. g. *Congruenter naturæ* = convenientemente á la naturaleza: *Optime omnium*, &c.

La Preposicion en composicion muchas veces ri-ge su caso: v. g. *Emisit ore caseum*, dexó caer el queso de la boca. Adonde *Ore* es regido de la Preposicion *E*, que está componiendo en *Emisit*.

En fin todas las circunstancias, quiero decir, todo lo que no fuere Sugeto, ni Verbo, ni Predicado, pasa, sin mudanza, de la Oracion activa, á la pasiva. Mas toda esta advertencia pertenece á alguna de las once Reglas hasta aquí enseñadas.

## PARTE SEGUNDA.

### *De la Syntaxis Figurada.*

#### PROEMIO.

**F**igura es, todo modo de hablar, opuesto en alguna cosa al rigor Gramático, pero conforme al uso de los Latinos.

De la Difiñicion del rigor Gramático se ve claramente que no hay mas de tres figuras: *Hyperbaton*, *Elipse*, y *Parelelcon*.

## CAPITULO PRIMERO.

*Del Hyperbaton.*

**H**yperbaton es una figura, por la qual las palabras no están colocadas naturalmente en la Oracion: v. g. *Ludit in humanis divina potentia rebus* = búrlase el poder Divino de las cosas humanas. Adonde sino hubiera *Hyperbaton*, diríamos: *Potentia divina ludit in rebus humanis.*

*Analysis.*

La colocacion natural es de este modo: la Oracion principal debe estar al principio del Periodo (1): y luego las Incidentes, conforme á su dependencia. En todas estas Oraciones el Vocativo debe estar en el principio, y ántes de él la Interjecion *O*, si la hubiere: despues las partículas Demonstrativas, ó Relativas, si las hubiere, &c.

Luego, haya ó no lo sobredicho, tiene el primer lugar el Sugeto con todo lo que le perteneciere: despues el Verbo con alguna partícula negativa ántes de sí, si le perteneciere: y últimamente el Predicado con todo lo que le perteneciere: mas siendo este *Qui*, ó *Quis*, debe estar ántes del Verbo.

El

(1) Mas como muchas veces una Oracion Incidente es un caso virtual; si fuere Sugeto de la Oracion principal, deberá naturalmente estar primero: v. g. *Contingit, ut velim*; suple: *Hoc negotium; nempe, ut velim, contingit, &c.* Veanse los Exemplos de las Reglas generales de la Syntaxis natural en las notas puestas en rigor Gramático, para poder mas facilmente conocer estas Figuras.

El Adjetivo debe estar despues de su Substantivo, no siendo Pronombre Numeral, ó no rigiendo su Substantivo Genitivo. Los Substantivos continuados, despues de su fundamental. Toda palabra regida inmediatamente despues de su Regente.

La Oracion del Verbo Indeterminado tiene la misma colocacion; mas como ella es siempre un caso virtual, estará ántes, ó despues de la palabra á quien perteneciere, segun el caso, cuyas veces haga.

Pero como tanto en las lenguas vivas, como en la Latina, es raro el Periodo, que tiene toda esta colocacion, es claro que el *Hyperbaton* habrá de ser muy freqüente; y pecariamos muchas veces contra el uso de la lengua Latina sino usáramos de esta figura, con todo es del Gramático no ignorar esto (1).

(1) Los Gramáticos dividen el *Hyperbaton* en las cinco especies siguientes: *Tmesis*, es quando una palabra compuesta se divide, metiéndose otra de por medio: v. g. *Res vero publica*, en vez de *Res publica vero*. *Quo me cumque*, en vez de *Quocumque me*, &c.

*Anastrophe*, es quando se pone despues lo que debia estar ántes: v. g. *His super*, en vez de *Super his*: *Mecum*, en vez de *Cum me*, &c. *Ægrotabat Milvius*, en vez de *Milvius ægrotabat*, &c.

*Parentthesis*, es toda expresion que corta el hilo de la Oracion, antes que esta acabe. Se deberá leer en tono mas baxo. Esta es ( ) su señal: v. g. *Fama (velim quæras) crimine nostra vacat*. Pero siendo muy breve, bastan dos comas.

*Synchysis*: es la colocacion perturbada, de manera que engendra obscuridad: v. g. *Veluti te Judæi cogemus*. Es: *Cogemus te veluti Judæi*, id est, *cogunt*.

*Anacoluthon*, es la incoherencia de palabras, de manera que ofenda alguna regla de Syntaxis: v. g. *Velim illum corvum, ut ad me veniat*. Adonde *illum corvum* debia ser Nominativo de *Veniat*. Este vicio se cubre con el nombre de Figura, por el respeto que merecen los antiguos Maestros del Lacio: Con todo, esto es el rigor Gramático; *Ut negotium circa illum corvum veniat, id est, illius Corvi*.

## CAPÍTULO II.

## De la Ellipsis.

**E**llipsis es una figura por la qual las palabras no están todas claras en la Oracion: v. g. *Noli affectare, quod tibi non est datum* = no quieras aparentar lo que no tienes. Adonde para que no hubiera figura debería decir: *Tu homo noli hoc negotium nempe, te hominem affectare negotium, quod negotium non est datum negotium tibi homini.*

## Analysis.

Se dá *Ellipse* todas las veces, que falta en la Oracion Sugeto, ó Verbo, ó Predicado: v. g. *Ecce nuncius*, en que falta *Est nuncius*. *En virum*, en que falta *Tu homo habes*. Item: Quando el Adjetivo no tiene claro á su Substantivo: ni el Propio al Apelativo de su especie: v. g. *Sapiens, id est, Homo: Roma, id est, Urbs, &c.*

Item: Quando el Verbo Indeterminado tiene oculta la palabra de quien es caso virtual: v. g. *Optimus quisque cadere* (1), en que falta *Cæpit*. Y otras

(1) Los que quieren que en semejantes ocasiones esté ya el Verbo Indeterminado por el Pretérito primero de Indicativo, no tienen á su favor, ni á la razon, ni á la antigüedad. Qualquier palabra puede ser virtualmente nombre; porque todo lo que significa es filosóficamente Nombre. Con todo, un Verbo de naturaleza opuesta, no puede de modo alguno estar por otro de contraria naturaleza. Por esto es por lo que erraron los Alvaristas, porque no entendiendo la *Ellipsis* de *Se*, dicen que el Activo está en lugar de Pasivo: v. g. *Nilus præcipitat ex montibus*, en que falta *Se*. Vé á Sanchez.

veces *Soleo*, *Possum*, ú otro acomodado al sentido.

Item: Quando la palabra Regente, que tiene fuerza viva (véase la nota de la Definición de la *Syntaxis* Regente), no tiene claró el caso que ella rige: v. g. *Vivo, id est, Vitam. Multo post, id est, Hoc negotium.* *Ventum erat ad Vestæ, id est, Ædem.*

Item: Quando la palabra regida no tiene clara á su Regente: v. g. *Interest Reipublicæ, id est, Officia, ó Negotia. O me miserum!* en que falta *Quam sentio. Is regnavit paucos menses, id est, Per paucos menses. Hunc suo gladio jugulo, id est, Cum suo gladio.*

Finalmente quando falta Oracion principal en el Periodo, el qual debe tener siempre tácito ó expreso el Verbo en algun tiempo de Indicativo, ó en el Imperativo: v. g. *Venias ad me velim*, en que falta *Contingit, id est, ut velim.*

Ahora como en otras lenguas sucede lo mismo que en la Latina, que el Periodo rara vez tiene claras todas sus partes: es notorio que la *Ellipse* es muy usada; y que muchas veces, si no la practicamos, hablaremos bárbaro, y no Latin; el Gramático debe estar instruido en esto para evitar tan grande vicio.

### CAPITULO III.

#### *Del Parelcon.*

**P**arelcon es una figura por la qual hay palabras de mas en la Oracion: v. g. *Magis invidia quam pecunia locupletior*: mas rico de envidia que de dinero. Adonde faltan otras palabras, y sobra la partícula *Magis*.

Ana-

## Analysis.

Dase *Parelcon* todas las veces que se juntan muchas partículas que significan lo mismo: v. g. *Verum enim vero: Deinde postea, &c.* Quando á los comparativos se les junta *Magis*, como en el exemplo de arriba. Quando á *Malo* se junta *Potius*: v. g. *Potius patriæ opes augeri, quam Regis maluit.* Quando á los Superlativos se junta alguna de estas partículas, *Longe, Multo, Maxime, Perquam*, v. g.: *Homo longe audacissimus.*

Item: Quando se pone *Temporis* despues de *Tunc: Loci* despues de *Eo*, é *Interea: Terrarum*, ó *Gentium* despues de *Ubi, Ubinam, Ubiuis, Ubicumque, Quoque, Quovis, Usquam, Inusquam.* Y *Gentium* despues de *Longe, Unde, Undecumque, y Minime.* Mas todos estos Genitivos son de Posesion, y regidos de un Apelativo: v. g. *Loco*, ó *Negotio, &c.*

Item: Tambien á veces se da *Parelcon* en *Mihi, Tibi, Sibi*: v. g. *Suo sibi gladio hunc jugulo.* Y quando se dice: *Audio auribus: Lingit lingua, Video oculis.* Quando en el fin de una palabra se añade *Dum*: v. g. *Agedum, Adestdum, &c.*

En fin, quando se pone clara una Preposicion para regir un caso, estando ella ú otra equivalente, ó semejante en la composicion: v. g. *Nihil non consideratum exibat ex ore.*

Ahora usaremos de todas estas (1) tres figuras, mas

si-

(1) Hay quien cuenta ocho, y nueve, y mas Figuras; pero *Enallage* (no siendo un tiempo, un número, y una persona por otra, que entónces es figura Rethórica), *Syllepsis*, *Prollepsis*, *Syntbesis*, y *Zeugma*, son sin duda *Ellipsis*.

siguiendo, y observando religiosamente á los Latinos, para no caer en *Solecismo*, que es la viciosa union de las palabras (1).

*Grecismo*, es el modo de hablar que los Latinos adoptaron de los Griegos: v. g. *Albus dentes*, &c.

*Hebraismo*, es el modo de hablar segun los *Idiotismos*, y particulares locuciones de la lengua Hebrea: v. g. *Veniens, veniet*, &c. de que abunda la Vulgata Latina de la Sagrada Biblia, y otros libros de los Santos Padres.

*Archaismo*, es el modo de hablar antiguo: v. g. *Servon, Volt*, &c. Pero si estos modos de hablar fueren segun el rigor Gramático, no habrá Figura; si contra el, serán una de las tres ya explicadas. Esto bien entendido, es escusado mas; porque estas quimeras roban el tiempo inutilmente, como bien al propósito dice Seneca: *Necessaria ignoramus, quia superflua didicimus.*

(I) Las *Análisis* no deben por ahora mortificar al Principiante; queden pues en el número de las *Notas*.

Acabada la *Syntaxis* segunda vez, principiará el muchacho á traducir. Yo juzgo que no hay Autor mejor que *Eutropio* (y luego despues *Pedro*) por ser muy claro con el auxilio de las buenas *Notas* concertadas en nuestro Idioma (Portugues) por J. J. de Acosta y Sá, Profesor muy erudito, que tiene hecho un grande servicio á Portugal con sus estimables Escritos y Lecciones; por lo que merecerá de la posteridad grata y loable memoria, mientras hubiere quien dé á las Letras el justo valor que ellas merecen.

En este tiempo dará el Principiante la *Syntaxis* á rueda, como dicen, todos los dias, la que se le explicará con brevedad y claridad; pues el Maestro amigo de ostentar pierde su tiempo.

Ahora se sigue la *Prosodia*, que el Principiante no debe estudiar sino quando fuere entendiendo el Latin; en el qual tiempo, despues de estudiarla particularmente, la dará á rueda: de suerte, que dando una pequeña leccion de *Syntaxis* en el estudio de la mañana, puede de igual modo dar otra de *Prosodia* en la tarde.



# NUEVO EPÍTOME DE GRAMÁTICA LATINA.

## LIBRO TERCERO.

### *De la Prosodia.*

### PROEMIO.

**P**rosodia Latina, es aquella parte de la Gramática que enseña la cantidad de las Syllabas para pronunciar las palabras Latinas con su debido Acento.

*Quantidad*, es el tiempo que se gasta en pronunciar una Syllaba. Es breve la Syllaba, si en su pronunciacion se gasta medio espacio de tiempo: Larga, si se gasta un espacio perfecto de tiempo: Comun, si se gastare, ó ya medio espacio, ó ya un espacio perfecto de tiempo (1).

*Syllaba*, es qualquiera de las letras Vocales, bien sea simple, ó compuesta; ó ya esté sola, ó acompañada de las Consonantes que le pertenecieren; porque solo las letras Vocales tienen cantidad.

Mas es preciso saber, que los Latinos del mejor siglo usáron de veinte y cinco letras, cuyas figuras son hoy de esta manera: *A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.*

De estas se llaman *Vocales simples*: *A, E, I, O, U, Y.* Se llaman *Vocales compuestas*, ó *Dythongos*, quando valen por una sola syllaba: *AE, AI, AU, EI, EU, OE, OI, UI, YI.*

U

(1) La nota de Syllaba breve es <sup>u</sup> esta, la de larga - esta.

*U* despues de *Q*, y algunas veces despues de *G* y *S* es líquida, y no tiene cantidad.

Las otras letras se llaman *Consonantes*, exceptuando la *H*, que se considera señal de aspiracion, segun los mejores Autores.

Las Consonantes se dividen en *Mudas*, *Semivocales*, y *Dobladas*. *Muda*, es aquella en que solo en el fin se percibe vocal: v. g. *B*, id est, *Be*.

*Semivocal*, es aquella en cuyo principio y fin se percibe vocal: v. g. *L*, id est, *Ele*.

Pero *F* es muda; porque corresponde al  $\Phi$  *Pbi* Griego.

*Doblada*, es aquella que vale por dos, como la *X*, que vale por *CS*, ó *GS*; y *Z*, que vale por *SD*, ó dos *SS*.

Pero se llaman *Líquidas* las semivocales que perdieren su fuerza despues de las mudas (1); y son *L*, *R* en palabras Latinas; y en palabras Griegas *M*, *N*.

Los Griegos tienen una *E* (llamada Epsilon), y una *O* (llamada Omicron) siempre breves: y otra *E* (llamada Eta), y otra *O* (llamada Omega) siempre largas.

Pero en el Latin no hay vocal simple que tenga siempre la misma cantidad: todo lo que se verá en las siguientes reglas.

#### *Advertencia.*

Para pronunciar nosotros las palabras Latinas con mejor fundamento, enseñaremos primero las Reglas generales, y especiales de la *Quantidad*, despues las del *Acento*.

(1) Las *Mudas* son nueve: *B*, *C*, *D*, *F*, *G*, *K*, *P*, *Q*, *T*. Las *Semivocales* son cinco: *L*, *M*, *N*, *R*, *S*. Algunos añaden *X*, y *Z*: no sé porque razon.

## CAPÍTULO PRIMERO.

*De las Reglas generales de la Cantidad.*

## REGLA I.

**E**s larga la *Vocal* que quedó, después de separarse de ella otra, por la figura Crase: v. g. la *I* de *It*; porque se escribía antiguamente *Iit*.

## REGLA II.

Es largo todo *Dythongo*, como: *Horæ*, *Cœlum*.  
Exceptuase por breve *Præ* en composición, si está antes de *Vocal*: v. g. *Præes* (1).

## REGLA III.

Es larga la *Vocal* antes de doblada en la misma palabra, ó antes de dos *Consonantes*; bien estén en la misma palabra, ó una en el fin de la palabra en que está la *Vocal*, y otra en el principio de la siguiente, como se ve en este verso: *Et mala-vix ũl-la pār-te levā-da levas*.

## Excepcion.

Pero es breve la *Vocal* de naturaleza breve, que estuviere antes de muda y líquida, pertenecientes ambas á la *Vocal* siguiente; la qual *Vocal* antes de ellas es breve en la prosa, y comun en el verso, como se ve en este: *Et pri-mo simi-lis volū-cri, mox ve-ra vo-lūcris*.

(1) Es comun en *Prairet*.

## REGLA IV.

Es breve la *Vocal* ántes de otra *Vocal* en la misma palabra Latina, aunque esté H en el medio: v. g. Antonius, Mihi (1).

## Excepciones.

Es larga la primera *Vocal* de Eheu, y de Fio (en los tiempos sin R), la penultima de los Genitivos en Ius de la primera Declinacion: v. g. Unius (mas solo en la prosa; porque (2) en el verso es comun) la penultima de los Genitivos antiguos en Ai: v. g. Lunai (3): la penultima de los Genitivos y Dativos de la quinta: v. g. Diēi. Pero es breve la de Fidēi, Rēi, Spēi.

Es comun la primera *Vocal* de Io, Ohe, Diana.

(1) Dixe palabra Latina; porque en palabras Griegas es muy varia. En estas es larga: Nais, Lais, Briseis, Cadmeis, Latois, Minois, Nachaon, Lycaon, Amphion, Pandion, Nereius, Priameius, Achelous, Minois, Deiphobus, Deianira, Troes, Troades, Aneas, Cassiopea, Centaurea, Deiopea, Galatea, Medea, Basilius, Eugenijs, Arius, Darius, Clio, Elegia, Ifigenia, Antiocbia, Nicomedia, &c.

Es breve en Phaon, Deucalion, &c. Es comun en Nereider, Orion, Geryon, Choreia, Malea, Latea, Academia, Conopeum, &c. Vease á Wossio en la Prosodia.

(2) Penultima es la *Vocal* que está ántes de la última; Antepenultima es la tercera *Vocal*, contando desde la última hácia el principio.

(3) Pero la penultima de Alterius es quasi siempre breve; la de Alius es siempre larga. Advierto, que quando digo *Vocal*, es *vocal simple*.

## CAPÍTULO II.

*De las primeras Syllabas.*

## REGLA I.

**L**as palabras derivadas conservan ordinariamente la cantidad de aquellas donde nacen; por eso Mōvebo tiene breve el O, porque nace de Mōveo. Lēgero el E largo, porque nace de Lēgi. Exceptuase Mōvilis largo de Mōveo breve; y Pronūbus breve de Nūbo largo, y otros, &c.

## REGLA II.

Es larga la primera Vocal de los Preteritos y Supinos disyllabos, la qual Vocal en los Preteritos existe con la misma cantidad en todas las terminaciones: v. g. Mōvi, Mōverunt: Mōtum (1).

*Excepciones.*

Tienen la primera breve los Preteritos de los Verbos: Bibo, -Do, Findo, Scindo, Sto, Sisto, Fero: v. g. Bibi, Dēdi, &c.

Tienen la primera breve los Supinos de Cico, es, Do, Eo, Lino, Queo, Reor, Ruo, Sero, Sino: v. g. Cĭtum, Dĭtum, Lĭtum, &c.

## REGLA III.

Los Preteritos y Supinos polysyllabos tienen ordinariamente

(1). Palabra es, ó Monosyllaba, ó Disyllaba, ó Polysyllaba. Monosyllaba es, la que tiene solo una vocal: Disyllaba es, la que tiene dos vocales: Polysyllaba finalmente es, la palabra que tiene mas de dos vocales; esto es preciso saberse.

mente en la primera la cantidad de la primera Vocal del Indicativo: v. g. Vöcavi, Vöcatum de Vöco breve.

## REGLA IV.

Tienen la segunda breve los Preteritos Polisylabos que doblaren la primera Consonante: v. g. Dídici. Mas es largo en Cecídi, y Pepēdi.

## REGLA V.

Es larga la penultima Vocal de los Supinos Polisylabos acabados en Itum, ó Utum: v. g. Petítum, Minútum.

Pero se exceptuan breve en Agñítum, Cognítum, y en los Supinos en Itum, que vienen de Preteritos en Uir: v. g. Debitum.

## REGLA VI.

La primera parte de los Compuestos Latinos, siendo Preposicion, tiene la misma cantidad que tenia separada: v. g. Abeo tiene la primera breve; porque Ab separada tambien es breve. Mas nótese, que las reglas de Vocal ántes de otra, ó de dos Consonantes, y doblada, prevalecen siempre: y en tanto no tendrá lugar en esta, ni en otra qualquier Regla.

Son largas, tanto en composicion, como separadas Dē, Dī, E, Sē, Vē: v. g. Dē-duco, Dī-numero, Vē-sanus, &c. Sácase por breve Di en Dī-rimo, y Dī-sertus.

Α, y Pro son breves en palabras Griegas: v. g. Ad-ytum, Prö-pheta. Son largas en palabras Latinas: v. g. A-mitto, Prö-pono.

## Excepciones.

Es breve Pro en Pröcella, -cellosus, -fano, -fanus, -for, -fecto, -festus, -fiteor, -fessus, -fugio, -fugus, -fundus, -nepos, -pero, -terbus, -pago: Generacion.

Es

*Es comun Pro en Pro-curo, -cumbo, -fectus, -fundo, -logus, -pago (verbo), -pello, -pino, -pulso, -serpina.*

*Re, que se usa solo en la composicion es breve: v. g. Rē-linguo.*

*Excepciones.*

*Es larga Re en Rē-jicio, -fert (1).*

*Es comun Re en Re-cido, -duco, -fero, -migro, -moueo, -pello, -perio.*

REGLA VII.

*Es larga la primera parte de los Compuestos Latinos acabada en A, y O, no siendo Preposicion, como: Quāre, Quandōque.*

*Excepciones.*

*Es breve la A de Eādem, no siendo Ablativo.*

*Es breve la O en Bardō-cuculus, Duō-decim, Duō-deni, Hō-die, Quandō-quidem, Quō-que: Conjuncion.*

*Es comun la O de Sacro-sanctus, Contro-versor, Contro-versus, Contro-versia.*

REGLA VIII.

*Es breve la primera parte de los Compuestos Latinos acabada en E, I, U, no siendo Preposicion, como: Madē-fio, Quī-dem, Dū-centi.*

*Excepciones.*

*Es larga la E de Nē-quis (nombre), Nē-quam, Nē-cubi, Nē-dum, Nē-mo, Venē-ficus, Venē-ficium. La E de Conservē, Expergē, Rarē, y Vacē antes de Facio, y Fio: v. g. Conservē-facio, Conservē-fio.*

*Mas*

(1) *Refert es Res fert abreviado, y no Re preposicion segun un célebre moderno.*

*Mas es comun la E de Lique, Pate, Putre, y Tape antes de los tales verbos: v. g. Lique-facio, Lique-fio, &c.*

*Es larga I de Bigæ, Quadrigæ, &c. (1) Ibī-dem, Iī-cet, Scī-licet, I-dem (masculino), Melī-philon, Nimi-rum, Sī-cubi, Sī-quando, Sī-qui (nombre), Tibī-cen, Trī-nacia, Vī-pera, Merī-dies, Postrī-die, Bī-duum, Quī-dam, y los demas compuestos de Qui, con composicion despues.*

*Pero es comun en Matri-cida, Parri-cida, Quoti-die, Quoti-dianus, Regi-fugium, Tanti-dem, Ubi-cum-que, Ubi-vis.*

### *Advertencia.*

*Todas las Vocales, siendo primera parte de Compuestos Griegos, son breves; no siendo Eta, ú Omega, ú Dythongo.*

### REGLA IX.

*La segunda parte de los Compuestos Latinos tiene la misma cantidad que tenia fuera de composicion, aunque mude letra: v. g. Di-ligo tiene la segunda I breve; porque era E breve en Lēgo. Mas tambien hay algunas excepciones.*

(1) *Bigæ y Quadrigæ, Tibicen, Ilicet, Scilicet son largos por Crasis: y porque enteros serian Bijugæ, Quadrijugæ, Tibicen, Ive licet, Scire licet, &c.*



## CAPÍTULO III.

*De las Syllabas de en medio.*

## REGLA I.

**I**ncremento de los Nombres es la penultima Vocal que creciere en los otros casos, respecto del Nominativo del mismo número: v. g. La primera E de Legem; porque Lex nominativo singular, tiene solo una vocal: y la I de Legibus; porque Leges, nominativo Plural, tiene solo dos. Pero la E es incremento del Singular (que tambien pasa al Plural; y en los casos en que hubiere incremento de Plural, es en el Singular la antepenultima); la I es incremento del Plural.

## REGLA II.

*Es largo el incremento de los Nombres del Singular en A, y O, como se ve en los Genitivos Animãlis, Dracõnis (1).*

*Excepciones.*

*Es breve el incremento del Singular en A en Anãtis, Bachãris, Cappãris, Hépãtis, Hispãlis, Jubãris, Mãris, Nectãris, Pãris, Compãris, Dispãris: y en todos los masculinos en Al, ó Ar en el Nominativo, como: Annibãlis, Amilcãris. Y en los Griegos en A, As, Ax, y S, despues de Consonante: v. g. Dramãtis, Dorcãdis, Antrãcis, Trãbis.*

*Es comun en Syphacis.*

*Es breve el incremento del Singular en O en Arbõris, Bõ-*

(1) El Maestro tendrá cuidado de enseñar al Principiante los Nominativos de todos estos Nombres, que el no supiere; y esto despues de haber dado su leccion: y mejor, si de segunda vez diere la Prosodia. Y sepa, que esto se hace con consejo.

Bövis, Compötis, Impötis, Lepöris (*liebre*), Memöris, Immemöris, Cappadöcis, Allobrögis, Præcöcis: y en los Griegos Propios, ó Latinos neutros con el Genitivo en Oris: v. g. Hectöris, Corpöris: y en los en On en el Nominativo, que en los otros casos tiene Omicron en Griego, como: Lacedæmönis. En los compuestos de Pus, Podos: v. g. Tripödis; y en los demás Griegos en S despues de Consonante: v. g. Æthiöpis (1).

### REGLA III.

*Es breve el incremento de los Nombres del Singular en E, I, Y, y U, como se vé en los Genitivos: Lucifëri, Grëgis, Viri, Chalÿbis, Dulcedinis, Satÿri, Præsulis.*

### Excepciones.

*Es largo el incremento del Singular en E en Ibëri, Celtibëri, Ibëris, Cëltibëris, Alëcis, Fëcis, Lëgis, Exlëgis, Locuplëtis, Mercëdis, Mirmëcis, Plëbis, Quiëtis, Rëgis, Sëpis (la cerca), Vëris, Vervëcis; y en los Griegos en Er, Eris: En, Enis: Es, Etis: v. g. (2) Cratëris, Sirenis, Tapëtis; y en los Hebraicos con Eta: v. g. Daniëlis.*

*Es largo el incremento del Singular en I, ó Y de Apësidis, Crenëdis, Grÿphis, Ditis, Gliris, Litis, Nesidis, Quiritis, Samnitis, Vibicis; y de los Griegos en In, Inis, ó Yn, Ynis: v. g. Delphinis, Phorcÿnis; y en los de los Nominativos en Ix, ó Yx: v. g. Felicis, Bombÿcis (3).*

(1) Os (boca), y los Griegos en On, y S despues de Consonante, que tuviere Omega en los casos obliquos, tienen el O incremento largo: v. g. Agon, onis; Lacon, onis; Cyclops, opis; Hydröps, opis, &c. Solo la segunda y tercera Declinacion tienen incremento singular.

(2) Mas es breve en Aeris, Ætheris.

(3) Pero es breve en Calicis, Calycis, Chaenicis, Cilicis, Coxendicis, Erycis, Filicis, Fornicis, Histicis, Laricis, Natricis, Nivis, Onycis, Picis, Salicis, Saraonycis, Varicis, Vicis, Strigis;

*Es largo el incremento del Singular en U en Fūris, y sus compuestos: en Frūgis, Lūcis, Pollūcis; y en los en Us, Uris; Us, Udis; Us, Utis? v. g. Tellūris, Palūdis, Virtūtis.*

*Exceptuase breve en Pecūdis, Ligūris, Intercūtis.*

*Exceptuase tambien comun en Saulis.*

## REGLA IV.

*Es largo el incremento del Plural en A, E, y O, como: Musārum, Diērum, Bonōrum.*

## REGLA V.

*Es breve el incremento de Plural en I, y U, como: Navibus, Tribibus.*

## REGLA VI.

*El incremento de los Verbos es la Vocal, que hay de mas en las terminaciones de los tiempos de los Verbos, respecto de la segunda terminacion del Presente de Indicativo Activo: v. g. Amareris tiene dos incrementos (que se principian á contar de la penultima para atrás), porque Amas tiene solo dos Vocales. Y en los Activos en Orse finge Verbo en O quitando la R: v. g. Uteris tiene el E incremento, porque el fingido Utis tiene solo dos Vocales, &c.*

## REGLA VII.

*Es largo el incremento de los Verbos en A, E, y O, como: Amābam, Debēbam, Legitōte.*

*y en otros cuyo Genitivo es en Gis. Exceptuando largo en Coccygis, y Martigis. Exceptuase por comun á Bebrycis, Sandicis, Sarracis, Davidis.*

*Excepciones.*

*Es breve el incremento en A, en Do, y sus compuestos: v. g. Däre, Venundäre.*

*Es breve la E incremento ántes de Ris, y Re del futuro Pasivo de la primera y segunda Declinacion: v. g. Amabëris, Debebëre: y ántes de Ram, Rim, Ro en los Preteritos y Futuros: v. g. Amavëram, Legërim, Audi- vëro: y en E penultimo ántes R en todos los Presentes de la tercera; y de los Preteritos primeros del Conjuntivo Activo de la misma: v. g. Legëris, Legëre, Legërem.*

## REGLA VIII.

*Es breve el incremento de los Verbos en I, y U, como: Legimus, Sūmus.*

*Excepcion.*

*Es largo el I primer incremento de la quarta: v. g. Audīmus, Audīre; y tambien el I de Sīmus, y sus compuestos Absīmus, &c. de Velīmus, y sus compuestos Nolīmus, &c. y tambien de Nolīto, Nolite, Nolitote, Fīmus, Fītis, Fīte, Fītote: y de los Preteritos en Ivī: v. g. Cupīvi.*

*Es comun el I penultimo de Amaverimus, Amaveritis, y semejantes en Rimus, Ritis.*

## CAPÍTULO IV.

*De las últimas Syllabas.*

## REGLA I.

**S**on largas A, I, y U finales, como: Ultrā, Homīnī, Cantū.

*Excepciones.*

*Es breve la A final de todos los casos que no fueren Vocativos Griegos, y Ablativos Latinos: v. g. Temporā, Bonā; y de Eiā, Itā, Quiā.*

*Es comun la A final de Contra, Frustra, Postea; y de los Imperativos Commoda, Memora, Puta, Tempora; y de los Numerales en Inta: v. g. Trigintā.*

*Es breve la I final de los Vocativos Griegos de la tercera Declinacion: v. g. Parī.*

*Es comun la I final de Cui (disyllabo), y de Mihi, Tibi, Sibi, Nisi, Ibi, Alibi, Ubi, Quasi, Uti, y sus compuestos; y de los Dativos Griegos que no tienen la última contraída: v. g. Minoidi, Palladi.*

*Es breve la U final de estas palabras antiguas: Endū, é Indū en lugar de In; y Nenū en lugar de Non.*

## REGLA II.

**S**on breves la E, é Y finales, como: Dominē, Epŷ.

*Excepciones.*

*Es larga la E final de Quarē, Hodiē; y de los Ablativos de la quinta Declinacion: v. g. Rē, Diē; y de los Griegos de la primera: v. g. Grammaticē; y de la terminacion singular de los Imperativos de la segunda:*

v. g. (1) Debē; y de los *Monosylabos* (2): v. g. Dē, Mē, Tē, Sē; y de *Fermē*, Ohē; y de los *Adverbios de nombres que van por Bonus*: v. g. (3) Optimē; y de los *casos Griegos que se escriben con Eta*: v. g. Anchisē, Cetē, Tempē, Melē.

### REGLA III.

*Es comun la O final, como: Homo, Bubo, Amo.*

#### *Excepcion.*

*Es larga la O final de todos los monosylabos: v. g. Prō; y de los Dativos y Ablativos: v. g. Dominō, Bonō; y de Ergō en lugar de Causa; y de los llamados Adverbios, Meritō, Primō (4).*

*Es breve la O final de Imō, Dummodō; y de otros compuestos de Modo; y de Sciō, y Nesciō: y Cedō en lugar de Dic, ó Da.*

### REGLA IV.

*Es breve la Vocal última ántes de B, D, L, R, T finales, como se vé en Ab, Quōd, Procūl, Robūr, Legit.*

(1) Es con todo comun en *Cave, Mane, Responde, Salve, Vale, Vide*, y algunos mas; porque antiguamente eran de la tercera: v. g. *Cavo, is.*

(2) Pero es breve en las *Enclíticas Ne, Que, Ve*; y en las *Syllábicas Ce, Te, Pte*; porque siempre se conciben juntas, y por consiguiente parte de las palabras despues de quien estan; por lo que pierden ser monosylabas.

(3) Son breves *Bene, y male*. Son comunes *Inferne, Superne, Fere.*

(4) Mas es comun la *O final* de estos: *Adeo, Idcirco, Ideo, Intro, Modo, Omnino, Porro, Profecto, Postremo, Sero, Subito, y Vero.*

*Excepciones.*

*Es larga la última Vocal en los Hebraicos que en Griego tienen Eta, Omega, ó Dithongo, v. g. Cherüb, Jacób, Orëb, Josaphât, &c. y en Nil, Säl, Söl, Daniël: en Fär, Lär, När, Pär, Ibër, Sër, Vër, Hür, Cür, Für; y en Cratër, Aër, y otros Griegos en Er, Eris.*

*Es comun en David, Nihil, Compar, Dispar, Celtiber, Cor, Vir.*

## REGLA V.

*Es larga la Vocal última ántes de C, y N finales, como se vé en Síc, Quin.*

*Excepciones.*

*Es breve la última Vocal ántes de C en Donëc, Nëc; y en los Hebraicos, que en Griego tienen Epsilon, ú Omicron: v. g. Lamëc.*

*Es comun en Hic (nominativo), Hoc (acusativo), Fac (imperativo).*

*Es breve la última Vocal ántes de N en An, y sus compuestos Forsän, &c. Tamën, y sus compuestos Attamën, &c. Y en Dein, Exin, Proin, Vidën, Nostin, Egön; y en los en En, Inis: v. g. Flumën; y en los Griegos en On de la segunda declinacion Latina con Omicron: v. g. Barbitön; y en los Acusativos Griegos, cuyos Nominativos tienen la última breve: v. g. Maiän, Thetin, Barbitön.*

## REGLA VI.

*Es larga la Vocal última de las palabras acabadas en As, Es, Os, como: Civitäs, Hominës, Bonös.*

*Excepciones.*

*Es breve el As final en Anās (Anade); y en los Griegos en As, Adis: v. g. Arcās; y en los Acusativos Plurales Griegos de la tercera declinacion Latina: v. g. Arcadās, Lampadās.*

*Es breve el Es final en Milēs, y otros de la tercera declinacion que tienen el incremento breve (1): y en los Griegos neutros: v. g. Cacoethēs; y en los Nominativos y Vocativos Griegos de la tercera declinacion Latina: v. g. Arcadēs. En Es de Sum, y sus compuestos Abēs, &c. y en Penēs.*

*Es breve el Os final en Compōs, Impōs, Os (bueso); y en los Griegos con Omicron: v. g. Chaōs; y en los Genitivos en Os: v. g. Arcadōs.*

## REGLA VII.

*Es breve la Vocal última de las palabras acabadas en Is y Us: v. g. Hominīs, Tempūs.*

*Excepciones.*

*Es largo el Is final en los casos Plurales en Is: v. g. Dominīs, Bonīs; y en los Acusativos antiguos: v. g. Omnīs, Finīs; y en los en Is con incremento largo: v. g. Salamīs; y en los Griegos en Ois: v. g. Simois. Y en Fis, Sis, Adsīs, Velis, Malīs, Nolis, &c. y en la segunda terminacion de los Indicativos activos de la quarta: v. g. Dormis; y en los llamados adverbios Cumprimis, Inprimis, Foris, Aforis, Deforis, Gratis, Ingratis, Omnimodīs (2).*

(1) Pero es largo el E en Abies, Aries, Ceres, Paries, Pes, y sus compuestos: v. g. Sonipes, &c.

(2) Es comun el Is en Sanguis: y en las terminaciones en Ra de los tiempos de conjuntivo: v. g. Laudaveris, Legeris.



*Es largo el Us final en Opūs, Sūs; y en los acabados en Us de la tercera con incrementos en U: v. g. Tellūs (1): y en los casos de la quarta, que no fueren Nominativo y Vocativo del singular; Dativo y Ablativo de Plural: v. g. Manūs; y en los que en Griego tienen ditbongo: v. g. Jesūs, Melampūs, Tripūs; y en los Genitivos en Us de los Nominativos en O: v. g. Didūs, Sapphūs, &c. y en Panthūs, por Panthoos; y otros Griegos así contrahidos (2).*

## CAPÍTULO V.

### *Del Acento, y sus Leyes.*

*Aunque no sabemos como pronunciaban los Latinos, con todo no ignoramos que toda palabra Latina tenia una Vocal (3) Aguda. Por eso definiré el Acento así.*

*Acento es el modo de pronunciar como larga una Vocal de toda palabra Latina; aunque la tal Vocal sea breve: v. g. el O de Arboribus, que lo pronunciamos como si fuera largo.*

### *Leyes del Acento.*

*I. La palabra Monosylaba tiene el Acento en la única vocal que tiene: v. g. Bos, Pax, Nex.*

*II. La palabra Disylaba tiene el Acento en la primera vocal: v. g. Dicis, Moves, Musæ.*

*III. La palabra Polisylaba tiene el Acento en la penultima vocal si fuere larga: v. g. Darius, Vestimus.*

*IV. La palabra Polisylaba tiene el Acento en la*  
an-

(1) Pero en *Intercus* es breve la U; en *Palus* es comun.

(2) Es comun la última de todo Verso Latino.

(3) *Est autem in omni voce utique acuta: sed nunquam plus una, nec in ultima unquam.* Quint. in Instit. Orator. Lib. I. Cap. 9.

*antepenultima vocal, si la penultima fuere breve: v. g. Dominus, Diligo. Pero si la penultima fuere comun, ó en ella, ó en la antepenultima tiene acento: v. g. Platea. Con todo en la Prosa es mejor seguir la costumbre por causa de los reparos de los Pedantes. En el Verso se debe mirar á la cantidad de que usó el Poeta para así hacer el Acento.*

*De aquí se sigue; Primero: Que ninguna palabra tiene Acento en la ultima; y así bierra quien hace el Acento en la ultima de Benedic, debiendo ser en la primera. Segundo: Que nunca se hace el Acento en la quarta, contando desde la ultima; y así bierra quien hace el Acento en la primera de Omnipotens, debiendo ser en la I. Tercero: Que si no hubiera palabras Polisyllabas, no eran necesarias las Reglas de Cantidad para pronunciar las palabras Latinas.*

#### *Advertencia.*

*Quando una palabra se escribe junta con otra, no se debe pronunciar como separada; mas como si fuese una sola, guardándose las leyes del Acento arriba explicadas: v. g. Nobiscum, Hominumque, Etiamsi. No ballo fundamento en la antigüedad que destruya esta doctrina. Y porque tengo por bierro lo contrario, no seguiré al vulgo, ni aquellos que á ojos cerrados van tras de él.*

## CAPÍTULO VI.

*De las figuras del Metaplasmo.*

**M**etaplasmo es una figura que aumenta, disminuye, ó muda alguna cosa en una palabra. Por la qual tambien se muda algunas veces el Acento. Mas siempre segun las leyes del mismo. Las especies del Metaplasmo son las siguientes.

*En una misma palabra.*

<i>Acrecienta letras</i> <i>en el principio.</i>	}	Gnavus pro Navus.	}	<i>Quita letras</i> <i>en el principio.</i>
Prosthese.				Afherese.
<i>En el medio.</i>	}		}	<i>En el medio.</i>
Epenthese.		Alituum pro Alitum.		Syncope.
<i>En el fin.</i>	}	Dicier pro Dici.	}	<i>En el fin.</i>
Paragoge.				Apocope.
				Oti pro Otii.

*Junta dos vocales en una sola.* | *Divide el dithongo en dos vocales.*

Crise : v. g. Phaeton pro Phaëton. | Dieresis : v. g. Aulai pro Aulæ.

*Trueca una letra por otra.* | *Invierte el nombre de las letras.*

Antithesis : v. g. Faciundum pro Faciendum. | Metathesis : v. g. Pistris pro Pristis.

*Hace breve la vocal que es larga.* | *Hace larga la vocal que es breve.*

Systole : v. g. Tulērunt pro Tulērunt. | Diastole : v. g. Italiam con la primera larga en Virg.

Syncope se usa muchas veces aun en la Prosa; y algunas veces Crasis, y Antithesis: la qual Antithesis es á la verdad Archaismo. Las otras son propias del Verso, exceptuando Apocope, que tambien á veces se usa en la Prosa.

De la Ortografia trataremos en un libro particular.

<p>En una misma palabra                  Omita letras                  en el fin                  como pro                  Ciconia                  Petit pro                  Petit                  Oit pro Oit</p>	<p>En una misma palabra                  Omita letras                  en el fin                  como pro                  Ciconia                  Petit pro                  Petit                  Oit pro Oit</p>	<p>En una misma palabra                  Omita letras                  en el fin                  como pro                  Ciconia                  Petit pro                  Petit                  Oit pro Oit</p>	<p>En una misma palabra                  Omita letras                  en el fin                  como pro                  Ciconia                  Petit pro                  Petit                  Oit pro Oit</p>
<p>Justo dos vocales en una                  Dicitur el antipoco en los                  vocales                  Crasis: v. g. Pbaeton pro                  Dicitur: v. g. Pbaeton pro                  Pbaeton                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum</p>	<p>Justo dos vocales en una                  Dicitur el antipoco en los                  vocales                  Crasis: v. g. Pbaeton pro                  Dicitur: v. g. Pbaeton pro                  Pbaeton                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum</p>	<p>Justo dos vocales en una                  Dicitur el antipoco en los                  vocales                  Crasis: v. g. Pbaeton pro                  Dicitur: v. g. Pbaeton pro                  Pbaeton                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum</p>	<p>Justo dos vocales en una                  Dicitur el antipoco en los                  vocales                  Crasis: v. g. Pbaeton pro                  Dicitur: v. g. Pbaeton pro                  Pbaeton                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum                  Antithesis: v. g. Facinandum                  pro Facinandum</p>

## APÉNDICE

O NOTICIA BREVE DE LOS NOMBRES  
GRECO-LATINOS PARA INTELIGENCIA DE LOS  
POETAS ROMANOS.

## DECLINACION I.

Los nombres Griegos reducidos á la primera Declinacion Latina, acaban de quatro modos en el Nominativo Singular, como se ve en la siguiente

## T A B L A.

## N. S.

A.	As.	Es.	E.
N. <i>Mai-a.</i>	<i>Tyar-as.</i>	<i>Comet-es.</i>	<i>Epitom-e.</i>
G. -æ.	-æ.	-æ.	-es.
D. -æ.	-æ.	-æ.	-e.
A. (1) -am-an.	-an.	-en.	-en.
V. -a.	-a.	-e.	-e.
Ab. -a.	-a.	-e.	-e.

Todos en el Plural son, como: *Musa*: en el singular tambien pueden ser: v. g. *Epitoma*, & ; y así todos.

## DECLINACION II.

Los nombres Griegos reducidos á la segunda Declinacion Latina acaban tambien de quatro modos en el Nominativo singular, como se vé en la siguiente

(1) El Acusativo en *An* del Nominativo en *A* es solo de los Poetas.

## T A B L A.

N. S. O. NOTICIA BREVE DE LOS NOMBRES

On.	Os.	Os.	Eus.	Us.
Neutro.	Femenino.	Masculino.	Masculino.	Masculino.
N. <i>Ili-on.</i>	<i>Del-os.</i> (Comun)	<i>Androge-os.</i> (Atico)	<i>Orpb-eus.</i>	<i>Pantb-us.</i> (Contrahido)
G. -i.	-i.	-o.	-eos.	-i.
D. -o.	-o.	-o.	-eo.	-o.
A. -on.	-on.	-o.	-eon.	-on.
V. -on.	-e.	-os.	-eu.	-u.
Ab. -o.	-o.	(1) -o.	-eo.	-o.

## N. P.

N. <i>Ili-a.</i>	<i>Del-i.</i>	<i>Androge-i.</i>	<i>Orpb-ei.</i>	<i>Pantb-i.</i>
G. -on.	-on.	-on.	-eon.	-on.
D. -is.	-is.	-is.	-eis.	-is.
A. -a.	-os.	-os.	-eos.	-os.
V. -a.	-i.	-i.	-ei.	-i.
Ab. -is.	-is.	-is.	-eis.	-is.

Todos se pueden declinar como los Latinos, *id est*, el primero como *Negotium*: los otros como *Dominus*: sacado el Vacativo singular de los Contrahidos, que siempre será en *u*: v. g. *Pantbu*.

## DECLINACION III.

Los nombres Griegos reducidos á la tercera declinacion Latina, tienen mucha variedad en el Nominativo sin-

(1) Este tambien se declina por la tercera: v. g. *Androg-eo*, *-eonis*, *-eoni*, *-eona*, *-eo*, *-eo*.

singular: pero todos se declinan como los Latinos; sino que los Genitivos y Acusativos de ambos Numeros, y los Vocativos del singular, admiten tambien algunas terminaciones propias de la Lengua Griega; las que pondremos despues de las Latinas, como se vé en la siguiente

## T A B L A.

## N. S.

Neutro.	Masculino.	Femenino.	Masculino.	Femenino.
N. <i>Poem-a.</i>	<i>Arc-as.</i>	<i>Poes-is.</i>	<i>Par-is.</i>	<i>Did-o.</i>
G. <i>-atis,</i> <i>-atos.</i>	<i>-adis,</i> <i>-ados.</i>	<i>-is, -eos,</i> <i>-ios.</i>	<i>-is, -idis,</i> <i>-idos.</i>	<i>-onis, -ois,</i> <i>-us.</i>
		(Os puro) (I)	(Os impuro)	
D. <i>-ati.</i>	<i>-adi.</i>	<i>-i.</i>	<i>-i, -idi.</i>	<i>-oni.</i>
A. <i>-a.</i>	<i>-adem,</i> <i>-ada.</i>	<i>-im.</i> <i>-in.</i>	<i>-im,</i> <i>-idem, -in.</i>	<i>-onem, -o,</i> <i>-um, -un.</i>
V. <i>-a.</i>	<i>-as.</i>	<i>-is.</i>	<i>-is, -i. (2)</i>	<i>-o.</i>
Ab. <i>-ate.</i>	<i>-ade.</i>	<i>-i.</i>	<i>-ide, -i.</i>	<i>-one.</i>

(1) *Os puro* es, quando ésta terminacion Griega del Genitivo no pertenecé á la letra Consonante: v. g. *Poes-eos*, *Genes-eos*, *Haeres-eos*, &c.

*Os impuro*, es quando le pertenece Consonante, v. g. *Par-idos*, *Bris-idos*, *Ir-idos*, &c. Ahora los Griegos en *Is* en el Nominativo con acento en la última, tienen en el Acusativo singular solo en *Em*, ó *A* con incremento: v. g. *La is*, *-idem*, *-ida*. En los en *Ys* sia incremento, es mas usado el Acusativo en *Yn*: v. g. *Cap-ys*, *yn*: mas podia ser *ym*.

(2) Como este *i* Vocativo hecho del Nominativo *Paris*, quitando la *S*, se forman *Pala*, *Ulyse*, *Achille*, *Lache*, *Crema*, *Iri*, &c. pero no faltan hombres doctísimos que digan, que los en *E* vienen de los rectos de la segunda: v. g. *Ulyse* de *Ulyseus*, y no de *Ulyses*.

En fin hállanse Dativos y Ablativos Plurales en *Sin*: v. g. *Dryasin* en lugar de *Dryasibus*, &c.

## N. P.

## N. Poem-ata.

G.	-atum, -aton.
D.	-atis, -atibus.
A.	-ata.
V.	-ata.
Ab.	-atis, -atibus.

## Arc-ades.

-adum, -adon.
-adibus.
-ades, -adas.
-ades.
-adibus.

Estos en este número (*Poesis, Paris, Dido*) se declinan proporcionalmente como *Arcades*. Mas en algunos Nombres Griegos de esta Declinacion no falta variedad en los Dativos, Acusativos, y Ablativos de este número: ya con acrecentamiento, ya sin él. Pero tenemos advertido lo que basta para entender á los Poetas. Quien apetiere mayores noticias puede leer á Lancelot, y otros modernos; porque nosotros no debemos traspasar las estrechas leyes de un Compendio, ni desfigurar nuestra brevedad con la molesta explicacion de cosas ménos útiles.

## F I N.



su ultimo sueno  
es de Josef Vazquez y

Francisco



*Hic liber est Mariani  
à Vazquez et Sarria*

Si este libro se perdiere como  
puede suceder suplico al que se  
lo a lle que me lo se pa volver  
si quiere saber mi nombre  
naqui bajo lo pondre ni es de  
Bague ni tanpo q de Man  
ques solo de un pobre es  
tudiante que lo ha de nec-  
eser es de Mariano Var  
que en la Villa de Ma-  
llen a 4 de Junio de 1840



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*











100004175408ICE  
L.T. 1409





UNED

L  
4

GRA  
A

L.T.  
4409

UNED